



Naciones Unidas

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor
realizada en 2023***

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales 2023
Suplemento núm. 15

* El texto se reproduce tal como se ha recibido; aprobado por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada
en 2023**



Naciones Unidas • Nueva York, 2023

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Primera parte. Primer período ordinario de sesiones de 2023	
I. Cuestiones de organización	6
<i>Segmento conjunto</i>	
II. Información actualizada sobre la colaboración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS con las instituciones financieras internacionales	7
III. Recomendaciones de la Junta de Auditores	8
IV. Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA	11
V. Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual	13
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
Declaración del Administrador y diálogo interactivo	15
VI. Informe sobre desarrollo humano	19
VII. Programas para los países y asuntos conexos	19
VIII. Evaluación	20
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
Declaración de la Directora Ejecutiva	21
IX. Evaluación	24
X. Programas para los países y asuntos conexos	25
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
XI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	26
Declaración del Director Ejecutivo	26
XII. Otros asuntos	29
Segunda parte. Período de sesiones anual de 2023	
I. Cuestiones de organización	32
<i>Segmento conjunto</i>	
II. Actualización de los esfuerzos de aplicación sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	32
III. Auditoría interna e investigación	34
IV. Ética	36

V. Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual	37
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
VI. Informe anual del Administrador	38
VII. Diálogo interactivo sobre las vías de desarrollo para salir de la crisis	41
VIII. Igualdad de género en el PNUD	42
IX. Programas nacionales y asuntos conexos	44
X. Evaluación	44
XI. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	45
XII. Voluntarios de las Naciones Unidas	47
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
XIII. Declaración de la directora ejecutiva de la UNFPA e informe anual	48
XIV. Diálogo interactivo sobre la consecución de la resiliencia demográfica en un mundo de 8.000 millones de habitantes	51
XV. Evaluación	53
XVI. Programas nacionales y asuntos conexos	54
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	54
XVII. Declaración de la directora ejecutiva de la UNOPS e informe anual	54
Tercera parte. Segundo período ordinario de sesiones de 2023	58
I. Cuestiones de organización	59
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
Diálogo interactivo con el Administrador	59
II. Diálogo estructurado sobre financiación	65
III. Programas por países y asuntos conexos	66
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	67
Declaración de la Directora Ejecutiva	67
IV. Diálogo estructurado sobre financiación	71
V. Programas para los países y asuntos conexos	72
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
VI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	73
Declaración del Director Ejecutivo	73
Anexos	
I. Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2023	79
II. Composición de la Junta Ejecutiva en 2023	113
III. Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas de ONU-Mujeres, el PMA, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y el UNICEF, celebrada el 2 de junio de 2023	114

Primera parte
Primer período ordinario de sesiones
de 2023

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York)
del 30 de enero al 3 de febrero de 2023

I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró de forma presencial en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), del 30 de enero al 3 febrero de 2023. El recién elegido Presidente de la Junta dio la bienvenida a las delegaciones y agradeció a la Presidenta y a los Vicepresidentes salientes su liderazgo y compromiso con la labor de la Junta en 2022. Además, felicitó a los nuevos miembros de la Mesa por su nombramiento.

2. De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, esta eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2023:

Presidente:	Excmo. Sr. Martin Kimani	(Kenya)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Muhammad Muhith	(Bangladesh)
Vicepresidenta:	Excma. Sra. Maritza Chan	(Costa Rica)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Sergiy Kyslytsya	(Ucrania)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Feridun Sinirlioğlu	(Türkiye)

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2023 (DP/2023/L.1), el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2022 (DP/2023/1) y el informe del período extraordinario de sesiones de 2022 (DP/2023/2). La Junta adoptó también el plan de trabajo anual para 2023 (DP/2023/CRP.1) y el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2023.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2022 quedaron plasmadas en el documento DP/2023/4, disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva¹.

5. En su decisión 2023/5, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en 2023:

Período de sesiones anual de 2023	5 a 9 junio de 2023 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2023	28 de agosto a 1 de septiembre de 2023

Declaración del Presidente de la Junta

6. El Presidente señaló que los Estados Miembros debían comprometerse con los tres pilares principales de las Naciones Unidas –a saber, los derechos humanos, la paz y la seguridad y el desarrollo– como aspectos complementarios de la política de las Naciones Unidas. Las deliberaciones y decisiones de la Junta repercutían directamente en los mandatos de desarrollo del PNUD, el UNFPA y la UNOPS; el deber de la Junta era prestarles apoyo para atender las necesidades de los Estados Miembros. La calidad de la gobernanza y del apoyo de la Junta permitía a las organizaciones trabajar eficazmente en pro del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (los Objetivos). A la hora de revisar sus planes estratégicos, programas y enfoques, las organizaciones tenían que hacer frente a recortes de su presupuesto (básico) ordinario. El Presidente instó a las delegaciones a revitalizar sus compromisos a través del incremento de la financiación ordinaria. La labor de la Junta era esencial para garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia; los recursos disponibles debían utilizarse de forma eficaz para lograr un impacto cuantificable en materia de desarrollo. Las deliberaciones de la Junta contribuían a cumplir la aspiración de celebrar la segunda Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tendría lugar en septiembre de 2023, y servían de impulso de cara al futuro.

¹ Véase <https://www.undp.org/es/junta-ejecutiva/decisiones>.

Segmento conjunto

II. Información actualizada sobre la colaboración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS con las instituciones financieras internacionales

7. La Directora de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta de Programas del UNFPA y el Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS facilitaron información actualizada sobre la colaboración de sus organizaciones con las instituciones financieras internacionales, de conformidad con la decisión 2022/14 de la Junta Ejecutiva.

8. Las delegaciones acogieron favorablemente la cooperación entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales en aras de un sistema mundial de desarrollo más eficaz y eficiente y del intercambio de las enseñanzas extraídas, y alentaron a reforzar la colaboración, en particular a través de instrumentos financieros innovadores como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los bonos azules y verdes. Se instó a las organizaciones a subsanar las carencias y los obstáculos que dificultaban las iniciativas conjuntas. Una delegación solicitó a los Estados Miembros que abogaran por la mejora de las alianzas entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales a través de los órganos rectores de dichas instituciones y de las alianzas ya existentes con las mismas, e instó a los donantes a mantener el apoyo financiero, en particular mediante la financiación ordinaria y de otro tipo.

9. Un grupo de delegaciones destacó la importancia de obtener resultados tangibles sobre el terreno, en particular para los más vulnerables. La colaboración era complementaria y sinérgica, en lugar de sustituir a la financiación tradicional de los donantes. Se instó a las organizaciones a seguir diversificando su base de financiación y a promover la resiliencia financiera: era necesaria una gama completa de instrumentos financieros entre las Naciones Unidas y los bancos multilaterales de desarrollo para ampliar las inversiones y cumplir los Objetivos. La protección de los avances en materia de desarrollo frente a la creciente fragilidad y los conflictos resultaba fundamental, y la mayor participación de las instituciones financieras internacionales en el proceso de programación común en los países brindaba una oportunidad para estrechar las relaciones y aprovechar las ventajas comparativas. Asimismo, las delegaciones valoraron positivamente la claridad de la descripción que habían hecho las organizaciones del apoyo que necesitaban de los Estados Miembros e indicaron que estos apoyarían la mejora de la colaboración entre las organizaciones y las instituciones financieras internacionales en los órganos rectores y aprovecharían sus propias alianzas con dichas instituciones para reforzar la colaboración.

10. En respuesta, la Directora de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción del PNUD explicó que en el sitio web del PNUD se podían consultar ejemplos de labores catalizadoras con instrumentos innovadores. A pesar de que las Naciones Unidas y el PNUD hubieran cumplido los compromisos del Pacto Mundial, los donantes habían reducido la financiación y su calidad; una financiación flexible y de calidad permitía a las alianzas estratégicas actuar con rapidez, sobre todo en situaciones de crisis, y llevar a cabo una labor normativa más estratégica con las instituciones financieras internacionales. La reducción de los recursos ordinarios convirtió a las organizaciones de las Naciones Unidas en meras ejecutoras de proyectos para las instituciones financieras internacionales, desvinculándolas de sus mandatos y de las directrices de la Junta sobre sus planes estratégicos.

11. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas del UNFPA, además de ofrecer ejemplos de cómo se estaba llegando a los grupos más vulnerables a través de sus

programas, indicó que el UNFPA seguiría detectando y solucionando los cuellos de botella a través de iniciativas conjuntas, reconociendo al mismo tiempo las normas nacionales. A nivel nacional, hizo hincapié en el papel de los equipos de las Naciones Unidas en los países y del coordinador residente en las labores conjuntas y en la cooperación triangular y la participación de los Gobiernos para equilibrar los riesgos.

12. El Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS señaló que, si bien la UNOPS no participaba de forma sistemática en los procesos de programación a nivel nacional, podría compartir enseñanzas en materia de infraestructuras y contratación.

13. La Junta tomó nota de la información actualizada sobre la colaboración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS con las instituciones financieras internacionales.

III. Recomendaciones de la Junta de Auditores

14. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD presentó el informe del PNUD sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondientes a 2021 (DP/2023/5). El Oficial Encargado del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó el informe del FNUDC sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas (DP/2023/6). El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA presentó el informe del UNFPA sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondientes a 2021 (DP/FPA/2023/1). El Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS presentó el informe de la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondientes a 2021 (DP/OPS/2023/1).

15. Las delegaciones acogieron con beneplácito las opiniones de auditoría sin reservas de las cuatro entidades para 2021, reconocieron sus avances a la hora de dar seguimiento a las conclusiones y aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores, y alentaron sus esfuerzos por cumplir las recomendaciones. Algunas delegaciones hicieron hincapié en el papel independiente de la Junta de Auditores, que garantizaba la transparencia y la confianza entre las organizaciones y sus juntas. Asimismo, alentaron a la Junta de Auditores a incluir, al igual que en los informes anteriores a 2018, las principales constataciones y recomendaciones relacionadas con las dependencias y oficinas nacionales específicas auditadas, a fin de mejorar la transparencia y las garantías, dado que los Estados Miembros habían acordado no llevar a cabo ni encargar sus propias auditorías independientes de sus correspondientes aportaciones a las organizaciones de las Naciones Unidas. También destacaron la importancia de reforzar la gestión de riesgos y los controles internos.

PNUD

16. Un grupo de delegaciones acogió con satisfacción los avances del PNUD en el cumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores en relación con la integración de la sostenibilidad en los procesos de adquisición y el establecimiento de niveles de precios para la recuperación de costos en los acuerdos de prestación de servicios. Las delegaciones también celebraron que el PNUD integrara las recomendaciones de la Junta de Auditores en su nueva estrategia de adquisiciones, que debía ser de dominio público. Sin embargo, mostraron su preocupación por el hecho de que la fiscalización financiera interna hubiera sido un problema recurrente y subrayaron la recomendación de 2018 de mejorar el control financiero interno y hacer mayor hincapié en las recomendaciones de larga data relativas a la prevención del fraude. Acogieron con beneplácito los datos adicionales sobre los casos

notificados de fraude o presunción de fraude, en particular los datos comparativos anuales, y señalaron que el marco de rendición de cuentas sobre la gestión no incluía a las oficinas en los países. Se alentó al PNUD a desarrollar un sistema de supervisión más armonizado con directrices sobre las funciones y responsabilidades. También se alentó al PNUD a actualizar su sistema de rendición de cuentas y su marco institucional de rendición de cuentas, adoptando un enfoque basado en los riesgos para garantizar que hubiera controles internos y sistemas de garantía. Acogieron con agrado la información más detallada sobre las medidas y la finalización puntual de las evaluaciones del desempeño. A la hora de aplicar la recomendación sobre los controles de los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el PNUD debía subsanar las deficiencias, puesto que las cuestiones conexas se tratarían en el plan de acción del FMAM y en el informe de situación sobre las constataciones de auditoría.

FNUDC

17. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe de auditoría sin reservas del FNUDC y el cierre de las recomendaciones de las auditorías correspondientes a 2021 y los períodos anteriores. Un grupo de países menos adelantados elogió al FNUDC por mejorar la gestión financiera, la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, las delegaciones mostraron su inquietud por la disminución de los recursos ordinarios. Destacaron la importancia de reforzar la resiliencia en los países menos adelantados intensificando la creación de capacidad y la financiación de las iniciativas de adaptación al cambio climático, en particular a través de medidas amplias de aumento de la resiliencia con la intervención de múltiples interesados, recurriendo al Fondo Verde para el Clima. Contar con recursos ordinarios suficientes, previsible y no destinados a fines específicos era fundamental para que el FNUDC pudiera aportar a los países menos adelantados sus conocimientos especializados únicos en materia de inversiones, crear sinergias con los equipos en los países para movilizar recursos y actuar con flexibilidad en apoyo de las prioridades nacionales de desarrollo. También la supervisión y la gestión financiera eran esenciales. Habida cuenta de los efectos de los conflictos, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el cambio climático en la consecución de los Objetivos en los países menos adelantados, las delegaciones instaron a los Estados Miembros a renovar su apoyo para que el FNUDC pudiera desempeñar su papel singular como catalizador de la financiación para los países menos adelantados.

UNFPA

18. Las delegaciones valoraron positivamente la elevada tasa de cumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores por parte del UNFPA en los tres años anteriores, señalando que para avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones correspondientes a 2020 sobre la gestión de la cadena de suministro sería preciso poner en funcionamiento el sistema de planificación de los recursos institucionales y crear una nueva dependencia de gestión de la cadena de suministro. Asimismo, acogieron con agrado las actividades destinadas a cumplir las recomendaciones incluidas en el informe de la Junta de Auditores de 2021, en particular en cuanto a la planificación estratégica. Al tiempo que reconocían los esfuerzos por reforzar la supervisión y el control de los acuerdos que las oficinas nacionales tenían suscritos con los asociados en la ejecución, mostraron su preocupación por el hecho de que la falta de acuerdos y enmiendas aprobados supusiera un problema mayor que el plasmado en el informe, y citaron los casos de las oficinas en el Líbano y la República Democrática del Congo. También hicieron hincapié en la importancia de contar con una dotación de personal suficiente y de cubrir los puestos vacantes a tiempo.

UNOPS

19. Un grupo de delegaciones reconoció la opinión sin reservas sobre las actividades de la UNOPS correspondientes a 2021, con una “cuestión de interés” relacionada con su iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3i). Asimismo, valoraron positivamente la revisión del modelo de recuperación de costos para las comisiones de gestión y las garantías de que se actualizaría al menos cada dos años. Sin embargo, mostraron su preocupación por las conclusiones relativas a las deficiencias en la toma de decisiones, la gestión y los controles internos de los proyectos *We are the Oceans* y *Ocean Generation*. También tomaron nota de las conclusiones relativas a los recursos humanos, según las cuales el 87 % de los miembros de la plantilla de la UNOPS eran titulares de acuerdos con contratistas particulares, y el 40% de las “funciones institucionales esenciales” estaban a cargo de titulares de contratistas particulares. Se alentó encarecidamente a la UNOPS a velar por que todos los puestos que entrañaran “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas” fueran ocupados por funcionarios.

20. Una delegación indicó que, con arreglo al anterior modelo de fijación de precios de la UNOPS, el aumento histórico de la ejecución de sus operaciones superaba con creces los gastos de gestión. La política actualizada de recuperación de costos, que se esperaba que redujera significativamente las diferencias, debía reflejarse en futuros informes. Se solicitó a la UNOPS una evaluación del estado de viabilidad de la inversión total por valor de 63 millones de dólares, de los posibles resultados y efectos en materia de desarrollo y de las posibilidades de recuperar los fondos en caso de que resultaran una mala inversión.

21. En respuesta, la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD indicó que la implantación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Quantum) desempeñaría un papel fundamental en la mejora de la aplicación y el cumplimiento del control interno, reforzaría el control preventivo y permitiría mejorar los controles a nivel de las transacciones. El PNUD seguiría contratando a los auditores a medida que Quantum se estabilizara y remitiría datos y comparaciones anuales sobre el fraude y la presunción de fraude a la Oficina de Auditoría e Investigaciones, presentando sus conclusiones en el período de sesiones anual de 2023. La administración del PNUD estaba ultimando la aprobación de una actualización técnica del marco de rendición de cuentas sobre la gestión. A raíz de un estudio de la Dependencia Común de Inspección sobre los sistemas de rendición de cuentas, la administración presentaría información actualizada. Asimismo, la administración del PNUD había elaborado un nuevo panel de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional que permitía al personal y a los directivos hacer un seguimiento del desempeño y la evolución de la planificación de objetivos.

22. El Oficial Encargado del FNUDC reiteró la importancia de la financiación básica para el FNUDC como organización normativa que tenía por objeto trabajar con la financiación para el desarrollo y la reducción de los riesgos de los proyectos de desarrollo. La financiación básica era necesaria para apoyar sus tres funciones principales: la innovación, la supervisión y el apoyo al coordinador residente y a los equipos de las Naciones Unidas en los países.

23. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA manifestó que estaba previsto que la reciente introducción de Quantum resolviera las preocupaciones de las delegaciones. No se habían cubierto todos los puestos de la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro porque las descripciones de los puestos se estaban revisando y actualizando a medida que se analizaban las labores de la Dependencia para introducir posibles ajustes. El UNFPA había introducido un marco de gestión de riesgos en 2016 y una política de gestión de los riesgos institucionales en 2022,

fortaleciendo así su gestión de riesgos. También se creó un puesto de oficial responsable del control de los riesgos para asesorar al Director Ejecutivo sobre la gestión de los mismos. En cuanto a la cuestión de los casos de asociados en la ejecución en el Líbano y la República Democrática del Congo, se habían cumplido las recomendaciones y el UNFPA estaba reforzando la colaboración de las oficinas en los países con los asociados en la ejecución. El número de puestos vacantes se redujo del 17,8 % en 2021 al 12,9 % en 2022.

24. El Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS señaló que la UNOPS había dado los primeros pasos para abordar su política de recuperación de costos, fijando su base de ingresos netos en cero (preferiblemente con carácter anual) como mecanismo para evitar la acumulación indebida de reservas. La UNOPS presentaría su plan para mejorar su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada en el segundo período ordinario de sesiones de 2023. En cuanto al proyecto *We are the Oceans*, la UNOPS estaba a la espera de que se finalizara un informe de próxima publicación, cuyas recomendaciones se tendrían en cuenta y, en su caso, se incorporarían a su respuesta. La cuestión del personal de la UNOPS sin contrato se estaba examinando y la Junta recibiría un informe sobre los progresos realizados en 2024. Como parte del plan de respuesta integral, la UNOPS estaba estableciendo medidas para mejorar la gestión de riesgos. En cuanto a las provisiones para deudas y las desvalorizaciones, se había encargado un estudio de evaluación que permitiría comprender mejor la situación. El Asesor Especial explicó que los 8 millones de dólares destinados a labores de recuperación de fondos a través de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas no eran honorarios.

25. El Director de Auditoría Externa de China, Junta de Auditores de las Naciones Unidas, y auditor principal de la UNOPS, manifestó que la Junta de Auditores había llevado a cabo dos auditorías cada año: una provisional y otra definitiva. La Junta de Auditores observó que la tasa de cumplimiento de las recomendaciones de las auditorías por parte de la UNOPS había aumentado del 33 % en 2020 al 53 % en 2021. En cuanto a las 45 recomendaciones restantes hasta finales de 2021, se observaron avances en la auditoría interna de octubre de 2022. Estas cifras de la tasa de cumplimiento se actualizarían al término de la auditoría de la Junta de Auditores, que debía presentarse ante la Asamblea General en julio de 2023.

26. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2023/1 sobre las recomendaciones de la Junta de Auditores.

IV. Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA

27. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD y la Directora Ejecutiva Adjunta de Programas del UNFPA presentaron el informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (DP-FPA/2023/1), seguido de las observaciones introductorias de la Directora Ejecutiva Adjunta de la Subdivisión de Programas de ONUSIDA.

28. Las delegaciones elogiaron al PNUD y al UNFPA como asociados fundamentales y copatrocinadores del Programa Conjunto. Sin embargo, plantearon inquietudes por el grave déficit de financiación de ONUSIDA. Era imprescindible que ONUSIDA se financiara íntegramente a un nivel que permitiera al Programa Conjunto prestar apoyo a los países y las comunidades para cumplir los objetivos fijados en su Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026.

29. Una delegación destacó la labor del PNUD y el UNFPA en relación con los medios de subsistencia y el bienestar de las personas que viven con el VIH; la prevención del VIH; los derechos humanos, el estigma y la discriminación. Se señaló con preocupación que la situación de la financiación de ONUSIDA podría amenazar la labor del PNUD y del UNFPA sobre cuestiones relacionadas con el VIH y la salud y los derechos sexuales y reproductivos. El PNUD y el UNFPA deberían seguir dando prioridad a la respuesta al VIH dentro de la estrategia mundial, mantener al personal especializado y proseguir con su división del trabajo. También deberían seguir buscando una financiación sostenible del Programa Conjunto con la secretaría de ONUSIDA; esclarecer la relación financiera entre ONUSIDA y los copatrocinadores; e indicar cómo afecta la disminución de la financiación a las iniciativas del PNUD y el UNFPA en materia de VIH y cómo prevenir o mitigar las consecuencias. Otra delegación preguntó si en la lucha mundial contra el VIH se utilizaban tecnologías transformadoras en materia de género, especialmente para las poblaciones clave de los países menos adelantados, y qué enseñanzas extraídas podrían compartirse.

30. Otra delegación, en desacuerdo con el enfoque promovido por ONUSIDA, que implicaba una fijación con las “poblaciones clave”, recordó sus reservas anteriores expresadas en el periodo ordinario de sesiones de 2021 de la Junta Coordinadora de ONUSIDA, declarando que la estrategia mundial y la Declaración Política sobre el VIH/Sida contenían un lenguaje inaceptable sobre la despenalización y legalización de la prostitución y el consumo de drogas y promovían lo que consideraba programas cuestionables de educación sexual integral para niños. Asimismo, instó a las organizaciones a centrarse en fortalecer las capacidades de los sistemas médicos de los países en desarrollo y en prevenir el VIH entre los jóvenes. Solicitó que se aclarase si el PNUD, en sus programas de “transformación de la masculinidad”, llevaba a cabo campañas para prevenir comportamientos de riesgo frente a la propagación del VIH. A raíz de una referencia incluida en el informe a la prestación de protección social y asistencia financiera a las trabajadoras sexuales, la misma delegación preguntó si el Fondo estaba ejecutando o planificando tales programas, y cómo casaban estos con su política de tolerancia cero con la explotación sexual.

31. Las delegaciones señalaron la necesidad de que la estrategia mundial y ONUSIDA tuvieran en cuenta las especificidades culturales, la diversidad de las poblaciones y sus necesidades singulares, así como las legislaciones nacionales. Una delegación hizo hincapié en que una respuesta eficaz al VIH debía tener presente el papel fundamental de la educación sexual integral y reconocer la orientación sexual y la identidad de género en la prestación de servicios para poner fin a la transmisión.

32. En respuesta, el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD indicó que la prevención del VIH es una prioridad en todas las labores de ONUSIDA y el PNUD y que la respuesta al VIH/sida era multidimensional; los copatrocinadores consideraban que se trataba de una cuestión de salud y desarrollo, con problemas estructurales subyacentes, como la desigualdad. El Director afirmó que el Programa Conjunto operaba con sensibilidad, con arreglo a las leyes y procesos nacionales, en estrecha cooperación con los Gobiernos, la sociedad civil y los asociados.

33. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas del UNFPA señaló que el UNFPA estaba logrando avances concretos mediante programas facilitados por la tecnología que abordaban la violencia de género y la educación sexual integral. Celebró el hecho de que se alentara a dar prioridad al trabajo relativo al VIH y a afrontar los retos sociales de la educación sexual integral, respetando al mismo tiempo las sensibilidades culturales y las leyes nacionales. También mostró su agradecimiento por el apoyo de los donantes, fundamental para las mujeres y las niñas, así como para resolver las dificultades derivadas de la escasez de fondos.

34. La Directora del Grupo de VIH/Sida, Salud y Desarrollo del PNUD explicó – con respecto a la relación financiera entre ONUSIDA y sus copatrocinadores– que el marco unificado de presupuesto, resultados y rendición de cuentas era el vehículo para responder al VIH/sida de manera coherente y coordinada en todo el sistema de las Naciones Unidas, y que un marco plenamente financiado para 2023 y el siguiente bienio permitiría a las organizaciones mantener a ONUSIDA en la senda hacia el cumplimiento de las metas de 2025.

35. La Coordinadora Mundial para el VIH/Sida del UNFPA reiteró la importancia de la financiación para garantizar que las organizaciones pudieran impulsar la labor dirigida a la lucha contra el VIH y llegar de forma sostenible a los más rezagados.

36. La Directora Ejecutiva Adjunta de la Subdivisión de Programas de ONUSIDA subrayó la necesidad urgente de que los Estados Miembros redoblaran sus inversiones en ONUSIDA.

37. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA (DP-FPA/2023/1).

V. Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual

38. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA y el Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS presentaron información actualizada sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, de conformidad con la decisión 2022/2 de la Junta.

39. Un grupo de delegaciones subrayó la responsabilidad que tenían los Estados Miembros y las organizaciones de las Naciones Unidas de crear una cultura del lugar de trabajo segura, respetuosa y digna de confianza. En primer lugar, hicieron hincapié en la necesidad de dejar atrás los datos cuantitativos y centrarse en los resultados medidos cualitativamente: medir la rendición de cuentas y el cambio cultural, poner en práctica un enfoque centrado en las víctimas o supervivientes e implementar sistemas de prevención y respuesta. En segundo lugar, destacaron la importancia de una respuesta bien coordinada del sistema de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, en colaboración con la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas y la Defensoría de los Derechos de las Víctimas, así como de armonizar las mediciones, los indicadores y los informes sobre la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual con los datos existentes. En tercer lugar, los bucles de aprendizaje/retroalimentación eran fundamentales para garantizar que los datos y las enseñanzas extraídas se incorporasen a la toma de decisiones y a las estrategias. Estas delegaciones preguntaron cómo se tenían en cuenta las experiencias de las supervivientes a la hora de medir la idoneidad y la intencionalidad del apoyo; cómo se supervisaban los avances relativos a la mejora de los mecanismos para exigir cuentas a los responsables; y cómo se evaluaban las capacidades de investigación a la hora de dar seguimiento al apoyo centrado en las víctimas o supervivientes en los casos probados. Asimismo, señalaron que había pocos indicios de cómo el PNUD, el UNFPA y la UNOPS tenían previsto fomentar una “cultura de la denuncia” y que tampoco existía una cooperación interinstitucional clara para reforzar las capacidades de los asociados en la ejecución en lo relativo a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual.

40. Otras delegaciones acogieron con satisfacción los dos nuevos indicadores del PNUD para medir la presencia de planes de acción y de sistemas de prevención y

respuesta en las oficinas en los países, e instaron al PNUD a desarrollar indicadores adicionales para medir la ejecución y calibrar la calidad y la eficacia. Tras elogiar al UNFPA por el examen interno de su cumplimiento del protocolo de las Naciones Unidas sobre denuncias de actos de explotación y abusos sexuales que involucren a asociados en la ejecución, solicitaron que se aclararan los obstáculos a los que se enfrentaba el UNFPA a la hora de evaluar a los asociados en la ejecución y las medidas de mitigación de los riesgos, especialmente en el caso de los asociados que no cumplieran las normas mínimas. Estaba previsto que, por medio de la contratación de un coordinador a tiempo completo y de personal adicional para encargarse de las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, la UNOPS reexaminara su marco estratégico y sus sistemas internos para determinar dónde se necesitaban indicadores adicionales de los avances. Las delegaciones solicitaron que se aclararan las medidas adoptadas para garantizar que no se contratara o se volviera a contratar a los autores de delitos en el sistema de las Naciones Unidas y que los asociados en la ejecución tomaran las medidas adecuadas en los casos de denuncias de conducta sexual indebida; y preguntaron qué parámetros se utilizaban para hacer un seguimiento de los avances de los asociados en la ejecución.

41. En respuesta, la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD citó distintas formas en las que el PNUD evaluaba la repercusión de las actividades relacionadas con la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. Una de ellas era el seguimiento de las denuncias, que demostraba si el sistema era fiable y funcionaba, y el seguimiento del número de personas que denunciaban a través de las encuestas del personal. Se utilizaron mecanismos para recabar datos que orientaran la estrategia y el plan de acción del PNUD y que pusieran de relieve las actividades en las que invertir. Un equipo de tareas interdepartamental dirigió el desarrollo y la ejecución de la estrategia y el plan de acción, y se estaba elaborando una nueva nota orientativa dirigida a las oficinas en los países. Del mismo modo, se estaba ultimando un marco de riesgos sobre la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual con el fin de evaluar y mitigar los riesgos. Existían mecanismos para recabar la opinión de las víctimas a través de los consejeros del personal, la Oficina de Auditoría e Investigaciones y los facilitadores encargados del lugar de trabajo en las oficinas en los países. El PNUD exigía cuentas a los responsables, rescindiendo el contrato en los casos probados y, en ocasiones, remitiendo los casos a las autoridades nacionales. Los responsables quedaban registrados en ClearCheck para evitar que volvieran a ser contratados. Para los casos de denuncias creíbles se utilizaba el rastreador iReport, que se actualizaba semanalmente y se revisaba para verificar su exactitud. La colaboración interinstitucional era una prioridad. A nivel institucional, el PNUD participaba activamente en el grupo de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Gestión/equipo de tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, así como en el Comité Permanente entre Organismos.

42. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA señaló que el UNFPA utilizaba encuestas sobre la repercusión del trabajo con los asociados en la ejecución y formación centrada en la prevención, la respuesta y la asistencia para poner en práctica su enfoque centrado en las supervivientes. El UNFPA participaba en la colaboración interinstitucional, en particular a través del Comité Permanente entre Organismos, donde coordinaba un examen de las normas de investigación para orientar las labores sobre el enfoque centrado en las supervivientes y las normas de investigación. El UNFPA dirigía la labor interinstitucional en nueve países prioritarios para el Comité Permanente entre Organismos, tratando de reforzar la asistencia a las víctimas y supervivientes y de prestar un apoyo integral. El UNFPA participaba en el grupo de trabajo interinstitucional para racionalizar y coordinar la puesta en marcha del protocolo sobre los asociados en la ejecución de manera armonizada, y para desarrollar un módulo sobre la explotación y los abusos sexuales y el Portal de Socios de las Naciones Unidas. En respuesta a las preocupaciones sobre

la desconfianza del personal acerca de los mecanismos de presentación de denuncias, el UNFPA había formado un grupo de integridad para mejorar la comunicación transparente y había creado un punto focal de apoyo a las víctimas. El UNFPA había logrado una elevada tasa de cobertura (81 %) en la evaluación de los asociados en la ejecución.

43. El Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS reafirmó el compromiso de la UNOPS con la tolerancia cero con respecto a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y destacó las principales medidas adoptadas, entre ellas el seguimiento de la ejecución de su plan de acción, el intercambio de experiencias con otras organizaciones, la asignación de nuevo personal dedicado al apoyo a las víctimas, el seguimiento y la orientación de los servicios de apoyo y la capacitación del personal para lograr un cambio de cultura que haga que se sientan cómodos a la hora de denunciar la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. También reconoció la necesidad de mejorar los sistemas de medición; la presentación del Plan Estratégico revisado para 2022-2025, con motivo del período anual de sesiones de 2023, brindaría la oportunidad de introducir mejoras.

44. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual.

Segmento sobre el PNUD

Declaración del Administrador y diálogo interactivo

Declaración del Administrador

45. En su discurso de apertura (disponible en el sitio web del PNUD)², el Administrador destacó el concepto de “perturbación” como telón de fondo del desarrollo mundial, que en 2022 adoptó la forma de “policrisis” e incertidumbre, creando una profunda sensación de inseguridad en todo el mundo. Pese a ello, el PNUD publicó los mejores resultados de los diez años anteriores e invirtió 4800 millones de dólares. En medio de las persistentes dificultades y las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, el PNUD movilizó 2600 millones de dólares en fondos adicionales reprogramados y reasignados para actividades de respuesta y recuperación ante la COVID-19. El Administrador destacó el papel del PNUD en la asistencia a los países en desarrollo en el ámbito de la financiación del desarrollo, la inversión en la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos, en particular a través de los laboratorios de aceleración del PNUD y las soluciones y alternativas de desarrollo basadas en las buenas prácticas mundiales.

46. Como programa de desarrollo de las Naciones Unidas, el PNUD siguió siendo en 2022 una institución fiable, responsable y transparente, clasificada entre las primeras en las encuestas de transparencia, con un récord de 17 años de opiniones de auditoría sin reservas sobre sus estados financieros por parte de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Destacando la oferta del PNUD para situaciones de crisis, y reflexionando sobre las carencias de la comunidad internacional a la hora de responder a las emergencias y las causas de los conflictos, el Administrador subrayó la necesidad de un cambio de paradigma y de respuestas de emergencia que vincularan las dimensiones humanitaria, política y de desarrollo. Citó los esfuerzos del PNUD, conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

² Véase <https://www.undp.org/es/discursos/discurso-del-administrador-del-pnud-en-ocasion-de-la-primer-sesion-ordinaria-de-la-junta-ejecutiva-2023>.

Refugiados (ACNUR) y otros, para encontrar mejores formas de proteger y apoyar a las personas, por ejemplo en Haití, el Pakistán, Ucrania y el Yemen.

47. El Administrador advirtió de que se estaba gestando una crisis económica, financiera y de la deuda como el principal riesgo para el desarrollo en 2023, señalando a 51 países en situación de sobreendeudamiento. En colaboración con sus asociados, entre ellos el G20, el Centro de Financiación para el Desarrollo Sostenible del PNUD, creado en 2019, facilitó apoyo a través de cuatro proyectos emblemáticos: a) marcos de financiación integrados, que ayudaron a 86 países a revisar su situación financiera y a desarrollar estrategias financieras; b) seguros y financiación de riesgos, un ámbito en el cual el PNUD estableció su Mecanismo de Financiación de Seguros y Riesgos y estaba colaborando con asociados en el Foro para el Desarrollo de los Seguros en 40 países, estudiando el potencial de los seguros para responder a los riesgos climáticos; c) la iniciativa de impuestos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destinada a aumentar los ingresos de los Gobiernos, también mediante su alianza con Inspectores Fiscales Sin Fronteras; y d) tecnología y digitalización, donde el PNUD era un asociado clave de cara al desarrollo futuro de la mano de la digitalización. El PNUD fue uno de los anfitriones de la Alianza de Bienes Públicos Digitales, que impulsó la movilización de 295 millones de dólares destinados a apoyar la puesta en marcha de infraestructuras públicas digitales inclusivas. El Administrador aseguró a la Junta que una de las prioridades del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 era no dejar a nadie atrás.

48. El PNUD estaba centrado en ser una institución pública ágil, moderna y con capacidad de respuesta. Su nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Quantum) haría que el PNUD fuese más transparente y responsable, capaz de informar sobre resultados y recursos cumpliendo los más altos estándares de información en cuestiones de auditoría y supervisión. Su estrategia “People for 2030”, sus iniciativas y su enfoque pionero de gestión de los recursos humanos convirtieron al PNUD en un empleador de referencia. El PNUD seguía siendo uno de los asociados preferentes de los mecanismos multilaterales de desarrollo, como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En todo caso, el Administrador mostró su decepción por la disminución de los recursos ordinarios en 2022 y anticipó nuevos descensos. Esta disminución constante ponía en peligro la capacidad del PNUD para cumplir sus promesas y representaba un síntoma de un reto más profundo al que se enfrentaba la cooperación/financiación para el desarrollo: valorar si la comunidad internacional comprendía plenamente la importancia central de la cooperación para el desarrollo para el futuro de la humanidad a la luz de los Objetivos. La crisis de la financiación para el desarrollo también daba muestra de que la comprensión y la confianza en la promesa de desarrollo de las Naciones Unidas se habían visto debilitadas.

49. Los miembros de la Mesa de la Junta hicieron hincapié en la necesidad de alcanzar los más altos niveles de cooperación y solidaridad entre los Estados Miembros y las organizaciones de las Naciones Unidas para romper la parálisis y trazar un nuevo rumbo para la reconstrucción. Valoraron positivamente el enfoque estratégico del PNUD relativo a la promoción de una recuperación equitativa, ecológica, digital y resiliente, y afirmaron que las dificultades debían resolverse de manera integral, sobre la base del principio de no dejar a nadie atrás. El PNUD debía seguir buscando nuevas herramientas e instrumentos para centrarse en las causas profundas de la marginación.

50. En general, las delegaciones elogiaron al PNUD por su sólido desempeño y su apoyo a los países donde se ejecutaban programas en condiciones difíciles a causa de la “polycrisis”. Reconocieron la interconexión de las crisis, el hecho de que los países se vieran afectados de forma diferente y la importancia de la solidaridad internacional, las alianzas y el multilateralismo. Todas ellas mostraron su preocupación por la caída

del índice de desarrollo humano a nivel mundial durante dos años seguidos, que suponía un revés para la consecución de los Objetivos, y por la disminución de los recursos ordinarios, a pesar de las necesidades expresadas por los países donde se ejecutaban programas de que el PNUD mantuviera su apoyo. Para que el PNUD pudiera responder con eficacia, eran esenciales unos recursos ordinarios previsibles. Se alentó al PNUD a reforzar la cooperación con las instituciones financieras internacionales y con el sector privado para ampliar su base de donantes.

51. Las delegaciones expresaron su apoyo al Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 y a su principio de no dejar a nadie atrás; a sus enfoques innovadores, catalizadores, integrados y de efecto en cascada; y a su función integradora. En la oferta del PNUD para situaciones de crisis, la respuesta humanitaria debía ir de la mano de inversiones en materia de desarrollo, y el PNUD debía seguir siendo ágil desde el punto de vista operacional y estar dotado de mecanismos modernos de ejecución en apoyo de la recuperación, en particular en situaciones especiales. Las delegaciones agradecieron el enfoque del PNUD relativo a la digitalización y la tecnología para el desarrollo inclusivo y para no dejar a nadie atrás, así como su papel en el desarrollo de nuevas tecnologías para modelos institucionales inclusivos y resilientes. Preocupadas por la deuda y la financiación de los Objetivos, acogieron positivamente el apoyo del PNUD al desarrollo de herramientas innovadoras de financiación.

52. Un grupo de países de ingreso mediano propuso la utilización de índices multidimensionales, en lugar del producto interno bruto per cápita, para clasificar la situación económica de los países, reflejar mejor la realidad y las complejas vulnerabilidades y permitir el acceso a financiación en condiciones favorables. Este grupo aguardaba con interés el análisis del Secretario General para obtener una visión detallada del apoyo disponible para los países de ingreso mediano.

53. Otro grupo alentó al PNUD a dar prioridad al apoyo a los países en desarrollo para acelerar el cumplimiento de los Objetivos contribuyendo a: a) garantizar el acceso a las vacunas contra la COVID-19 y universalizar la vacunación y los tratamientos; b) reducir la brecha financiera con el fin de impulsar la recuperación económica, entre otras cosas mediante un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, la financiación en condiciones favorables y un marco amplio e inclusivo de solución para la deuda; c) trabajar para reformar la arquitectura financiera internacional con objeto de garantizar la participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones en materia económica; d) respaldar la plena aplicación de la agenda climática; y e) movilizar la inversión en infraestructuras sostenibles y resilientes, promover la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, crear cadenas mundiales de suministro sostenibles y diversificadas y vincular a los países en desarrollo con las cadenas de valor.

54. Las delegaciones elogiaron al PNUD por su colaboración en la programación del desarrollo a nivel nacional. Era necesario fortalecer las capacidades nacionales para aplicar y supervisar los instrumentos innovadores, en particular para los marcos de financiación integrados. Asimismo, las delegaciones insistieron en los principios del respeto de las prioridades nacionales de desarrollo y la implicación nacional. Instaron al PNUD a prestar apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular y a participar en ella, en particular a través del Fondo para el Desarrollo Mundial y la Cooperación Sur-Sur. También alentaron al PNUD a integrar la seguridad humana.

55. Las delegaciones preguntaron al PNUD cómo tenía previsto abordar la disminución de los recursos ordinarios en sus sistemas de supervisión y rendición de cuentas y en el apoyo a los asociados en la ejecución; ayudar a los países en contextos vulnerables a paliar la repercusión de los flujos de refugiados en el desarrollo sostenible e impulsar el continuo humanitario-desarrollo-paz; y desarrollar su modelo

institucional y equilibrar sus servicios, manteniendo al mismo tiempo una plantilla cualificada y motivada. Las delegaciones solicitaron información actualizada sobre el calendario conjunto para el examen de la política de recuperación de costos y el marco de seguimiento para determinar el impacto de los equipos en los países. También preguntaron cómo se aplicaba el principio de no dejar a nadie atrás en la colaboración del PNUD con las instituciones financieras internacionales y si el PNUD llevaría a cabo un análisis con base empírica del principio de no dejar a nadie atrás, a partir de la reciente evaluación.

56. En relación con el principio de no dejar a nadie atrás, una delegación alentó al PNUD a que, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, cumpliera las prioridades nacionales de desarrollo ampliando el acceso a los servicios básicos de los más rezagados. La delegación indicó que el enfoque de interseccionalidad daba prioridad al apoyo a las poblaciones marginadas y mostró su inquietud ante la posibilidad de que el PNUD estuviera sirviendo exclusivamente a los intereses de las minorías, en lugar de trabajar en pro de los objetivos de desarrollo comunes y compartidos. Asimismo, preguntó si el PNUD llevaría a cabo un análisis con base empírica del enfoque, comparándolo con otros. También se opuso a clasificar a los países en función de su “grado de represión”.

57. En respuesta, el Administrador destacó la importancia de vincular la labor del PNUD con el mandato de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y los acontecimientos más relevantes a nivel mundial. Más allá de informar sobre cifras agregadas, metas e indicadores, la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible necesitaba una narrativa sólida con una descripción elocuente de las experiencias, éxitos y fracasos de los países en relación con los efectos de las múltiples crisis sobre los Objetivos. La Cumbre debía reafirmar la pertinencia y la validez que seguían teniendo los Objetivos y la Agenda 2030, a pesar de los reveses sufridos en los últimos años. El PNUD seguiría proporcionando herramientas y análisis en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para fundamentar mejor las deliberaciones de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

58. En lo relativo a la financiación, el verdadero debate giraba en torno a la financiación para el desarrollo. En 86 países, el PNUD y 17 asociados del sistema de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial estaban ayudando a los países a desarrollar estrategias de financiación para sus Objetivos y contribuciones determinadas a nivel nacional, explorando todas las fuentes de financiación. La mejora de la tributación y la ampliación del espacio fiscal no podían sustituir a la inversión de la comunidad internacional en la transformación del desarrollo, que permitía a los países salir del endeudamiento. El marco nacional de financiación integrado era un instrumento que ayudaba a los países a determinar las prioridades de la reforma fiscal y la movilización de fondos. En cuanto al estímulo de los Objetivos, el objetivo era vincular los debates sobre las crisis económica, financiera y de la deuda con los de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Respecto al G20, el Secretario General y el PNUD contribuirían a la agenda y al proceso.

59. El PNUD estaba trabajando en un índice de vulnerabilidad multidimensional que fuera más allá del producto interno bruto. En crisis complejas en las que prevalecían la inseguridad, los riesgos de alienación y la radicalización, y en las que las autoridades no podían prestar servicios sociales básicos, el PNUD tenía el compromiso de prestar dichos servicios por medio de una programación de estabilización y recuperación a mayor escala que tuviera en cuenta los riesgos. El PNUD colaboraba con agentes humanitarios, de desarrollo y de paz y con asociados locales para preservar los avances en materia de desarrollo, restaurar la esperanza y ofrecer vías de desarrollo para salir de la fragilidad. La inversión en el desarrollo constituía el enfoque más eficaz para la prevención de los conflictos y la

consolidación de la paz, especialmente allí donde las respuestas a las crisis centradas en la seguridad resultasen costosas, menos eficaces o contraproducentes. En los países que acogían a refugiados, el PNUD, en colaboración con el ACNUR, estaba colaborando con las autoridades locales y las comunidades de acogida para proporcionar servicios básicos y oportunidades de subsistencia.

60. Habida cuenta de la evolución del modelo institucional del PNUD, el Administrador presentaría propuestas y nuevas iniciativas a la Junta en 2023. Sin embargo, con un recorte del 4 % de su presupuesto institucional, el PNUD no podía hacer mucho más. La financiación no era el problema. Se habían gastado miles de millones en las crisis energéticas nacionales, los paquetes de estímulo vinculados a la COVID-19 y los conflictos. Se precisaba una decisión política y estratégica sobre la financiación para el desarrollo; la cuestión más fundamental era que el pacto de financiación de las Naciones Unidas estaba roto. La situación del PNUD solo era un síntoma; de continuar así, tendría consecuencias negativas para el personal, las oficinas y los proyectos del PNUD. El Administrador instó a los Estados Miembros a no perder de vista el panorama general.

VI. Informe sobre desarrollo humano

61. El Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD presentó el informe oral acerca de las consultas que sirvieron de fundamento para el *Informe sobre desarrollo humano 2021/2022*.

62. Los Estados Miembros se mostraron dispuestos a prestar apoyo a la Oficina de cara a la mejora del liderazgo intelectual del PNUD y el fortalecimiento de sus compromisos con múltiples partes interesadas en relación con los productos del conocimiento. También expresaron interés por la evaluación de los efectos de la transformación digital y las mejores prácticas sobre la incorporación de los productos del conocimiento en los documentos normativos.

63. En respuesta, el Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD declaró que la Oficina continuaría con sus consultas con múltiples partes interesadas y que estaba evaluando los efectos de la transformación digital. Los países habían utilizado el trabajo de la Oficina para enmarcar los enfoques de sus programas y políticas nacionales con el apoyo de las oficinas del PNUD en los países.

64. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada de la secretaría sobre las consultas relativas al *Informe sobre desarrollo humano*.

VII. Programas para los países y asuntos conexos

65. La Administradora Asociada del PNUD introdujo el tema y ofreció una visión general de 16 documentos de los programas para los países, un documento del programa común para un país y un documento de un programa multipaís, de entre los cuales seis programas eran prórrogas. A su vez, los Directores Regionales para África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe proporcionaron información desde sus perspectivas regionales.

66. Tras la adopción del documento del programa para la República Islámica del Irán, se plantearon dudas sobre el proceso judicial, el espacio democrático y la situación de los derechos humanos en el país. Se alentó a las organizaciones de las Naciones Unidas a articular su contribución a la igualdad de género y al respeto y la promoción de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos. Otras delegaciones insistieron en el principio de la implicación y el liderazgo nacionales, destacando el amplio proceso consultivo necesario para desarrollar el

programa para el país, y desaconsejaron la politización del programa y de la labor de la Junta.

67. Tras la adopción de la prórroga del documento del programa para el Afganistán, un grupo de delegaciones condenó las recientes decisiones adoptadas por los talibanes de prohibir la educación de las niñas y las mujeres y de restringir su acceso al empleo y su libertad de circulación; el grupo apoyó la inclusión de personal femenino en la entrega de ayuda.

68. La Junta Ejecutiva, de conformidad con su decisión 2014/7, examinó y aprobó el documento del programa común para Cabo Verde ([DP/FPA-ICEF/CCPD/2023/CPV/1](#)), los documentos de los programas para el Gabón ([DP/DCP/GAB/4](#)), Nigeria ([DP/DCP/NGA/4](#)), la República Centroafricana ([DP/DCP/CAF/5](#)), Santo Tomé y Príncipe ([DP/DCP/STP/4](#)); Argelia ([DP/DCP/DZA/4](#)), el Líbano ([DP/DCP/LBN/3](#)), Marruecos ([DP/DCP/MAR/4](#)); Irán (República Islámica del) ([DP/DCP/IRN/4](#)), Nepal ([DP/DCP/NPL/4](#)) y países de las islas del Pacífico (programa multipaís) ([DP/DSP/PIC/3](#)); Bolivia (Estado Plurinacional de) ([DP/DCP/BOL/4](#)), Costa Rica ([DP/DCP/CRI/4](#)), el Ecuador ([DP/DCP/ECU/4](#) y [Corr.1](#)), Haití ([DP/DCP/HTI/4](#)), la República Dominicana ([DP/DCP/DOM/4](#)) y Venezuela (República Bolivariana de) ([DP/DCP/VEN/3](#)).

69. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga de un año del programa para Mauritania ([DP/2023/7](#)) y de la primera prórroga de seis meses del programa para Chile ([DP/2023/7/Add.1](#)).

70. La Junta Ejecutiva aprobó las prórrogas de un año de los programas para el Afganistán, el Brasil y Gambia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; la prórroga de dos años del programa para Bahrein, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; y la segunda prórroga de seis meses del programa para Papua Nueva Guinea, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, tal y como se presenta en el documento [DP/2023/7](#).

VIII. Evaluación

71. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó los resultados de la evaluación formativa de la integración por parte del PNUD de los principios de no dejar a nadie atrás ([DP/2023/8](#)). El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD presentó la respuesta de la administración a la evaluación ([DP/2023/9](#)).

72. Las delegaciones acogieron con satisfacción el informe y las medidas adoptadas por el PNUD para atender sus recomendaciones. Un grupo instó al PNUD a redoblar sus esfuerzos para llegar a los más rezagados, integrar plenamente la no discriminación en sus políticas y programas y centrarse en la interseccionalidad de los factores que impulsan la desigualdad. Se solicitó más información sobre las líneas de trabajo para mejorar los resultados y la repercusión del principio de no dejar a nadie atrás. Se plantearon varias inquietudes, entre ellas la escasa atención prestada en la ejecución de los programas a los más rezagados; la poca claridad de los criterios para dar prioridad a grupos específicos; y la escasez de directrices y datos aplicados a la interseccionalidad. Se observó que el instrumento del marco de los cinco factores no se había implantado sobre el terreno y que rara vez se utilizaba. Se instó al PNUD a aclarar las estrategias y a compartirlas y adaptarlas a los retos nacionales y regionales. Asimismo, se alentó al PNUD a acelerar los enfoques de cartera encaminados a garantizar la coherencia y la integración del principio de no dejar a nadie atrás.

73. También se alentó al PNUD a demostrar su compromiso con la diversidad, la igualdad y la inclusión a nivel institucional, y se le preguntó si la utilización de un

marco de resultados para la estrategia “People for 2030” podría ayudar a abordar estas cuestiones entre el personal y si se podría desarrollar un marco dentro del ciclo existente. Se instó al PNUD a cerrar la brecha entre grupos de personas y entre países; estudiar soluciones sistémicas para fortalecer la integración; y racionalizar la asignación de recursos. Se acogió positivamente la actualización de la agenda de mediciones y aprendizaje del PNUD para tener más en cuenta el principio de no dejar a nadie atrás y las poblaciones a las que está dirigida la programación. Se solicitó al PNUD que aportara más detalles sobre su capacidad y sus planes para abordar las recomendaciones sobre la integración del principio de no dejar a nadie atrás en sus labores relacionadas con la equidad, la pobreza multidimensional y la financiación integrada sostenible, así como con el sector privado.

74. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD manifestó que las metas e indicadores de un marco de resultados ayudarían a abordar la diversidad, la igualdad y la inclusión entre el personal, y a mejorar la estrategia “People for 2030”. El vínculo podría establecerse con el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025.

75. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD indicó que un enfoque de cartera ofrecía una perspectiva más estratégica de los sistemas, permitiendo al PNUD abordar cuestiones complejas en todas las carteras, con el apoyo del Fondo de Innovación del PNUD. En lo relativo a la interseccionalidad y la identificación de las personas más rezagadas, se recurrió al índice de pobreza multidimensional en más de 100 países con motivo de las evaluaciones socioeconómicas de la respuesta a la COVID-19. El enfoque de cartera requería la implicación de múltiples partes interesadas, la participación de la sociedad civil y las alianzas con los Gobiernos. Dadas las limitaciones presupuestarias, el PNUD debía asignar los recursos de forma estratégica. El PNUD había desarrollado una herramienta para analizar la experiencia y los conocimientos del personal a escala mundial con el fin de desplegar eficazmente sus capacidades.

76. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/2 sobre la evaluación formativa de la integración por parte del PNUD de los principios de no dejar a nadie atrás y la respuesta de la administración.

Segmento sobre el UNFPA

Declaración de la Directora Ejecutiva

77. En su discurso (disponible en el sitio web del UNFPA)³, la Directora Ejecutiva señaló que para lograr una paz duradera era preciso afrontar las causas profundas de los conflictos y la fragilidad. Las mujeres y las niñas, que a menudo se veían discriminadas y privadas de sus derechos, soportaban la peor parte de las repercusiones de los conflictos, el cambio climático, la inseguridad alimentaria, la crisis económica y la pandemia de COVID-19. El Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025 tenía por objeto acelerar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el disfrute de la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todos. La estrategia “People for 2030” del UNFPA aspiraba a fortalecer su capacidad para obtener los tres resultados transformadores. A través de la implantación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Quantum) se impulsaría la eficiencia y la rendición de cuentas. Los estados financieros del UNFPA habían recibido una opinión de auditoría sin reservas de la

³ Véase <https://www.unfpa.org/press/statement-executive-director-first-regular-session-executive-board-2023>.

Junta de Auditores durante 12 años consecutivos. La nueva política de gestión de los riesgos institucionales y la primera declaración de la historia sobre el apetito de riesgo garantizarían las debidas salvaguardias a medida que proseguía la innovación. El UNFPA seguía dando prioridad a la prevención de la explotación y los abusos sexuales y del acoso sexual y disponía de parámetros para supervisar los avances. La evaluación de la participación del UNFPA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo demostró que seguiría avanzando en su labor.

78. El UNFPA estaba reforzando su respuesta humanitaria. En los cinco años anteriores, los ingresos humanitarios del UNFPA habían aumentado un 150 % y en aquel momento representaban más del 40 % de sus ingresos de cofinanciación. En 2022 la asistencia vital del UNFPA llegó a más de 30 millones de mujeres, niñas y jóvenes de más de 60 países que sufrían crisis humanitarias. La recién denominada División de Respuesta Humanitaria dirigía esas iniciativas. En cuanto a la preparación, el UNFPA estaba aumentando el presupuesto para posicionar estratégicamente y almacenar equipos y suministros humanitarios por valor de 10 millones de dólares adicionales, asignados con cargo a los recursos ordinarios y al Fondo Fiduciario Temático para la Acción Humanitaria. La organización siguió liderando la defensa de la protección y promoción de la autonomía corporal de las mujeres; elaboró la campaña “Bodyright” y combatió la violencia de género facilitada por la tecnología. El UNFPA instó a los Estados Miembros a reconocer la importancia de la educación sexual integral. Asimismo, mostró su deseo de colaborar con la Junta Ejecutiva durante el próximo examen con motivo del trigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en 2024.

79. En lo relativo a la transición hacia el nuevo modelo de fondos y financiación, el UNFPA recurriría a una serie de instrumentos de financiación del desarrollo sostenible, aprovechando sus fondos y su experiencia para movilizar financiación nacional e internacional, pública y privada, en estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales. En 2022 el UNFPA había movilizado casi 1500 millones de dólares en apoyo de diversos donantes y asociados. El UNFPA instó a los Estados Miembros a mantener su apoyo a la financiación con cargo a los recursos ordinarios y mostró su preocupación por la posible repercusión de los factores de estrés económico a nivel mundial sobre la financiación correspondiente a 2023.

80. Con respecto al principio de no dejar a nadie atrás, la Directora Ejecutiva citó ejemplos de la labor y las innovaciones del UNFPA en diversos países. El UNFPA había puesto en marcha la Alianza Equidad 2030 para reducir las brechas de género e integrar las necesidades de las mujeres y las niñas en el diseño de soluciones científicas, tecnológicas y financieras, y estaba creando la Coalición por la Justicia Reproductiva en las Empresas para alentar a las empresas a apoyar a las mujeres mediante iniciativas que tuvieran en cuenta la salud sexual y reproductiva en el lugar de trabajo.

81. La Directora Regional para Europa Oriental y Asia Central facilitó una breve información actualizada sobre las actividades del UNFPA en su región, destacando la respuesta a la crisis humanitaria en Ucrania y los retos demográficos a los que se enfrentaba la región.

82. Las delegaciones agradecieron a la Directora Ejecutiva su liderazgo frente a los desafíos relacionados con la salud y la financiación a nivel mundial. Las delegaciones de los países donde se ejecutaban programas mostraron su agradecimiento por el trabajo de la organización en sus países, mientras que otras delegaciones elogiaron al UNFPA por seguir insistiendo en la prevención y la respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual; el desarrollo de su estrategia de respuesta humanitaria; la atención prestada a la inversión en la juventud; y su enfoque adaptado

al contexto de cada país, el apoyo técnico a los censos y el respaldo a las organizaciones dirigidas por mujeres.

83. Los miembros de la Mesa subrayaron la importancia de la inversión sostenible, la financiación con cargo a recursos ordinarios previsibles y la asistencia oficial para el desarrollo específica para recuperarse de los recientes reveses económicos y alcanzar los tres resultados transformadores. Hicieron hincapié en la necesidad de garantizar la igualdad de derechos para las mujeres y las niñas, en particular mediante marcos jurídicos y operacionales, y alentaron al UNFPA a centrar sus programas en llegar a las niñas y adolescentes más vulnerables que padecían prácticas nocivas, cuyas causas profundas eran la desigualdad de género, la discriminación, la pobreza y la falta de oportunidades. Tras hacer referencia a la oportunidad que brindaba el aumento de la población joven en muchos países en desarrollo, destacaron la necesidad de invertir sustancialmente en el desarrollo de los recursos humanos para sacar partido del dividendo demográfico.

84. Un grupo de delegaciones acogió con beneplácito la evaluación de la participación del UNFPA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y la respuesta de la administración del UNFPA, que articuló un plan de acción y una estrategia de participación en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Estas delegaciones destacaron el valor potencial de la lista de verificación de la reforma de las Naciones Unidas como herramienta para el UNFPA y los miembros de la Junta Ejecutiva. También mostraron su deseo de conocer una nueva generación de planes integrados de establecimiento de alianzas y movilización de recursos y alentaron al UNFPA a explorar otros fondos y programas que habían logrado ampliar de forma considerable los ingresos movilizados a través de las instituciones financieras internacionales.

85. Otras delegaciones expresaron su preocupación por la persistencia de la violencia de género y la creciente necesidad de prevención e instaron a que se adoptaran medidas urgentes y coordinadas. Se alentó al UNFPA a seguir involucrando a hombres y niños y a apoyar la educación sexual integral. Las delegaciones reiteraron la importancia de una financiación sostenible y previsible, en particular de la financiación con cargo a los recursos ordinarios, instando a los Estados Miembros a mantener sus compromisos de financiación para que el UNFPA pudiera cumplir su mandato. Varias delegaciones animaron al UNFPA a reforzar su colaboración con las instituciones financieras internacionales para diversificar sus fuentes de financiación. Las delegaciones también solicitaron detalles sobre una serie de actividades del UNFPA, entre ellas responder a las dificultades para lograr la igualdad de género y la igualdad de acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todos; apoyar a los asociados locales de la sociedad civil y proporcionar una respuesta humanitaria ampliada y sostenida; y trabajar en la transición demográfica con el fin de que las necesidades de las personas mayores quedaran reflejadas en los planes nacionales, en su programación y en el fortalecimiento de los sistemas estadísticos.

86. En respuesta, la Directora Ejecutiva agradeció los comentarios, especialmente los relativos a la financiación. Subrayó la importancia de transmitir mensajes positivos sobre la violencia de género y los embarazos en la adolescencia, demostrando que era posible cambiar la situación, entre otras cosas invirtiendo en la juventud y a través de la educación sexual integral, lo cual podría marcar una gran diferencia en la transición de los jóvenes a la edad adulta. El UNFPA colaboraba con asociados locales en situaciones humanitarias en las que organizaciones dirigidas por mujeres participaban activamente en sus comunidades. La prevención de la explotación y los abusos sexuales y del acoso sexual era una prioridad. Del mismo modo, el UNFPA seguía colaborando con las organizaciones de las Naciones Unidas para acelerar la consecución de los Objetivos. El UNFPA estaba colaborando con las instituciones financieras internacionales, reforzando y ampliando sus enfoques,

instrumentos, mecanismos y objetivos para convertirse en un asociado preferente. En cuanto a la juventud y el envejecimiento, la resiliencia demográfica era una prioridad; el uso de estadísticas resultaba decisivo, en particular para proporcionar plataformas en línea de información demográfica utilizada en la planificación. El UNFPA colaboraba con entidades de las Naciones Unidas en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable para orientar a los países que se caracterizaban por un envejecimiento significativo de la población; prestar ayuda con los censos y otras evaluaciones; y proporcionar conjuntos de herramientas para las políticas.

87. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión facilitó información sobre los mecanismos de prevención de la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y sobre la labor del grupo de integridad del UNFPA. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas facilitó información sobre el proceso de examen con motivo del trigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo e instó a los Estados Miembros a apoyar las iniciativas nacionales y regionales.

IX. Evaluación

88. El Director de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó la evaluación formativa de la participación del UNFPA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (DP/FPA/2023/CRP.1), tras lo cual el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión ofreció la respuesta de la administración.

89. Las delegaciones acogieron con agrado la evaluación y su utilidad para otras entidades participantes en la reforma de las Naciones Unidas; se alentó al UNFPA a compartir la evaluación. Algunas delegaciones consideraron la evaluación como una demostración del compromiso del UNFPA con la reforma; por ello, animaron a otras entidades de las Naciones Unidas a llevar a cabo una evaluación del mismo tipo. Además de encomiar al UNFPA por su compromiso con el proceso de reforma y por su respuesta a las recomendaciones de la evaluación, también lo alentaron a trazar una estrategia general de participación en la reforma de las Naciones Unidas. Consideraron especialmente importantes las recomendaciones sobre la institucionalización e internalización de la reforma y sobre los retos en materia de recursos humanos, entre ellos los vinculados con una mayor colaboración interinstitucional y la obtención de resultados conjuntos. También alentaron la formación continua del personal, la claridad de las comunicaciones por parte de la dirección y las contribuciones del personal a la aplicación de la reforma en los parámetros de desempeño. Estas delegaciones reiteraron la importancia de la reforma en los contextos humanitarios, especialmente a la hora de colaborar con asociados de distintos sectores.

90. Una delegación valoró positivamente las conclusiones del informe, incluidos los posibles riesgos a la hora de aprovechar plenamente los beneficios de la reforma, y solicitó más detalles al UNFPA sobre los posibles factores catalizadores de las actividades programáticas. Otra delegación quiso saber en qué medida la evaluación se basaba en los intercambios con otras organizaciones, y cómo cooperaba la Oficina de Evaluación del UNFPA con otras oficinas de evaluación para optimizar los beneficios mutuos de su evaluación y de la evaluación a nivel de todo el sistema de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la pandemia de COVID-19. También felicitó al UNFPA por organizar una revisión por pares de la función de evaluación antes de la revisión de la política de evaluación. Otra delegación, pese a mostrarse alentada por el hecho de que el personal del UNFPA

comprendiera la importancia de la reforma, expresó su preocupación por las deficiencias en la aplicación.

91. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación afirmó su determinación de compartir experiencias con otras oficinas de evaluación de las Naciones Unidas y con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. La evaluación se puso a disposición del público en el sitio web del UNFPA, que se comprometió a mantener la coherencia de la evaluación a nivel de todo el sistema. La Oficina había cooperado con la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible al participar en la evaluación a nivel de todo el sistema de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la pandemia de COVID-19. En cuanto a la revisión por pares de la función de evaluación del UNFPA, el Director destacó su enfoque innovador e inclusivo. Las constataciones preliminares de la revisión de la política de evaluación se comunicarían a la Junta antes de junio de 2023. La Oficina de Evaluación dirigiría la revisión normativa y se presentaría un borrador en una sesión informativa oficiosa en noviembre de 2023, mientras que la versión definitiva se presentaría ante la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2024.

92. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA indicó que la reforma pretendía aumentar la eficacia de la asistencia a los asociados a nivel nacional. El UNFPA tenía previsto compartir los resultados de la evaluación con las organizaciones de las Naciones Unidas y mantenía su firme compromiso de aplicar las reformas.

93. El Director de la División de Política y Estrategia del UNFPA añadió que el UNFPA estaba impulsando la reforma a nivel nacional a través de la programación conjunta, la participación activa en los marcos de cooperación nacional y el apoyo a coordinadores residentes empoderados.

94. La Junta Ejecutiva tomó nota de la evaluación formativa de la participación del UNFPA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (DP/FPA/2023/CRP.1) y de la respuesta de la administración.

X. Programas para los países y asuntos conexos

95. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas del UNFPA ofreció una visión general de 16 documentos de los programas para los países, un documento de un programa multipaís, un documento del programa común para un país y siete prórrogas de programas. A su vez, los Directores Regionales del UNFPA para los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y África Occidental y Central aportaron sus respectivas perspectivas regionales.

96. Varias delegaciones agradecieron el apoyo del UNFPA a sus países.

97. Tras la adopción del documento del programa para la República Islámica del Irán, se plantearon dudas sobre el proceso judicial, el espacio democrático y la situación de los derechos humanos en el país. Se alentó a las organizaciones de las Naciones Unidas a articular su contribución a la igualdad de género y el respeto y la promoción de los derechos humanos, incluidos los derechos reproductivos. Otras delegaciones insistieron en el principio de la implicación y el liderazgo nacionales, destacando el amplio proceso consultivo necesario para desarrollar el programa del país y desaconsejaron la politización del programa y de la labor de la Junta.

98. Tras la adopción de la prórroga del documento del programa para el Afganistán, un grupo de delegaciones condenó las recientes decisiones adoptadas por los talibanes de prohibir la educación de las niñas y las mujeres y de restringir su acceso al empleo

y su libertad de circulación; el grupo apoyó la inclusión de personal femenino en la entrega de ayuda.

99. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con la decisión 2014/7, los documentos de los programas para Argelia ([DP/FPA/CPD/DZA/7](#)), Egipto ([DP/FPA/CPD/EGY/11](#)); el Líbano ([DP/FPA/CPD/LBN/5](#)), el Estado de Palestina ([DP/FPA/CPD/PSE/7](#)); Irán (República Islámica del) ([DP/FPA/CPD/IRN/7](#)), Nepal ([DP/FPA/CPD/NPL/9](#)), los países y territorios de las islas del Pacífico (programa multipaís) ([DP.FPA.CPD.PIC.7](#)); Bolivia (Estado Plurinacional de) ([DP/FPA/CPD/BOL/7](#)); Costa Rica ([DP/FPA/CPD/CRI/6](#)); la República Dominicana ([DP/FPA/CPD/DOM/7](#)); el Ecuador ([DP/FPA/CPD/ECU/8](#)); Haití ([DP/FPA/CPD/HTI/7](#)); Venezuela (República Bolivariana de) ([DP/FPA/CPD/VEN/4](#) y [DP/FPA/CPD/VEN/4/Corr.1](#)); Cabo Verde (programa común para el país) ([DP/FPA-ICEF/CCPD/2023/CPV/1](#)), el Gabón ([DP/FPA/CPD/GAB/8](#)), Nigeria ([DP/FPA/CPD/NGA/9](#)), la República Centroafricana ([DP/FPA/CPD/CAF/9](#)) y Santo Tomé y Príncipe ([DP/FPA/CPD/STP/8](#)).

100. La Junta Ejecutiva tomó nota de las prórrogas de un año de los programas para Mauritania y Rwanda, y aprobó las segundas prórrogas de los programas para el Brasil, Gambia y Papua Nueva Guinea, así como las terceras prórrogas de los programas para el Afganistán y Libia, según figura en el documento [DP/FPA/2023/2](#).

Segmento sobre la UNOPS

XI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Declaración del Director Ejecutivo

101. En su discurso (disponible en el sitio web de la UNOPS)⁴, el Director Ejecutivo Interino de la UNOPS agradeció a la Junta su apoyo y orientación para corregir los errores vinculados con la iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3i). Asimismo, puso de relieve el doble enfoque de la UNOPS: responder a la crisis de S3i y reorientar el Plan Estratégico para 2022-2025. El plan de respuesta integral de la UNOPS había trazado medidas en respuesta a los dos exámenes independientes a cargo de la empresa KPMG presentados ante la Junta en noviembre de 2022. En el plan de respuesta se exponían seis temas.

102. El mandato y la estrategia conllevaban desarrollar el Plan Estratégico revisado para 2022-2025. La gobernanza y la gestión se centraban en la digitalización de los procesos para mejorar la eficacia y la transparencia y potenciar las modalidades de trabajo. La revisión general de la gestión de riesgos y del entorno de control incluía el cumplimiento de las recomendaciones en materia de supervisión. En el ámbito de la ética, el cumplimiento y la cultura institucional, se pretendía reconstituir el equipo directivo, establecer una nueva política de denuncia de irregularidades y revisar la independencia de la Oficina de Ética. En la gestión financiera y del desempeño se abordaba la recomendación de KPMG de reformar el enfoque relativo a la fijación de precios y mejorar la presentación de informes sobre los resultados, armonizar la recuperación de costos con las normas del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre la transparencia de los costos recuperados, fijar anualmente las metas de ingresos netos en cero, pasar del concepto de fijar precios y tratar de obtener un beneficio al de recuperar costos, y rediseñar la función de diligencia debida y los procesos conexos. Respecto al futuro de S3i, la UNOPS colaboraría con la Oficina de Asuntos Jurídicos en la recuperación de fondos de las inversiones de S3i y aportaría 8 millones de dólares para cubrir el costo de las

⁴ Véase <https://www.unops.org/es/news-and-stories/speeches/statement-to-the-first-regular-session-of-the-executive-board-2023>.

actividades, además de facilitar 1,7 millones en apoyo a los países afectados para poder salir de las actividades fallidas.

103. La UNOPS desarrolló un panel de información en vivo para ilustrar los avances en el plan de respuesta integral. Con el fin de aplicar todas las medidas, se solicitó la aprobación de la Junta para la transferencia de 35,4 millones de dólares de la reserva operacional de la UNOPS al presupuesto de 2023, entre ellos 8 millones para los gastos de asesoramiento jurídico en relación con S3i, 1,7 millones para apoyar a los países afectados y una inversión única de 21,1 millones para la revisión general digital. El Director Ejecutivo Interino subrayó que el Plan Estratégico revisado para 2022-2025 haría hincapié en el apoyo de la UNOPS para acelerar la consecución de los Objetivos por parte de los países de las siguientes maneras: mejorando la capacidad de ejecución de los asociados; centrando la atención en los ámbitos en los que la UNOPS tenía una experiencia dilatada; respondiendo a las demandas para las que tenía una capacidad funcional equivalente; y aprovechando la capacidad programática de los asociados. La UNOPS no participaría en inversiones de impacto con capital inicial procedente de sus reservas. La organización presentaría el examen anticipado de mitad de período y el Plan Estratégico revisado para 2022-2025 en el período de sesiones anual de 2023; y las estimaciones presupuestarias bienales propuestas para 2024-2025, que tendrían en cuenta las enseñanzas extraídas de los exámenes independientes realizados por terceros, en el segundo período ordinario de sesiones de 2023.

104. El Presidente, en nombre de la Mesa, reconoció la labor correctiva de la UNOPS en lo relativo a la iniciativa S3i y alentó a que se cerraran los problemas, al tiempo que destacaba las cuestiones críticas pendientes. La finalización de esas medidas y del plan de respuesta integral proporcionaría a la Junta respuestas sobre la asignación de las reservas de S3i y el futuro de la iniciativa S3i, así como sobre el grupo de trabajo creado por la Junta. La rendición de cuentas de los responsables seguía siendo una prioridad. El Presidente destacó el desafío fundamental al que se enfrentaba la UNOPS para completar 53 de las 84 medidas del plan de respuesta integral en 2023 y el compromiso de la Mesa de garantizar la adopción de las medidas adecuadas.

105. En general, las delegaciones acogieron con beneplácito las medidas correctivas adoptadas por la administración de la UNOPS para restablecer la confianza y elogiaron su labor en relación con el plan de respuesta integral y la transparencia con las partes interesadas durante su ejecución. Pese a manifestar su apoyo, las delegaciones presionaron a la UNOPS para que garantizara la plena rendición de cuentas por el uso indebido de los fondos y la recuperación de los fondos desaparecidos, y algunas de ellas solicitaron una auditoría forense. Varias delegaciones mostraron su preocupación por el breve período de aplicación y la capacidad de absorción de la UNOPS y su personal para ejecutar el plan conjuntamente con las operaciones ordinarias. Las delegaciones coincidieron en que la UNOPS debía volver a centrarse en su mandato y competencias originales. Varias delegaciones formularon reservas acerca de las funciones mal definidas de la UNOPS y su papel potencial en la financiación combinada y de impacto. Se pidió a la UNOPS que presentara su solicitud de recursos presupuestarios de forma más clara en relación con las medidas específicas de reforma. Las delegaciones mostraron su deseo de participar en el proceso de examen y reconocieron las recomendaciones dirigidas a la Junta para reforzar su función de supervisión.

106. Un grupo de delegaciones de la región de África afirmó el papel de la UNOPS en apoyo de los países para acelerar la consecución de los Objetivos y señaló el aumento de la capacidad de sus asociados gracias a las labores de asesoramiento de la UNOPS, citando ejemplos de proyectos concretos de colaboración entre las Naciones Unidas y los Gobiernos. También hicieron un llamamiento en favor de una UNOPS adecuada a sus fines, teniendo en cuenta el contexto más amplio del

desarrollo y los medios de implementación, en particular la necesidad de una financiación regular de las organizaciones de desarrollo.

107. Un grupo de delegaciones de la región nórdica planteó la importancia de contar con un mecanismo eficaz y protector de denuncia de irregularidades, así como con medidas para velar por que todos los puestos que entrañaran “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas” fueran ocupados por funcionarios. Correspondía a la Junta determinar la utilización del exceso de reservas de la UNOPS y establecer controles más estrictos, incluida la supervisión de la acumulación de reservas.

108. Otro grupo confirmó su compromiso de estudiar las recomendaciones dirigidas a la labor de la Junta y actuar en consecuencia. El grupo solicitó información sobre la secuencia y las consecuencias en materia de recursos de las medidas del plan de respuesta integral. En cuanto a las opciones relativas al uso del exceso de reservas, expresó su compromiso con una reducción drástica del nivel de reservas. Pese a apoyar la decisión de la UNOPS de no participar en ninguna forma de inversión directa de impacto, el grupo expresó sus dudas sobre la inclusión de funciones de asesoramiento en inversiones financieras innovadoras, combinadas y de impacto como parte de su mandato y competencias básicas.

109. Una delegación elogió a la administración de la UNOPS por articular aquello que la UNOPS no iba a hacer en su plan estratégico. Asimismo, esperaba la devolución de la suma acumulada y de los intereses obtenidos a partir de las reservas a los asociados de quienes procedían. Instó a la UNOPS a volver a un modelo de institución sin fines de lucro, con cuotas aplicadas a inversiones esenciales en materia de plantilla y eficacia organizativa.

110. Otras delegaciones solicitaron a la UNOPS que presentara una visión clara de su papel en la financiación combinada y la inversión de impacto, así como información sobre diversos temas: la remodelación de la oficina de la UNOPS en Helsinki; y el establecimiento de una provisión para las deudas vinculadas a S3i por valor de 20,53 millones de dólares.

111. El Director Ejecutivo Interino destacó la intención de la UNOPS de ayudar a los países afectados en la transición para salir del fracaso de S3i y de trabajar en vías de colaboración fructíferas. Asimismo, aseguró que la plena aplicación del plan de respuesta integral impediría que se repitieran los mismos fallos y que la UNOPS exigiría cuentas a los responsables con todos los medios a su alcance. Habida cuenta de la reducción de los flujos de asistencia oficial para el desarrollo, la UNOPS se proponía desarrollar una cartera más inteligente y maximizar la capacidad de los países en los que se ejecutaban programas para atraer financiación para el desarrollo más allá de la asistencia oficial para el desarrollo tradicional. En cuanto a la financiación combinada y de impacto, el Director Ejecutivo Interino explicó en detalle la oportunidad que suponía la gran cartera de proyectos de infraestructuras, en los cuales era necesario incorporar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Aquellos ámbitos donde la UNOPS tenía un papel previsible requerían una mayor financiación. La UNOPS se centraría en las esferas en las que pudiera crear un valor añadido significativo. Con respecto a la priorización de las actividades en el plan de respuesta integral, la administración de la UNOPS esperaba las orientaciones de la Junta sobre el nivel de inversión que otorgaría a la UNOPS. En caso de acuerdo con la Junta, la UNOPS cerraría programáticamente la iniciativa S3i; los activos restantes se centrarían en la financiación combinada y la recuperación de fondos. Se seguiría intentando recuperar los citados fondos con el fin de desalentar los comportamientos “facilitadores”. En lo relativo a la situación de una auditoría forense, el Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS se había reunido con KPMG. En cuanto a la composición del personal, la UNOPS

seguiría las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Para concluir, el Director Ejecutivo Interino reafirmó a la Junta el compromiso de la UNOPS de estar más preparada al servicio de los Objetivos y de Nuestra Agenda Común.

112. Respecto al seguimiento de la Dependencia Común de Inspección, el Director de la Oficina de Ética manifestó que un grupo designado estaba llevando a cabo la revisión de la independencia de la Oficina; el Director tenía entendido que el grupo estaba en contacto con el Director Ejecutivo Interino y el Presidente de la Junta y que estaba teniendo en cuenta los informes pertinentes de la Dependencia Común de Inspección. Los resultados se esperaban para finales de marzo de 2023.

Informe del grupo de trabajo sobre la UNOPS

113. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre la UNOPS presentó el informe resumido y las conclusiones del grupo ([DP/OPS/2023/2](#)).

114. Las delegaciones solicitaron más detalles sobre la secuencia de las medidas y la presentación de informes sobre la aplicación del plan de respuesta integral; la capacidad de la UNOPS para ejecutar el plan sin asignación presupuestaria adicional en 2023; el uso de las reservas, además de pedir mayor claridad sobre los destinatarios de la opción de acreditar el exceso de reservas a las entidades pagadoras y los asociados, y sobre las comunicaciones; y la naturaleza y la distribución de los costos de la digitalización.

115. En respuesta, el Director Ejecutivo Interino de la UNOPS declaró que los 8 millones de dólares previstos para servicios jurídicos habían sido proporcionados por la Oficina de Asuntos Jurídicos y por asesores externos y que estaban reservados para tal fin. Los 21,1 millones para digitalización debían considerarse una inversión de capital. El costo de las inversiones de la UNOPS en la planificación de los recursos institucionales era comparativamente inferior al de otras entidades e incluía los gastos derivados de la implantación y la gestión del cambio. Los costos añadidos se consignarían en el presupuesto de 2024-2025 a fin de mantener la inversión. En opinión del Director Ejecutivo Interino, la Contraloría de las Naciones Unidas consideraba que los fondos debían devolverse a los Estados Miembros, dado que las Naciones Unidas eran la principal entidad contribuyente a la UNOPS; por lo tanto, las Naciones Unidas debían ser consideradas beneficiarias legítimas del reembolso. El modelo de proporcionalidad sería la forma más sencilla de actuar, habida cuenta de los 200 asociados de la UNOPS, si bien también entrañaría complejidades jurídicas.

116. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/3 relativa al informe del grupo de trabajo sobre la UNOPS y la decisión 2023/4 relativa a la información actualizada de la UNOPS sobre la ejecución del plan de respuesta integral, el uso de las reservas y las inversiones de impacto en la UNOPS.

XII. Otros asuntos

Intervención del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres

117. El Presidente del Consejo del Personal puso de relieve su programa de trabajo para 2023-2024 y los cuatro resultados estratégicos: a) revitalizar las asociaciones de personal a escala mundial a través de mecanismos participativos; b) fortalecer y armonizar la representación del personal en todos los niveles de la toma de decisiones; c) mejorar el compromiso con el sistema de las Naciones Unidas a través de los sindicatos y asociaciones de personal en lo relativo a la armonización de prácticas y

reglamentos; y d) mejorar los lugares de trabajo. Asimismo, subrayó la importancia de elementos como el equilibrio de género, una mayor diversidad geográfica, la equidad y la inclusión, la tolerancia cero contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y una cultura de la confianza.

118. Un grupo de delegaciones promovió sistemas internos más sólidos y una cultura de la cooperación y el aprendizaje. Se invitó al personal a compartir sus reflexiones sobre la accesibilidad y disponibilidad de los sistemas de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual con el fin de orientar a la Junta. Estas delegaciones destacaron la importancia de un sistema confidencial y accesible de denuncia de las irregularidades, una protección fiable de los denunciantes y la protección jurídica de la cultura de la denuncia, y subrayaron la necesidad de combatir la discriminación y el racismo.

119. El Director de la Oficina de Recursos Humanos del PNUD indicó que el PNUD contaba con una nueva estrategia en materia de diversidad, equidad e inclusión y con un instrumento de denuncia, mientras que la estrategia “People for 2030” garantizaba que el PNUD fuera un empleador de referencia. La Directora de la División de Recursos Humanos del UNFPA señaló que el UNFPA se comprometería con las asociaciones de personal de todo el mundo y colaboraría con el Consejo en la elaboración de modalidades de trabajo flexibles. Con el fin de promover la cultura de la denuncia, el UNFPA ordenó que se impartiera formación sobre gestión de conflictos a los directivos, puso en marcha el grupo de integridad y tenía previsto crear un portal en línea. El Asesor Especial del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS reiteró que la UNOPS daba prioridad a la salud y la seguridad del personal, apoyaba la revitalización de la Asociación Mundial del Personal y tenía el compromiso de fortalecer la cultura de la denuncia.

120. La Junta Ejecutiva escuchó la intervención del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres.

Segunda Parte

Período de sesiones anual de 2023

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York)
del 5 al 9 de Junio de 2023**

I. Cuestiones de organización

1. Este período anual de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró de forma presencial del 5 al 9 de junio de 2023.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período anual de sesiones de 2023 (DP/2023/L.2) y aprobó el informe del primer periodo ordinario de sesiones de 2023 (DP/2023/10).
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva durante el período anual de sesiones de 2023 se plasmaron en el documento DP/2023/25, que estaba disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva¹.
4. En la decisión 2023/19, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2023:

Segundo período ordinario de sesiones de 2023: del 28 al 31 de agosto de 2023.

Declaración del presidente de la Junta

5. El Presidente de la Junta destacó cómo el PNUD, el UNFPA y la UNOPS han estado analizando las distintas crisis solapadas existentes y respondiendo a ellas, mejorando además millones de vidas y dando ejemplo de compromiso y coordinación entre sí y con otros organismos. Un ejemplo fue la misión urgente de salvamento del petrolero FSO Safer frente a las costas de Yemen. La misión fue la mejor expresión de las Naciones Unidas, una acción local con repercusiones mundiales. La Junta Ejecutiva debe permitir a las agencias que pongan en marcha más acciones como esta; generar desarrollo en mitad de un contexto de crisis recurrentes se ha establecido como la nueva norma. Para mejorar aún más los resultados ha sido necesaria la convergencia de los procedimientos operativos e incluso un modelo de junta conjunta que fuera más allá de las tres organizaciones. La Junta Ejecutiva también pudo considerar la posibilidad de colaborar en mayor medida con los coordinadores residentes. Replantearse la reducción de los recursos básicos sería esencial para obtener resultados a nivel estratégico. Las nuevas prácticas en materia de presentación de informes pudieron incluir el uso de inteligencia artificial para permitir revisiones rápidas de múltiples informes.

Segmento conjunto

II. Actualización de los esfuerzos de aplicación sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

6. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA, la Directora de la Oficina de Relaciones Externas y Promoción del PNUD y el Director Ejecutivo de la UNOPS pusieron a la Junta al corriente de los esfuerzos colectivos realizados para aplicar la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa a las medidas de implementación sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

7. Un grupo de delegaciones hizo hincapié en que el pleno compromiso de todas las entidades del sistema de desarrollo y de los Estados Miembros con la reforma en curso resulta fundamental para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El grupo se congratuló por los grandes avances conseguidos en materia de coherencia, cooperación y acción colectiva a escala nacional. El grupo

¹ Véase <https://www.undp.org/executive-board/documents-for-sessions>.

destacó el papel fundamental del coordinador residente/coordinador humanitario en la promoción de los valores compartidos y la consolidación de los esfuerzos en todo el proceso humanitario, de desarrollo y de paz, e instó al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS a respaldar el liderazgo de los coordinadores residentes para unir al sistema y conseguir aún más resultados. Dado que la colaboración en materia de consolidación de la paz había sido difícil, el grupo acogió con satisfacción las medidas para reforzarla. También ha sido necesario ver resultados sustanciales en el quinto año de reforma, aunque no siempre se disponía de pruebas del impacto.

8. El grupo felicitó al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas por lograr un aumento de la eficiencia de 405 millones de dólares en 2022. Expresó su preocupación por la actual competencia por los recursos, e instó a las tres organizaciones a actuar basándose en sus ventajas comparativas, y a los Estados Miembros a desempeñar también su función. La coordinación de las Naciones Unidas debería integrarse en los procedimientos estándar. El Grupo tomó nota de los progresos realizados en el marco renovado de gestión y rendición de cuentas e insistió en su plena aplicación en aras de la eficacia y la responsabilidad mutua. También pidió que se alinearan plenamente los documentos de los países con los marcos de cooperación y que se reforzara el uso de las aportaciones de los coordinadores residentes en las evaluaciones del desempeño. Se hizo hincapié en consultar a los coordinadores residentes a la hora de seleccionar a los miembros de los equipos nacionales, de modo que las distintas capacidades se complementaran entre sí. La lista de comprobación de la reforma para facilitar la supervisión por parte de la Junta Ejecutiva fue una herramienta bien recibida para facilitar la comparación entre entidades y a lo largo del tiempo.

9. En respuesta a las delegaciones, el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA declaró que dicha agencia seguía plenamente comprometida con el avance de la reforma de las Naciones Unidas. Describió al UNFPA como un organismo que está pasando de los procesos a los resultados en los programas y a la eficiencia en las operaciones. Todos los documentos de los programas nacionales se han derivado de los marcos de cooperación y en consonancia con ellos, lo que, según el UNFPA, ha contribuido a hacer avanzar la parte normativa de su mandato. Los directores regionales informaron de forma habitual a los coordinadores residentes antes de los nombramientos de los representantes del UNFPA. Todos los coordinadores residentes pudieron evaluar a los representantes del UNFPA; esto se consiguió a nivel prácticamente universal en 2022. El UNFPA ha seguido participando activamente en programas conjuntos.

10. La Directora de la Oficina de Relaciones Externas y Promoción del PNUD expuso algunos ejemplos de colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas ONU-Mujeres, para las evaluaciones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19. Destacó la nueva Nexus Academy, que ofrece formación en todo el mundo a los equipos nacionales. El PNUD ha seguido siendo el principal organismo que contribuye al sistema de coordinadores residentes, con 10,6 millones de dólares en 2022, aunque ha aumentado su preocupación por el retraso en la financiación. Pudo lograrse una mejor comprensión de cómo las organizaciones de las Naciones Unidas pueden avanzar en la reforma mediante una mejor orientación sobre el ejercicio de configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Todos los representantes residentes del PNUD fueron evaluados en función de los objetivos de rendimiento obligatorios para los resultados de los equipos en los países; los directores regionales solicitaron información a los coordinadores residentes sobre el rendimiento de los representantes residentes.

11. El Director Ejecutivo de la UNOPS hizo hincapié en el contexto específico de la organización, ya que su presencia en países y regiones venía determinada por la demanda. La UNOPS acogió con satisfacción el poder de convocatoria de los

coordinadores residentes, al mismo tiempo que reconoció los problemas prácticos de contar con un director de oficina multinacional que tiene que coordinarse con los coordinadores residentes de varios países. Subrayó que la UNOPS seguía anhelando que la rendición de cuentas y la coordinación fueran más ágiles y eficaces. Aunque no disponía de documentación sobre programas nacionales, se ha mantenido plenamente alineada con los marcos de cooperación. Las evaluaciones del rendimiento han incluido a los coordinadores residentes, de conformidad con el marco de gestión y rendición de cuentas.

12. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/6 relativa a la actualización de los esfuerzos de aplicación sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

III. Auditoría interna e investigación

13. El oficial encargado de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD presentó el informe anual de la OAI sobre las actividades de auditoría interna e investigación durante 2022 (DP/2023/12), y la Directora de la Oficina de Servicios de Gestión del PNUD respondió en nombre del personal directivo. La Directora en funciones de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OAI) del UNFPA presentó el informe de la Oficina sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante 2022 (DP/FPA/2023/6), el informe anual del Comité Asesor de Supervisión (DP/FPA/2023/6/Add.1) y el mandato del Comité Asesor de Supervisión. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión del UNFPA respondió en nombre del personal directivo. El director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (IAIG) de la UNOPS presentó el informe anual sobre actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante 2022 (DP/OPS/2023/3), y la Asesora Especial del Director Ejecutivo sobre Programas y Políticas de la UNOPS respondió en nombre del personal directivo.

14. Un grupo de delegaciones dio las gracias a la OAI, la OAI y el IAIG por un trabajo fundamental para reforzar la confianza. Expresó su preocupación por el hecho de que no se cumplieran las condiciones para garantizar la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, tal como las define el Instituto de Auditores Internos; subrayó el compromiso regular y sin restricciones de las oficinas de auditoría con la Junta Ejecutiva, y sugirió la celebración de sesiones informales adicionales. Propuso que la OAI y la OAI incluyeran en sus estatutos un texto sobre el acceso libre, ilimitado y confidencial a la Dependencia Común de Inspección (DCI) y a cualquier otra entidad con una función de supervisión o gobierno relacionada con la organización, y que los comités de auditoría y asesoramiento informaran a la Junta Ejecutiva. Hizo hincapié en mejorar la calidad de los informes para que sean más analíticos, aborden cuestiones estructurales, abarquen investigaciones proactivas en ámbitos de alto riesgo e incluyan tendencias y seguimiento.

15. Las delegaciones señalaron que las organizaciones de las Naciones Unidas deberían ser un ejemplo para otras, en cuanto al refuerzo de su supervisión e independencia, en consonancia con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos.

PNUD

16. Un grupo de delegaciones reconoció que la asignación de recursos a la OAI en medio de una disminución de los recursos básicos demostraba el compromiso del PNUD para con una oficina de auditoría operativa. Preguntó por la respuesta a la evaluación externa de calidad del Instituto de Auditores Internos de 2022 y por la mejora de la independencia y la supervisión.

UNFPA

17. Un grupo de delegaciones expresó su preocupación por la conclusión de la DCI en 2023 de que el Comité Asesor de Supervisión del UNFPA no era plenamente independiente. Las delegaciones elogiaron al UNFPA por las buenas prácticas en materia de coordinación interinstitucional, movilización de recursos y flujos de trabajo de procesos críticos, así como por los importantes avances en la aplicación de las recomendaciones de auditoría, en comparación con años anteriores.

UNOPS

18. Un grupo de delegaciones expresó su profunda preocupación por la opinión del IAIG de que eran necesarias mejoras importantes en los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS. A pesar de los importantes avances registrados en 2022, aún queda mucho por hacer. Una delegación señaló el importante desequilibrio existente entre el personal contratado y el personal fijo.

Respuestas

19. En respuesta a las delegaciones, el oficial encargado de la OAI del PNUD señaló que una evaluación externa de calidad realizada en 2022 confirmó la independencia de la oficina, de conformidad con las normas del Instituto de Auditores Internos. Las normas y directivas financieras y los estatutos incluyen elementos para preservar la independencia. La evaluación formuló 10 recomendaciones y la OAI ha puesto en marcha 27 medidas correctivas.

20. La Directora de la Oficina de Servicios de Gestión del PNUD reafirmó su compromiso con la independencia continuada de la OAI. Señaló que la función de la Junta Ejecutiva había determinado la función del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación y decidiría sobre cualquier cambio en su mandato. El sistema interinstitucional de centros de coordinación, organización y gestión, de los asociados en la ejecución, permitió que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el PNUD, el UNFPA y el Programa Mundial de Alimentos compartieran información y aprendizajes. Un equipo del PNUD se centró en la eficacia de la gestión de los asociados en la ejecución.

21. La Directora en funciones de la OAI del UNFPA describió la reestructuración de la OAI como un paso más para mejorar su eficacia y garantizar su adecuación a los fines perseguidos. La OAI reafirmó su independencia y, en relación con el seguimiento de la evaluación que había realizado sobre ella, señaló que ahora gestionaba su presupuesto de forma independiente, basándose en un importe total aprobado por el Director Ejecutivo. Fue independiente en la elaboración de informes y determinó el alcance de su trabajo basándose en sus propias evaluaciones de riesgos. La OAI superó una evaluación externa del Instituto de Auditores Internos, en la que se afirmó su independencia y el cumplimiento de las normas aplicables al sector público, incluidas las relativas a su línea jerárquica dependiente del jefe ejecutivo de la organización.

22. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA subrayó que el acceso regular y sin restricciones de la OAI a la Junta Ejecutiva estaba claramente establecido en las políticas aprobadas por la Junta; asimismo, la OAI ya tenía acceso sin restricciones a la DCI. Subrayó que el Comité Asesor de Supervisión era un órgano independiente que asesoraba al Director Ejecutivo, en consonancia con la política de supervisión del UNFPA aprobada por la Junta Ejecutiva; lo que suponía un enfoque en consonancia con el de otros organismos. Proporcionaba informes independientes y tenía acceso sin restricciones al Consejo.

23. El Director del IAIG de la UNOPS describió la mejora de los informes anuales y la puesta en conocimiento ante la Junta Ejecutiva sobre todo lo que puede faltar. En cuanto a la independencia, el IAIG había llegado lejos, pero la cultura organizativa necesitaba tiempo para mejorar. La UNOPS estaba trabajando en ello para lograr una total transparencia y garantías de que se aplicarían las sanciones necesarias.

24. La Asesora Especial del Director Ejecutivo sobre Programas y Políticas de la UNOPS describió la inclusión de la función independiente de auditoría y asesoramiento en los estatutos como una mejora importante que se pondría a prueba en la práctica. El presupuesto del IAIG ya está delimitado. La UNOPS ha seguido siendo plenamente consciente de la necesidad de generar confianza y mejorar, aunque había empezado con buen pie. Su exhaustivo plan de respuesta ha incluido líneas de trabajo específicas sobre cumplimiento, controles, cultura y ética.

25. Un miembro del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación del PNUD expresó que su mandato no incluía la contratación de directores de la OAI ni el seguimiento de las recomendaciones de la DCI, y sugirió que se mantuvieran conversaciones enérgicas con la dirección sobre ambas cuestiones. El presidente del Comité Asesor de Supervisión del UNFPA señaló que el Comité había participado en el nombramiento del director de la OAI; indicó que el Comité examinó y debatió la aplicación de las recomendaciones de la DCI por parte del UNFPA, y subrayó que el Comité era independiente y que existían numerosas salvaguardias para garantizar su independencia. Añadió que el informe del Comité puesto a disposición de la Junta era completamente independiente y no había estado sujeto a revisión ni autorización por parte de la dirección. Un miembro del Comité de Asesoramiento y Auditoría de la UNOPS señaló que el mandato del comité incluía asesorar sobre la contratación del director del IAIG y revisar las cuestiones de auditoría de la DCI, e hizo hincapié en su independencia.

26. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/7 sobre los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditorías e investigaciones internas y las respuestas del personal directivo.

IV. Ética

27. La Directora de la Oficina de Ética del PNUD presentó un informe sobre las actividades de 2022 ([DP/2023/13](#)); la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD respondió en nombre del personal directivo. La Asesora de Ética del UNFPA presentó un informe sobre las actividades de la Oficina de Ética del UNFPA en 2022 ([DP/FPA/2023/3](#)); el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA respondió en nombre del personal directivo. El Director de la Oficina de Ética de la UNOPS presentó el informe sobre las actividades de la Oficina de Ética de la UNOPS en 2022 ([DP/OPS/2023/4](#)); y la Asesora Especial del Director Ejecutivo sobre Programas y Políticas de la UNOPS respondió en nombre del personal directivo.

28. Un grupo de delegaciones destacó que una cultura organizativa sólida, basada en la ética y la integridad, constituye una base sólida para mejorar la eficacia operativa. Tomó nota de las normas de la DCI para analizar y evaluar la independencia de las funciones de ética e hizo hincapié en seguir de cerca las recomendaciones de la DCI sobre las funciones de ética y la revisión de las políticas y prácticas de denuncia de irregularidades (JIU/REP/2018/49). Destacó la formación ética para una sólida cultura de la ética; aplaudió la iniciativa conjunta del mes de sensibilización ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS y apreció el refuerzo de los recursos para cada oficina de ética. Acogió con satisfacción la estrategia de sensibilización y comunicación de la Oficina de Ética del PNUD, el marco ético inclusivo de la Oficina

de Ética del UNFPA y la creación del Grupo de Integridad en el UNFPA. Aunque señaló que 2022 fue un año volátil para la Oficina de Ética de la UNOPS, apreció los esfuerzos por actualizar la política de protección contra las represalias, desarrollar una campaña de sensibilización y llevar a cabo una revisión externa de su independencia.

29. Una delegación elogió el código ético del PNUD como modelo y preguntó por la frecuencia con la que los licitadores de proyectos incluyen a antiguos titulares de contratos del PNUD. Otras preguntas se referían a la actualización de la política de “Protección contra represalias” de la UNOPS y a cómo la oficina había comenzado a abordar la “cultura del miedo”.

30. En respuesta a las delegaciones, la Directora de la Oficina de Ética del PNUD describió el trabajo y las mejoras continuas y el fuerte énfasis puesto en la prevención de represalias en el seguimiento de la decisión 2022/16 de la Junta Ejecutiva. La Oficina ha aumentado el nivel de transparencia y ha preservado la confidencialidad. La gestión de los recursos ha supuesto el mayor riesgo de conflicto de intereses; los procesos se han orientado hacia la identificación de problemas en este ámbito.

31. La Asesora de Ética del UNFPA describió la identificación de los obstáculos y las necesidades para que los distintos miembros del personal hablaran como la acción más importante que podía desempeñar la Oficina de Ética. El UNFPA había emprendido amplios esfuerzos para crear una cultura de integridad y seguridad para todos. El UNFPA ha estado creando un enfoque inclusivo de la ética, identificando y respondiendo a las barreras culturales e interseccionales a las que se enfrenta el personal a la hora de hablar.

32. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA subrayó la necesidad de generar la confianza entre el personal en que los informes se tomarían en serio y darían lugar a la adopción de medidas. Entre otras cosas, se mejoró la comunicación para animar al personal a dar la cara.

33. El Director de la Oficina de Ética de la UNOPS describió la participación de los departamentos de recursos humanos, auditoría y asuntos jurídicos en las tareas de remodelación integral del proceso de denuncia de irregularidades, de conformidad con la decisión 2022/24 de la Junta Ejecutiva. En cuanto a la política de “protección contra represalias”, las mejoras incluyeron la introducción de medidas preliminares, el refuerzo del deber de diligencia en casos de riesgo inmediato para la seguridad y un enfoque centrado en las víctimas. Abordar la cultura del miedo ha conllevado un compromiso permanente con el personal para que hablara claro y defendiera los valores fundamentales, así como para reforzar la independencia de la oficina.

34. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/8 sobre los informes de las oficinas éticas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, así como las respuestas del personal directivo.

V. Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales

35. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA, la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD y la Directora del Grupo de Personas y Cultura Institucional de la UNOPS proporcionaron información actualizada sobre la protección contra la explotación, el abuso y el acoso de índole sexual, de conformidad con la decisión 2020/11 de la Junta Ejecutiva.

36. Un grupo de delegaciones reconoció los continuos esfuerzos y logros en la actualización de políticas y procedimientos, la formación, el establecimiento de

centros de coordinación, la creación de capacidades y el fomento de la cooperación interinstitucional. Valoró positivamente los esfuerzos por normalizar y compartir las evaluaciones de los asociados en la ejecución. El grupo tomó nota del uso de Clear-Check y del Plan de Divulgación de Conductas Indebidas, así como del potencial para explorar cómo ambos sistemas podrían reforzarse mutuamente. Tras reconocer una mayor concienciación entre el personal y la existencia de un mayor número de oficinas en los países equipadas para prevenir y responder a la explotación, el abuso y el acoso de índole sexual, hizo hincapié en seguir presentando informes basados en los resultados sobre el impacto y el cambio de cultura dentro de un marco de presentación de informes simplificado y más claro.

37. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD tomó nota de la necesidad de evaluar más sistemáticamente todas las iniciativas para asegurarse de que producen los efectos deseados. El PNUD ha estado haciendo un seguimiento de cuántas personas denunciaban y cuántas no y por qué; el 96 % del personal del PNUD creía que debía denunciar los actos cometidos por otros compañeros. Un formato estandarizado de presentación de informes ayudaría a determinar colectivamente los ámbitos en los que hay que seguir invirtiendo.

38. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA manifestó su conformidad con que el aprendizaje colectivo era el camino a seguir, junto con la presentación de informes homogeneizada. El nuevo marco de seguimiento de la organización recogió información más detallada de las unidades de negocio nacionales y regionales para identificar buenas prácticas y mejorar la comprensión de los retos. El Grupo de Integridad del UNFPA garantizó respuestas globales, coherentes e integradas en las distintas unidades.

39. La Directora del Grupo de Personas y Cultura Institucional de la UNOPS consideró fundamental un enfoque centrado en las víctimas. La evaluación cultural pendiente exploraría las barreras de la elaboración de informes y ayudaría a generar confianza.

40. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/9 sobre la actualización conjunta acerca de la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales.

Segmento sobre el PNUD

VI. Informe anual del Administrador

41. En su declaración (disponible en el sitio web del PNUD)², el Administrador del PNUD presentó su informe anual para 2022 (DP/2023/14 y DP/2023/14/Corr.1). Describió los retos extremos que afrontan los millones de personas que intentan sobrevivir y que se enfrentan a una profunda inseguridad. En medio de las perturbaciones, ¿qué parámetros indicarían el buen funcionamiento de una institución? Se refirió a las diversas expectativas como parte del multilateralismo, una razón no para alejarse, sino para avanzar hacia delante. El PNUD ha sido fundamental para las Naciones Unidas; su alcance se medía en 21.000 empleados en 170 países, entre 3.500 y 4.000 proyectos en marcha en todo momento, cientos de asociaciones formalizadas y un récord de 4.800 millones de dólares en entregas en 2022. Pero ¿qué significaba eso frente a la crisis de la deuda y los costes climáticos medidos en billones? En el momento actual, los medios no están a la altura de la magnitud de los retos. Esto no se ha tomado como excusa para una institución en términos de rendimiento. Pero ha servido como llamada para considerar cómo evaluarlo y analizar

² Véase <https://www.undp.org/es/discursos/discurso-del-administrador-del-pnud-en-ocasion-de-la-junta-ejecutiva-2023>.

nuevas métricas. El PNUD estaría encantado de colaborar con la Junta en estas cuestiones.

42. Pidió a las delegaciones que consideraran mediciones como la cantidad de dinero gastado o el número de personas a las que se ha llegado. Con 8.000 millones de habitantes, ¿qué ha supuesto llegar a 21 millones de personas en 12 meses? Además, ¿cómo podía correlacionarse la inversión con el rendimiento? El PNUD ha llevado a cabo una amplia labor política cuya medición ha resultado compleja; las repercusiones a menudo se han manifestado a lo largo de una década mediante un efecto multiplicador de la capacidad, la reforma política y la creación de instituciones. Los marcos nacionales de financiación integrados pudieron desbloquear cientos de miles de millones (incluso billones) en inversiones para los ODS, pero sería difícil documentar el rendimiento exacto del asesoramiento político del PNUD. En cuanto a la eficiencia, 91 céntimos de cada dólar del PNUD se destinaron a programas. Las capitales han podido comparar esa cifra con las de sus propios organismos bilaterales y multilaterales; la MOPAN pudo examinar este aspecto más detenidamente. El PNUD logró esta proporción sin dejar de cumplir elevados estándares de transparencia, rendición de cuentas y otros criterios. Otros parámetros incluyen que el PNUD es una de las organizaciones internacionales más financiadas, con 100 donantes.

43. El Administrador preguntó si la confianza podía ser un indicador del rendimiento. Los países del programa invirtieron 1.200 millones de dólares a través del PNUD para promover los objetivos nacionales de desarrollo, lo que supone una notable expresión de confianza. Los donantes confiaron miles de millones al PNUD y, en todo su derecho, plantearon preguntas difíciles. El PNUD siguió siendo la parte asociada número uno para los países que trabajan con los fondos verticales internacionales, pero los llamamientos a reducir sus funciones mermarían el derecho de los países a decidir en quién confían. El Administrador también preguntó cómo juzgar el aprendizaje. ¿Lo han captado muchas evaluaciones y auditorías? En el PNUD, los centros de políticas, los laboratorios aceleradores, el enfoque de cartera, la oferta de crisis, la estrategia de igualdad de género y los esfuerzos para abordar el racismo y la falta de inclusión han demostrado que se trata de una institución que ha aprendido a evolucionar. Describió los “Moonshots” como una oportunidad para juzgar al PNUD por lo que había hecho y por lo que aspiraba a ser. Si el PNUD (dado su tamaño y su papel en el sistema de las Naciones Unidas) no mostró aspiraciones a gran escala, la Junta debería preguntarse si el PNUD estaba funcionando como debería. El plan estratégico debe aumentar la ambición y llevar al PNUD a aspirar a lo imposible, porque las circunstancias actuales así lo exigen.

44. Los miembros de la Mesa de la Junta dieron las gracias al Administrador por su exhaustiva descripción de un año de entregas récord. Valoraron positivamente los logros alcanzados con la movilización de 4.800 millones de dólares y el cumplimiento del 95 % de los objetivos programáticos previstos. Elogiaron las fructíferas asociaciones con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y la mayor colaboración con las instituciones financieras internacionales. En medio de múltiples desafíos, subrayaron que el PNUD es ahora más importante que nunca, entre otros aspectos para detener la brecha digital, desarrollar capacidades y garantizar la difusión equitativa de la innovación. El PNUD respaldó las nuevas opciones de financiación para el desarrollo y pudo elaborar estrategias específicas de cara al futuro. Los miembros del Consejo destacaron las medidas de reducción de riesgos para atraer al sector privado y la reforma inmediata de las instituciones financieras internacionales.

45. Un grupo de delegaciones expresó su gratitud por los esfuerzos del PNUD en el corazón del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Subrayó que la erradicación

de la pobreza en todas sus formas y dimensiones debería seguir siendo el objetivo fundamental de la organización; que una financiación suficiente sería esencial para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y que el PNUD debería mantener su función en un sistema de desarrollo reforzado. Reiteró la importancia de los compromisos de ayuda al desarrollo y describió la insuficiencia de recursos como una fuente de preocupación ahora que los retos son más complejos y tienen efectos potencialmente irreversibles en los países en desarrollo.

46. Un grupo de delegaciones señaló que las crisis climática, fiscal y monetaria, energética y geopolítica estaban alterando la vida de las personas. Los países en desarrollo deben elegir constantemente entre la lucha contra los incendios y el desarrollo. Las organizaciones de desarrollo deberían ayudar a los países a responder a estos dilemas en consonancia con las prioridades nacionales, lo que requiere agilidad y respuestas rápidas, cooperación interinstitucional y aprovechamiento de los conocimientos especializados para desbloquear nuevas corrientes de financiación. Deberían existir las herramientas y orientaciones necesarias, junto con un nivel óptimo de recursos básicos para la capacidad operativa. A pesar de los déficits de financiación, el PNUD había cumplido, entre otras cosas, con sus ofrecimientos para situaciones de crisis, su promesa climática, sus marcos de financiación y sus soluciones digitales.

47. Las delegaciones describieron al PNUD como una organización que ofrece un apoyo coherente, estratégico y sustancial en consonancia con las prioridades nacionales. Ha seguido siendo importante para ayudar a los países a adaptarse y responder a las oportunidades y los retos, y ha cambiado de rumbo y actuado en un entorno mundial exigente. Las delegaciones valoraron positivamente los esfuerzos por reequilibrar los sistemas de desarrollo y abordar las cuestiones estructurales, y elogiaron las iniciativas específicas del PNUD (incluido el proyecto FSO Safer) y el trabajo más amplio sobre financiación sostenible, digitalización, cambio climático, biodiversidad y crisis. Acogieron con satisfacción la iniciativa People 2030, Quantum y el enfoque de cartera para desencadenar resultados transformadores y a gran escala. Elogiaron la estrategia de igualdad de género, haciendo hincapié en la interseccionalidad y el seguimiento riguroso. Varias delegaciones expresaron su preocupación por la disminución de los recursos básicos.

48. Las delegaciones describieron el desarrollo como un proceso dinámico que requiere una responsabilidad conjunta. Debería estar en el centro de la agenda internacional y ha requerido nuevas ideas y asociaciones, orientadas a la inclusión y la sostenibilidad. Las delegaciones de los países de renta media instaron a prestar atención a las soluciones innovadoras para las desigualdades estructurales. Se hizo un llamamiento para incorporar la seguridad humana y adoptar un enfoque que tenga en cuenta a la zona sur del planeta en el desarrollo. Un delegado señaló que el PNUD daba muestras de esperanza al mostrar cómo aún se pueden alcanzar los ODS.

49. En respuesta a las delegaciones, el Administrador del PNUD señaló que muchos países en desarrollo tenían problemas de financiación; el PNUD ha seguido profundamente comprometido con esta cuestión. Fue una de las primeras organizaciones en dar la voz de alarma sobre la crisis de la deuda. El Sustainable Finance Hub respaldó los esfuerzos realizados en 140 países para desarrollar carteras de proyectos con el fin de acceder a la financiación, incluidos los mercados de capitales. Ayudó a los países a desarrollar mercados de seguros, reducir las primas de riesgo de los préstamos y mejorar la fiscalidad, incluso mediante la digitalización. La ampliación de BioFin, la iniciativa de financiación de la biodiversidad, de 40 a 138 países fue un ejemplo de expansión.

50. El Administrador declaró que el PNUD había avanzado mucho en materia de igualdad de género, también con ONU-Mujeres, pero que tenía que trabajar más para

que el género fuera una parte integral del trabajo de la organización en todas partes y en todo momento. En cada actividad debería plantearse la pertinencia o los riesgos que conlleva para la igualdad de género. El PNUD ha supervisado en todo momento los resultados a través de su sello de igualdad de género.

51. El Administrador hizo hincapié en la notable inversión en gestión de riesgos y evaluaciones periódicas. En 2022, los incrementos de eficiencia relacionados con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas ascendieron a 24,4 millones de dólares. La organización ha estado intensificando su trabajo con las instituciones financieras internacionales. Mientras el PNUD ha ido diversificando continuamente su financiación, la equiparación de los recursos básicos ha llegado a su límite; sin inversión, habría que renunciar a ciertas cosas.

52. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/10 relativa al informe del Administrador del PNUD sobre los resultados de 2022 y los progresos del Plan Estratégico para 2022-2025.

VII. Diálogo interactivo sobre las vías de desarrollo para salir de la crisis

53. El Presidente de la Junta Ejecutiva, el Administrador del PNUD, el Representante Permanente de la República Democrática del Congo, el Representante Permanente de Viet Nam, la Directora Regional de la Oficina Regional de África del PNUD y la Directora Regional de la Oficina Regional de Asia y el Pacífico del PNUD dirigieron un diálogo integrado sobre “vías de desarrollo para salir de la crisis”.

54. El Presidente destacó la complejidad de responder a una crisis cuando las necesidades de desarrollo son urgentes. El Administrador del PNUD subrayó que, a pesar de haber conseguido algunos avances extraordinarios, el desarrollo estaba retrocediendo. La gran alianza que hizo posible la creación de los ODS se estaba perdiendo con la ausencia de la mentalidad necesaria para que la interdependencia tuviera éxito. Hizo un llamamiento a pensar en el futuro e imaginar las Naciones Unidas como una forma de comprometerse de manera diferente.

55. El Representante Permanente de Viet Nam describió que la asociación del país durante 45 años con el PNUD ha respaldado el desarrollo centrado en las personas. Esto ayudó a sacar a su país del conflicto y de una profunda pobreza. Viet Nam invirtió rápida y exhaustivamente en la respuesta a la COVID-19, incluida la atención sanitaria digital y la protección social inclusiva; su economía se recuperó en 2022 con la mayor tasa de crecimiento en una década. Siguen existiendo múltiples retos, pero se están embarcando en una nueva fase de desarrollo inclusivo y ecológico. La Directora Regional de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico del PNUD hizo unas observaciones complementarias.

56. El Representante Permanente de la República Democrática del Congo hizo hincapié en dar prioridad a las personas mediante una inversión nacional global en desarrollo comunitario. Basándose en las aspiraciones expresadas por los ciudadanos, el programa pretendía acabar con múltiples déficits de desarrollo en 145 territorios, 54 de ellos apoyados por el PNUD. Había empezado a suministrar electricidad, agua, escuelas, carreteras y otros servicios esenciales, financiados con un paquete de 1.600 millones de dólares que combinaba recursos nacionales e internacionales, incluso a través de los Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional. La Directora de la Oficina Regional para África del PNUD hizo unas observaciones complementarias.

57. Las delegaciones acogieron favorablemente el diálogo para aprender unas de otras. Con muchas poblaciones aún completamente al margen del desarrollo, subrayaron que queda mucho trabajo por hacer. Las asociaciones son más necesarias que nunca, pero deben ajustarse y basarse en la confianza y el respeto. Pidieron que se aumentara la escala y la calidad del desarrollo; que se adoptaran más medidas regionales y locales, no solo nacionales; que se abordara el modelo de desarrollo clásico, que es defectuoso y genera elevados costes que deben soportar todas las sociedades; que se fomentara la mentalidad de la innegable interdependencia; que se persiguiera la digitalización y la innovación para todos, y que se sentara a la mesa al sector privado.

58. Las delegaciones subrayaron una mejora de la respuesta a la crisis a través del desarrollo y se preguntaron si la comunidad internacional estaba preparada para ello y si los donantes estaban prestando el apoyo adecuado. Las políticas de desarrollo y seguridad deben basarse en la participación y la inclusión, y buscar condiciones duraderas para la paz y la seguridad, el bienestar y el cuidado de sociedades enteras. Una delegación señaló la movilización en torno a la COVID-19 y sugirió un impulso similar para los ODS. Las delegaciones pidieron reorientar los programas de desarrollo para avanzar hacia economías productivas; respetar la naturaleza y una transición verde como imperativo, no como una opción; considerar los efectos multiplicadores que se derivan, por ejemplo, de la industria verde y la inclusión financiera, y fomentar la equidad social, la igualdad de género y la toma de decisiones inclusiva. Para hacer frente a los retos estructurales y emergentes sería necesario reforzar las instituciones de los Estados, incluidos unos sistemas estadísticos y de seguimiento sólidos; la solidaridad mundial es clave.

59. En respuesta a las delegaciones, el Presidente les instó a aportar ideas y retos a la Cumbre sobre los ODS y a la Cumbre Mundial sobre Energía del Futuro, incluidos los países considerados “desarrollados” que se enfrentan a grandes retos de desarrollo para avanzar hacia estilos de vida sostenibles. No seguir este camino equivaldría a decir que todo el mundo puede seguir dependiendo de los combustibles fósiles, lo que llevaría al planeta en su conjunto a caer por el precipicio. El debate sobre los dilemas compartidos podría ayudar a encontrar soluciones sistémicas sólidas a gran escala. Pidió que se estudiara cómo el PNUD y el sistema de las Naciones Unidas pueden hacer aún más, y qué tienen que hacer los países con ellos y por ellos.

60. El Administrador del PNUD apreció la gran cantidad de comentarios positivos sobre el PNUD. Subrayó que había llegado el momento de recomponer la lógica del debate. El mundo ha seguido invirtiendo miles de millones en la defensa de la seguridad nacional, por ejemplo, incluso cuando las divergentes vías de desarrollo suponían la mayor amenaza. Se han podido diseñar soluciones más complejas y sistémicas. Los modelos de desarrollo eran deficientes, pero han podido evolucionar. Muchas personas han hecho muchas cosas bien. El problema no ha sido la falta de ideas, sino la falta de confianza en los demás. A la hora de hablar del futuro, los ODS deberían ocupar un lugar central. Predicar con el ejemplo crearía confianza en la cooperación y la inversión mutua para avanzar con una trayectoria diferente.

VIII. Igualdad de género en el PNUD

61. La Administradora Asociada del PNUD presentó el debate y el Director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD presentó el informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2022-2025 ([DP/2023/15](#)).

62. Un grupo de delegaciones señaló que la igualdad de género se ha visto amenazada por múltiples crisis y retrocesos en los derechos de las mujeres y las niñas.

El PNUD ha desempeñado una función esencial a la hora de impulsar la consecución de la igualdad de género. Acogió con satisfacción el éxito de la aplicación del enfoque transversal e innovador en la estrategia de igualdad de género, incluidos los esfuerzos para aprovechar la inteligencia artificial; valoró positivamente el apoyo a las mujeres líderes, incluidas las promotoras de la paz y las parlamentarias, y destacó el empoderamiento y la inclusión significativa de las mujeres marginadas, incluidas las mujeres marginadas por motivos de orientación sexual e identidad de género. Acogió con satisfacción el trabajo catalizador en la financiación de la igualdad de género y alentó la colaboración en materia de igualdad de género e integración de la perspectiva de género en todas las Naciones Unidas.

63. Las delegaciones subrayaron que cambiar los estereotipos de género sería esencial para alcanzar los ODS. Acogieron favorablemente los procesos inclusivos, como las cuotas, y destacaron el intercambio de conocimientos sobre mediación y conflictos con las redes de mujeres mediadoras. Pusieron especial atención en los sistemas de protección y atención social para la justicia económica y preguntaron si el índice de pobreza multidimensional captaría a grupos vulnerables específicos. Reconocieron la labor de prevención de la violencia de género realizada en el marco de la Iniciativa Spotlight de la Unión Europea y las Naciones Unidas, valoraron las interacciones del PNUD con la sociedad civil y respaldaron la inversión en la preparación de los funcionarios del PNUD para impulsar cambios significativos y aplicar la política de género en todos los ámbitos.

64. En respuesta a las delegaciones, el Director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD dijo que tenía previsto ampliar a otros países un proyecto piloto basado en inteligencia artificial sobre desinformación y sus repercusiones, así como desarrollar un mejor sistema de alerta temprana para comprender las tendencias y reforzar las medidas de prevención y respuesta. Estos esfuerzos se financiaron con recursos básicos que permitieron al PNUD mantenerse al día ante los rápidos cambios. El PNUD estaba ultimando unas orientaciones sobre el apoyo a las personas LGBTQI+ en los procesos políticos y electorales. Pretendía ampliar el trabajo sobre la financiación de la igualdad de género a través de los marcos nacionales de financiación integrados, las normas de los ODS y los mapas de inversores, además del uso de la certificación del sello de género con los ministerios de finanzas y los bancos centrales. El PNUD se comprometió a colaborar con ONU-Mujeres. Frente a los numerosos agentes que se ocupan de la igualdad de género, el PNUD ha contado con una ventaja comparativa al centrarse en los sistemas, las instituciones y las finanzas.

65. La Directora del Equipo de Género del PNUD dijo que la orientación sobre el apoyo al colectivo LGBTQI+ se basaría en ejemplos prácticos de lo que funciona en diversos países; la siguiente etapa sería desarrollar un proyecto global para abordar las lagunas de datos y otras barreras para llegar a las mujeres excluidas. El PNUD formó parte de un grupo de trabajo interinstitucional encargado de elaborar orientaciones sobre interseccionalidad para que las organizaciones de las Naciones Unidas apliquen una óptica común. El índice de pobreza multidimensional captaría a los grupos vulnerables de mujeres con indicadores sobre pobreza de tiempo, educación, vivienda, salud sexual y reproductiva, acceso a financiación, violencia y participación política.

66. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2022-2025 (DP/2023/15).

IX. Programas nacionales y asuntos conexos

67. La Administradora Asociada del PNUD presentó el documento del programa para Chile. La Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUD presentó una serie de detalles desde una perspectiva regional.

68. Una delegación describió el documento del programa por países como el resultado de una reflexión conjunta destinada a abordar los retos nacionales e internacionales del desarrollo sostenible. El proceso cristalizó la valiosa contribución del PNUD y ofreció un modelo de colaboración que podía reproducirse.

69. En respuesta a la delegación, la Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUD agradeció al Gobierno de Chile su confianza y colaboración.

70. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con la decisión 2014/7, el documento del programa nacional para Chile ([DP/DCP/CHL/6](#)).

X. Evaluación

71. La Directora en funciones de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) presentó el informe anual de evaluación para 2022 ([DP/2023/16](#)), la evaluación del apoyo a la protección social ([DP/2023/17](#)) y la evaluación del apoyo al acceso a la justicia ([DP/2023/19](#)). El Director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD proporcionó la respuesta del personal directivo al informe anual sobre la evaluación del año 2022, así como la respuesta a la evaluación del apoyo a la protección social ([DP/2023/18](#)). La Directora de la Oficina de Crisis del PNUD presentó la respuesta del personal directivo a la evaluación del apoyo al acceso a la justicia ([DP/2023/20](#)).

Informe anual de evaluación de 2022

72. Las delegaciones elogiaron a la OEI por mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas y por innovar en sus publicaciones. Animaron a que en el informe anual se detallara mejor que la OEI estaba trabajando según el rendimiento previsto, las buenas prácticas de evaluación y la cobertura geográfica y temática de la evaluación en comparación con el presupuesto. Observaron que los recursos financieros se ajustaban a los objetivos de la política de evaluación.

73. En respuesta a las delegaciones, la Directora en funciones de la OEI acordó proporcionar más detalles sobre la cobertura geográfica en el informe anual, señalando que la elaboración de los informes representaba el ciclo documental del programa del país. El Centro de Recursos de Evaluación proporcionó una cartografía basada en la geografía. Reconoció el compromiso de la dirección del PNUD con la financiación de la OEI, que recibió un aumento significativo en 2022 a pesar de la limitación de los recursos básicos. En el marco de la creación de una plataforma de evaluación global, se ha empezado a contar con asesores regionales de alto nivel.

74. El Director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD agradeció el apoyo a la evaluación descentralizada. La Jefa del Grupo de Eficacia del PNUD indicó un aumento del 33 % de la inversión en evaluación descentralizada a lo largo de 2021.

Evaluación del apoyo a la protección social

75. Un grupo de delegaciones destacó cómo un enfoque multisectorial, una amplia presencia sobre el terreno y los vínculos con seis soluciones características otorgaban

al PNUD una ventaja comparativa en materia de protección social. Esto debería complementar los mandatos específicos y las capacidades técnicas de los organismos especializados. El grupo expresó su preocupación por algunas deficiencias. El PNUD debería evitar los proyectos fragmentados y a pequeña escala; reforzar el apoyo a los países de renta baja y menos adelantados; fortalecer la protección social con perspectiva de género, así como seguir reforzando y ajustando las asociaciones, basándose en las ventajas comparativas. El grupo respaldó el Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas y agradeció más detalles sobre los avances y el valor añadido.

76. En respuesta a las delegaciones, el Director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD estuvo de acuerdo con que era fundamental evitar la fragmentación. La cobertura de 4.000 millones de personas sin protección social requeriría la intervención de todas las partes interesadas. La protección social estaba formada por múltiples componentes; el PNUD pudo posicionarse para ayudar a que funcionaran juntos, en coordinación con otros socios. Ni siquiera el Acelerador Mundial habría podido abordar por sí solo la magnitud del problema; las soluciones tendrían que surgir a nivel nacional, respaldadas por asociaciones internacionales. Dadas las limitaciones del espacio fiscal en la mayoría de los países en desarrollo, los marcos nacionales integrados de financiación pudieron ayudar a desarrollar un enfoque de la protección social basado en múltiples partes interesadas.

77. Un especialista en políticas del PNUD afirmó que los países habían tenido dificultades para vincular las políticas integradas con la financiación. El PNUD ha elaborado orientaciones sobre el empleo y la protección social en los marcos nacionales de financiación integrados.

Evaluación del apoyo al acceso a la justicia

78. Una delegación subrayó que el Estado de Derecho es fundamental para el desarrollo sostenible y que, sin embargo, se ha subestimado su importancia. Instó al PNUD a mejorar el análisis de economía política, a prestar más atención a los mecanismos tradicionales de justicia y a integrar mejor el sector de la justicia y otros programas para garantizar un enfoque holístico.

79. En respuesta a la delegación, la Directora en funciones de la OEI afirmó que era importante reconocer la creciente brecha en el acceso a la justicia.

80. La Directora de la Oficina de Crisis del PNUD señaló que las Naciones Unidas habían aprobado una nueva visión del Estado de Derecho. Hacer algunos cambios en la coordinación mejoraría el impacto sobre el terreno. Aunque el apoyo continuo era fundamental para avanzar, los recursos habían disminuido.

81. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/11 sobre la evaluación del PNUD.

XI. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

82. La Administradora Asociada del PNUD presentó el tema y el Oficial Encargado del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y Secretario Ejecutivo Adjunto del FNUDC presentaron el informe sobre los resultados logrados por el FNUDC en 2022 (DP/2023/22).

83. Los miembros de la Mesa de la Junta elogiaron al FNUDC por su papel en las soluciones financieras innovadoras, la inclusión digital y financiera, las políticas y normativas, y el apoyo a los mecanismos de financiación locales. Reconocieron los retos persistentes a la hora de atraer inversiones del sector privado para los ODS,

especialmente en los países menos adelantados, y alentaron al FNUDC a seguir respaldando los proyectos en tramitación, los entornos propicios y los instrumentos financieros. Destacaron varias consideraciones: abordar la falta de información sobre los procesos de revisión interna proporcionando a la Junta una actualización en forma de sesión informativa a la mayor brevedad, actuar con urgencia para acabar con la importante brecha de paridad de género en la alta dirección y ampliar la cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas y partes interesadas externas para amplificar los efectos catalizadores. Expresaron su preocupación por la disminución de los recursos básicos, hasta solo el 8 % de los ingresos totales, señalando que esto ponía en peligro la aplicación efectiva del Marco Estratégico, la presencia del FNUDC en los 46 países menos adelantados, las soluciones financieras innovadoras y la supervisión necesaria. Instaron a los Estados Miembros a abordar la disminución de los recursos básicos.

84. Un grupo de delegaciones destacó las contribuciones del FNUDC a la transformación económica inclusiva y sostenible en los países menos adelantados, en consonancia con el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2022-2031. El FNUDC desempeñó un papel fundamental en la digitalización, la inversión en infraestructuras locales y la financiación de pequeñas y medianas empresas. Desempeñó una función cada vez más importante en la financiación catalizadora, movilizando 600 millones de dólares para inversiones en desarrollo sostenible en 2022. El grupo hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que cumpliera sus compromisos en materia de recursos básicos.

85. Un grupo de delegaciones afirmó el valor único del FNUDC en la ampliación de productos y servicios digitales y financieros, la inversión en infraestructuras resistentes al clima, la generación de empleo y la reducción del riesgo de las inversiones, entre otras contribuciones. Pidió al FNUDC que abordara su preocupación por el hecho de que casi el 70 % de los altos cargos directivos estuvieran fuera de los países menos adelantados. Instó al FNUDC a aprovechar su papel como entidad de financiación catalizadora para desbloquear la financiación del Programa de Acción de Doha.

86. Un grupo de países pidió que se presentara antes la matriz integrada de resultados y recursos y animó a analizar los hitos en el informe de 2023. Felicitó al FNUDC por sus evaluaciones de alta calidad, recordando a los Estados Miembros que tales tareas dependen de la financiación básica. Aunque reconoció que la cartera de proyectos de la organización había implicado intrínsecamente un mayor riesgo, destacó su preocupación por un índice de préstamos morosos del 26 % y respaldó el desarrollo de una estrategia de inversión para especificar el apetito de riesgo del FNUDC. El grupo manifestó cierta impaciencia por esperar los resultados de la investigación sobre la baja administrativa del Secretario Ejecutivo en 2022 y la auditoría de resultados de la OAI sobre el FNUDC. Señaló que cualquier debate sobre la adecuación del FNUDC a su finalidad dependía de la estabilidad del equipo directivo. Concluyó que estaba más convencido que nunca del mandato de la organización en la movilización de la financiación y el apoyo a los mercados y sistemas financieros locales de los países menos adelantados.

87. Las delegaciones subrayaron que el FNUDC estaba bien situado para ofrecer soluciones concretas para movilizar la financiación privada de los ODS, y sugirieron que las Naciones Unidas ofrecieran más asistencia de este tipo. Destacaron las actividades del Fondo Fiduciario para la Financiación de la Última Milla y acogieron con satisfacción el mayor compromiso con la financiación de la biodiversidad y los sistemas alimentarios sostenibles.

88. En respuesta a las delegaciones, el Oficial Encargado del FNUDC declaró que la organización se comprometía a ganarse continuamente la confianza de los países

asociados y de los donantes. El FNUDC estaba finalizando una estrategia de género para eliminar la brecha institucional de paridad de género y mejorar los resultados de igualdad de género en las inversiones y la programación. La disminución de los recursos básicos limitó la capacidad de supervisión necesaria; las evaluaciones habían contado con presupuestos muy reducidos. Confirmó la continuidad de la cooperación con las Naciones Unidas y los accionistas externos, se comprometió a aumentar los esfuerzos en línea con el Programa de Acción de Doha, convino en que el personal debería estar más cerca de los países menos adelantados y afirmó el valor de una estrategia de inversión. En cuanto a los préstamos morosos, aclaró que el 26 % reflejaba el deterioro de los préstamos, que era una medida de precaución para mantener fondos en reserva en caso de que los préstamos no rindieran. Subrayó que los préstamos cuyo valor se había deteriorado no se daban necesariamente por perdidos; hasta la fecha no se había dado por perdido ningún préstamo. Señaló la posibilidad de seguir desarrollando instrumentos de garantía innovadores en el marco del Fondo Fiduciario de Última Milla.

89. La Administradora Asociada del PNUD dijo que el proceso de investigación del Secretario Ejecutivo estaba en curso. Para proteger la integridad del proceso, se informará a la Junta una vez concluido. Compartió la preocupación de muchas delegaciones por la disminución de los recursos básicos, ya que el FNUDC había adoptado un enfoque muy innovador y merecía un amplio apoyo.

90. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/12 sobre el informe de los resultados conseguidos por el FNUDC en 2021.

XII. Voluntarios de las Naciones Unidas

91. La Administradora Asociada del PNUD presentó el tema y el Coordinador Ejecutivo de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) presentó el informe anual del Administrador de los VNU ([DP/2023/23](#)).

92. Los miembros de la Mesa de la Junta reconocieron el papel único del programa de VNU como proveedor de servicios en todo el sistema. El creciente número de voluntarios, cada vez más diversos, ha dado fe de su resonancia entre la gente. Destacaron la atención adicional prestada a las acciones de emergencia en 2022; el uso estratégico del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, que ha permitido despliegues rápidos y específicos, y la adaptación eficaz a un contexto mundial en evolución. Los miembros de la Junta elogiaron el compromiso con la paridad de género; alentaron al programa de VNU a lograr la paridad de género en todas las regiones, categorías de voluntarios y despliegues con asociados de las Naciones Unidas, e instaron a seguir apoyándolo, incluso a través del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias.

93. Un grupo de delegaciones elogió al programa VNU por su demostrada capacidad para responder a las crisis y crear comunidades resilientes. Desde la perspectiva del deber de diligencia, espera que el programa de VNU siga examinando qué lugares son adecuados para los jóvenes voluntarios y otros grupos de voluntarios con necesidades distintas. Se refirió al programa de VNU como modelo de inclusión de personas con discapacidad. Mediante la racionalización de los procesos y el desarrollo de soluciones digitales avanzadas, el programa de VNU ha logrado importantes avances en el aumento de su eficiencia organizativa, resultados que podrían mejorarse aún más. El grupo animó encarecidamente al programa de VNU a asociarse con los equipos de las Naciones Unidas en los países para aumentar su capacidad de integrar el voluntariado en las estrategias y planes de desarrollo nacionales.

94. Las delegaciones elogiaron al programa de VNU como un asociado cada vez más pertinente para los equipos humanitarios y de país de las Naciones Unidas. Destacaron que en la actualidad el 84 % de los voluntarios proceden de la zona sur del planeta; celebraron el notable aumento de mujeres voluntarias en África, que hasta 2022 era la única región que no había alcanzado la paridad de género, y elogiaron las iniciativas dirigidas por jóvenes voluntarios, de carácter empoderador. Apoyaron la integración del voluntariado en los marcos de cooperación para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

95. El Coordinador Ejecutivo del programa de VNU destacó la importancia de lograr la paridad de género en todas las regiones y organismos de las Naciones Unidas y describió un impulso para lograr el equilibrio de género en las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz, donde la proporción de mujeres voluntarias en las operaciones más grandes aumentó del 13 % en 2018 al 40 % en 2022. Dio las gracias a los países por brindar oportunidades a los voluntarios con discapacidad y destacó el aumento de los organismos de las Naciones Unidas que los financian. El programa de VNU se centraría en medidas de eficiencia y eficacia y en el cumplimiento del deber de asistencia a los jóvenes voluntarios, en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas que los acogen. Subrayó el compromiso permanente con la promoción del voluntariado como un fenómeno cíclico y un poderoso medio para implementar la Agenda 2030 de acuerdo con la orientación estratégica de la revisión cuatrienal extensiva de la política (A/RES/75/233).

96. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/13 sobre el informe anual del Administrador del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

Segmento sobre el UNFPA

XIII. Declaración de la Directora Ejecutiva del UNFPA e informe anual

97. En su discurso de apertura (disponible en el sitio web del UNFPA)³, la Directora Ejecutiva del UNFPA describió cómo la COVID-19 ha detenido décadas de progreso en la prevención de la mortalidad materna. Sin embargo, el impulso del UNFPA para hacer frente a la escasez mundial de casi un millón de matronas ha podido ayudar a evitar dos tercios de las muertes maternas y neonatales, una inversión que el mundo no puede permitirse desaprovechar. En un momento en el que la salud y los derechos sexuales y reproductivos se enfrentan a un intenso rechazo político, instó a los Estados Miembros, y a todos los socios, a aprovechar las oportunidades de diálogo y consenso, incluido durante el 30º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD30). Destacó numerosos logros y, al mismo tiempo, subrayó que en demasiados lugares el desarrollo sostenible está en peligro y los derechos en retroceso. El UNFPA ha permanecido centrado en su labor normativa y en la lucha contra las múltiples formas de discriminación intersectoriales. Ha tratado de ampliar las innovaciones e invertir en mujeres que apuestan por innovar. Ha mantenido su esfuerzo por cumplir las normas más estrictas de transparencia, rendición de cuentas y supervisión. Reconoció que el UNFPA ha tenido que seguir adaptándose y permanecer abierto, como siempre, a mejorar. A este respecto, el UNFPA acogió con satisfacción el examen realizado por la DCI sobre su gestión y administración.

³ Véase <https://www.unfpa.org/press/statement-executive-director-annual-session-executive-board-2023>.

98. De cara a la CIPD30, la Directora Ejecutiva explicó que el UNFPA estaba gestionando diversas asociaciones y animó a los Estados Miembros a respaldar el examen mediante consultas nacionales, conferencias regionales sobre población y tres diálogos mundiales sobre la juventud, la diversidad demográfica y el impacto de la tecnología. En las acciones humanitarias, en muchos casos, sin el UNFPA nadie pondría de relieve la grave situación de las mujeres y las niñas, ni se centraría en sus derechos y opciones. Las necesidades han superado con creces a los recursos, lo que ha exigido que todos trabajaran de forma diferente y se centraran en la prevención y la resiliencia. Acogió con satisfacción el aumento de la financiación humanitaria e hizo un llamamiento para que se mantengan los recursos básicos y se flexibilicen otros recursos. Subrayó que las inversiones en salud y derechos sexuales y reproductivos aportan enormes beneficios para las personas, las economías y las sociedades. El UNFPA se ha esforzado por conseguir una financiación mucho más amplia a través de otros agentes e instrumentos financieros.

99. La Directora Regional para África Oriental y Meridional del UNFPA señaló que las principales prioridades de la región habían sido aprovechar el dividendo demográfico y cumplir los compromisos de la CIPD. Es imperativo centrarse en los adolescentes y los jóvenes para garantizar su salud, autonomía y productividad. El UNFPA también había estado reforzando su capacidad institucional para garantizar que los trabajadores sanitarios y sociales puedan planificar, prestar y supervisar servicios de salud sexual y reproductiva y derechos conexos de calidad en situaciones de emergencia.

100. Los miembros de la Mesa elogiaron al UNFPA por los logros alcanzados en la mayoría de los resultados del plan estratégico e instaron a la organización a centrarse en los resultados con un progreso más lento. Los esfuerzos continuos para acelerar los programas adaptados a las circunstancias locales han resultado especialmente importantes para ayudar a los países a reducir la mortalidad materna. Los miembros de la Junta expresaron su preocupación por el creciente número de casos humanitarios y pidieron más apoyo para el UNFPA, ya que a menudo es el único organismo que aborda la violencia de género y garantiza que las mujeres puedan dar a luz en condiciones seguras. El UNFPA ha seguido asumiendo un papel de liderazgo en materia de población y desarrollo sostenible aprovechando el poder de los datos e invirtiendo en los adolescentes y los jóvenes, todos ellos esfuerzos clave para los ODS. Los miembros de la Junta Directiva elogiaron el alto nivel de ingresos registrados por la organización y animaron a los Estados Miembros a cumplir sus compromisos en materia de recursos básicos. Apreciaron la dedicación de la dirección del UNFPA en cuanto al refuerzo de la supervisión y a la reforma de las Naciones Unidas.

101. Un grupo de delegaciones reconoció los encomiables esfuerzos realizados para poner fin a las muertes maternas evitables, a la necesidad insatisfecha de planificación familiar y a la violencia contra las mujeres y las niñas y todas las prácticas nocivas, acelerando así el progreso hacia los ODS. Instaron al UNFPA a seguir apoyando a los países en desarrollo en función de sus necesidades, contextos y prioridades nacionales. Acogieron con satisfacción los diálogos regionales para promover la cooperación entre gobiernos, reconocieron la importancia de desarrollar asociaciones estratégicas con instituciones financieras internacionales e hicieron especial hincapié en el aprovechamiento de los datos, la tecnología y la digitalización en la prestación de servicios a las comunidades locales. Los esfuerzos en curso en materia de dinámica demográfica, igualdad de género y capacitación de los jóvenes han desempeñado un papel fundamental en la aceleración de los ODS.

102. Un grupo de delegaciones puso de relieve que la labor del UNFPA es más necesaria que nunca, ya que las mujeres y las niñas son las más afectadas por las

múltiples crisis, y la salud y los derechos sexuales y reproductivos se ven amenazados en todo el mundo. Hay que capacitar a las mujeres y sentarlas a la mesa para encontrar soluciones sostenibles a los conflictos, la pobreza y la cobertura sanitaria. El UNFPA ha necesitado seguir siendo ágil, contar con una financiación completa y estar en condiciones de acelerar sustancialmente el trabajo para lograr sus resultados transformadores. El grupo llamó la atención sobre el afianzamiento del UNFPA en la lucha contra las normas sociales y de género perjudiciales, el aumento de su capacidad de respuesta humanitaria y, a través de la CIPD30, la intensificación de los esfuerzos colectivos para que la salud y los derechos sexuales y reproductivos sean una realidad para todas las mujeres y las niñas.

103. Las delegaciones apreciaron la clara atención prestada a los derechos humanos y al desarrollo; señalaron que la población y la igualdad de género son prioritarias en el desarrollo socioeconómico nacional y expresaron su preocupación por el retroceso en la salud maternal. Si bien la ayuda humanitaria ha aumentado, la financiación para la población y el desarrollo debe mantenerse con vistas al acceso universal a los servicios y a la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Una mayor asistencia técnica y desarrollo de capacidades han podido servir de sostén para unos sistemas nacionales de salud más resilientes; la integración de la salud sexual y reproductiva en la cobertura sanitaria universal ha sido esencial. Las delegaciones destacaron la respuesta continuada al VIH; el refuerzo de la gestión de la cadena de suministro y la garantía de “última milla”, y la educación sexual integral, así como los esfuerzos para acabar con el matrimonio infantil y precoz.

104. Las delegaciones acogieron con satisfacción el creciente trabajo sobre los datos y dinámicas de población, en consonancia con los cambios demográficos, y cómo el UNFPA estaba dando forma a una perspectiva de cambio demográfico, no como una amenaza, sino como una oportunidad para un futuro mejor. Animaron al UNFPA a incluir las megatendencias, como la transformación demográfica y el cambio climático, en los debates de la CIPD30. Apreciaron la determinación de hacer avanzar el diálogo sobre los derechos sexuales y reproductivos, los derechos humanos y la igualdad de género, y señalaron que una mejor recopilación de datos demográficos puede ayudar a oponerse a la politización y a mitigar los efectos negativos de las dispares tendencias demográficas. Las delegaciones expresaron su preocupación por la dependencia de unos pocos donantes y sugirieron que el UNFPA reforzara las asociaciones con instituciones financieras multilaterales y el sector privado.

105. En respuesta, la Directora Ejecutiva del UNFPA señaló que, a pesar de las grandes ambiciones, el año pasado supuso enfrentarse varios desafíos. El UNFPA hizo hincapié en prioridades como mejorar los sistemas, mejorar su asociación con la Organización Mundial de la Salud y trabajar con las comunidades para reducir la mortalidad materna. Siguió centrándose en un enfoque basado en los derechos y colaboró con los gobiernos, basándose en la apropiación nacional, las leyes locales y la cultura, a la hora de estudiar cómo actuar a mayor escala. La Directora Ejecutiva destacó los esfuerzos del UNFPA por adaptarse a un mundo en rápida evolución; desarrollar nuevas herramientas y orientaciones para supervisar la mejora de las respuestas humanitarias; trabajar para planificar con antelación la cobertura de las necesidades humanas; y aumentar los esfuerzos para garantizar una mejor evaluación de la vulnerabilidad, la logística y el compromiso con una serie de actores humanitarios y de desarrollo.

106. Señaló que la CIPD30 ofrecería la oportunidad de volver a centrarse, crear consenso y acelerar los compromisos adquiridos hace tiempo con una agenda respaldada por los Estados Miembros. Ha sido importante crear nuevas alianzas y aprovechar el poder de convocatoria del UNFPA. Subrayó tres objetivos para la CIPD30: reivindicar y celebrar las victorias; reducir la polarización y la

desinformación, y apoyar la salud y la igualdad de género como elementos primordiales de todos los ODS. El UNFPA se centró en no dejar a nadie atrás, incluso mediante el uso de datos, mejorando las capacidades para localizar y llegar a las personas incluso en situaciones de crisis gracias a la tecnología. Destacó la importancia de una labor continua de información a los jóvenes sobre la sexualidad humana, dado que la información es muy proteccionista. Subrayó la relevancia del UNFPA en diversos contextos, demostrada en parte por el trabajo sobre el envejecimiento, la baja fertilidad y la resiliencia demográfica. El UNFPA ha diversificado la financiación, prestando atención a diversas corrientes de financiación del desarrollo, incluidos los recursos nacionales.

107. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA señaló que la División de Respuesta Humanitaria se había reorganizado como parte de la aplicación de las 12 recomendaciones de una evaluación de 2020, y que el UNFPA había creado un equipo mundial de respuesta de emergencia para prestar apoyo inmediato en estas situaciones.

108. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA destacó la iniciativa de Empoderamiento de la Mujer y Dividendo Demográfico en el Sahel, una asociación con el Banco Mundial para proporcionar servicios sanitarios y empoderamiento económico.

109. El Director de la División de Política y Estrategia del UNFPA indicó que se habían conseguido parcialmente dos resultados: a) las normas de género y sociales, y b) los cambios y los datos demográficos. Las oficinas nacionales del UNFPA y sus asociados se enfrentaron a varios retos a la hora de abordar las normas sociales y de género perjudiciales, debido a factores como el aumento de las situaciones humanitarias y de fragilidad, el rechazo de algunas partes interesadas, la insuficiencia de recursos y la pandemia de la COVID-19.

110. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/14 sobre el informe anual de la Directora Ejecutiva del UNFPA.

Informe de la Dependencia Común de Inspección

111. La Vicepresidenta de la DCI presentó el examen de la gestión y administración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (JIU/REP/2023/1). El Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA respondió en nombre del personal directivo (DP/FPA/2023/CRP.4).

112. Un grupo de delegaciones señaló que el enfoque del examen había resultado útil para el examen interinstitucional pendiente de la DCI. Volvieron a insistir en que una Junta independiente para el UNFPA podría resultar ineficaz y redundante y que la Junta Ejecutiva debe garantizar tiempo suficiente para proporcionar orientaciones sustanciales. Reconocieron la explicación de las normas vinculantes para el Comité Asesor de Supervisión; acogieron con satisfacción la nueva estrategia de gestión de recursos humanos y la oportuna contratación y despliegue; señalaron que la ubicación y las responsabilidades de las oficinas regionales podrían ajustarse más a las de otras entidades de las Naciones Unidas, y apoyaron la elaboración de informes sobre riesgos, costes y cuestiones de funcionalidad en el proyecto de transformación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

113. En respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA señaló que el UNFPA estaba examinando las 21 recomendaciones oficiosas e informaría sobre la forma en que estaba respondiendo a ellas en el contexto del próximo informe anual de la Directora Ejecutiva a la Junta.

114. La Vicepresidenta de la DCI destacó la función de la Junta Ejecutiva a la hora de determinar el camino a seguir en relación con las recomendaciones dirigidas a ella.

XIV. Diálogo interactivo sobre la consecución de la resiliencia demográfica en un mundo de 8.000 millones de habitantes

115. En el diálogo interactivo sobre “conseguir la resiliencia demográfica en un mundo de 8.000 millones” participaron el Presidente de la Junta Ejecutiva, la Representante Permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas, la Directora Ejecutiva del UNFPA, el Director Regional para África Occidental y Central del UNFPA, y un experto en demografía y profesor de la London School of Hygiene and Tropical Medicine.

116. El Presidente de la Junta Ejecutiva declaró que una población de 8.000 millones de habitantes debe celebrarse como una prueba de los avances en salud, paz y economía en todo el mundo. La demografía ha representado una oportunidad, y no una amenaza, para la cultura, el poder o las perspectivas económicas. Podría ayudar a impulsar la consecución de los ODS.

117. El Director Regional para África Occidental y Central del UNFPA habló del dividendo demográfico potencial de la región y de las políticas aceleradas para la juventud. Aunque las crisis han dificultado estos esfuerzos, han surgido algunos destellos de esperanza al situar a las mujeres y las niñas en el centro del desarrollo, por ejemplo, a través del programa de Empoderamiento de la Mujer y Dividendo Demográfico del Sahel, basado en una novedosa combinación de préstamos y subvenciones del Banco Mundial con objetivos sociales. Destacó el trabajo con los jóvenes para mitigar las crisis y fomentar actividades productivas. Rebató la idea de que las mujeres de la región tenían demasiados hijos y contribuían al cambio climático, subrayando que utilizaban recursos mínimos en comparación con los habitantes de países más ricos.

118. La Representante Permanente de Bulgaria describió el descenso de la población en su país, que había dado lugar a una estrategia nacional de desarrollo demográfico, dirigida a incentivar económica y socialmente el aumento de la natalidad, la mejora de la salud reproductiva y la mejora de la salud general para una vida activa más larga. Bulgaria es uno de los países con permisos de maternidad más generosos. Se podría hacer más para garantizar que cada persona pueda desarrollar su potencial, así como en el ámbito de la exploración de políticas de migración interna y externa, incluido mediante la colaboración con otras regiones. Subrayó que, en todos los países, las personas son la mayor fuente de capital.

119. El experto de la London School of Hygiene and Tropical Medicine describió la demografía como una cuestión de importancia mundial, que está vinculada con muchas otras preocupaciones. Este momento de notable transición ha ofrecido distintas oportunidades para maximizar el capital humano. A medida que la población envejecía, las personas mayores podían hacer aportaciones productivas, por ejemplo. Los datos demográficos de alta calidad han sido de gran importancia para conocer las tendencias cambiantes, incluidas las intenciones de fecundidad, ya que los niveles de fecundidad no reflejan los objetivos individuales. Hizo hincapié en centrarse en los individuos porque son los que impulsan las macro-tendencias, con un amplio margen para mejorar la salud reproductiva y abordar las prácticas laborales que obstaculizan la maternidad. Allí donde la política ha hecho hincapié en la salud y el bienestar, y no en los objetivos, los países han podido adaptarse con éxito a las tendencias futuras.

120. La Directora Ejecutiva del UNFPA señaló que la población es una de las principales tendencias que conforman el mundo. Han persistido muchos temores y

conceptos erróneos; sin embargo, el UNFPA ha insistido en rechazarlos y examinar los hechos y las tendencias demográficas ante la necesidad de promover los derechos y las distintas opciones. El mundo nunca había tenido 8.000 millones de habitantes y, con ellos, patrones tan divergentes de alta y baja fecundidad. El espíritu de cooperación podría aportar nuevas ideas; existen muchas soluciones comunes.

121. Las delegaciones señalaron que todos los países experimentarán cambios demográficos; el conocimiento sobre las tendencias y la adopción de políticas basadas en los derechos humanos y la igualdad de género acercarán a los países al desarrollo sostenible. En la búsqueda de la resiliencia demográfica, destacaron la diversidad y los enfoques adaptados; la calidad de vida y el bienestar; el papel de la educación, y una mayor recogida y análisis de datos sobre la población. Los datos desglosados de alta calidad sobre la población deberían captar experiencias diversas e impulsar soluciones más integradoras.

122. Las delegaciones señalaron que la salud y los derechos reproductivos han ayudado a las personas a tomar decisiones que les benefician a ellas y a sus familias, además de a las economías en general. Unos horarios de trabajo inflexibles, unos servicios de guardería limitados y una atención sanitaria sexual y reproductiva deficiente limitan las opciones laborales y familiares. Recalaron la importancia de invertir en los jóvenes y mejorar la participación de las personas mayores, a menudo ignoradas. Reconocieron el énfasis positivo en el envejecimiento y preguntaron por el alcance de la solidaridad intergeneracional.

123. Las delegaciones afirmaron que los retos y oportunidades demográficos exigen un multilateralismo reforzado y la aplicación de la CIPD, de forma que reconocieron el papel central de los ODS. La CIPD30 podría poner de relieve la continua pertinencia de la visión de la CIPD a través del prisma de la juventud, la igualdad de género y el no dejar a nadie atrás, anclando la resiliencia demográfica en las necesidades, derechos y aspiraciones de las personas.

124. Un representante de la Organización Internacional para las Migraciones afirmó que la migración forma parte de la resiliencia demográfica y que es necesario seguir trabajando para comprender su complejidad. Destacó las remesas internacionales que los emigrantes envían a sus países de origen y que contribuyen al desarrollo de muchos países.

XV. Evaluación

125. El Director de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó, en exposiciones independientes, el informe anual sobre la función de evaluación del UNFPA correspondiente a 2022 ([DP/FPA/2023/5](#)), la evaluación formativa del apoyo del UNFPA a la dinámica y los datos demográficos ([DP/FPA/2023/CRP.1](#)) y la evaluación formativa del apoyo del UNFPA a los adolescentes y los jóvenes ([DP/FPA/2023/CRP.2](#)). Del mismo modo, la Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA presentó los comentarios del personal directivo al informe anual sobre la función de evaluación del UNFPA ([DP/FPA/2023/CRP.5](#)), así como la respuesta de dicho personal a la evaluación sobre la dinámica y los datos de población ([DP/FPA/2023/CRP.7](#)) y a la evaluación sobre los adolescentes y los jóvenes ([DP/FPA/2023/CRP.8](#)).

126. En relación con el informe anual de la sesión sobre la función de evaluación, un grupo de delegaciones acogió con satisfacción el compromiso constante de la dirección del UNFPA con una función de evaluación sólida y elogió los excelentes resultados de 2022. Las delegaciones apreciaron el apoyo activo al programa de reformas y la participación de los jóvenes en las evaluaciones. Aunque se ha reforzado

el sistema de evaluación descentralizada, es necesario introducir nuevas mejoras. Solicitó una evaluación de la división del trabajo y del personal, remarcó que el presupuesto global de evaluación sigue estando por debajo de las directrices y sugirió adaptar el objetivo de financiación. Agradeció el compromiso constante de la dirección del UNFPA para proporcionar los recursos financieros y humanos necesarios con el objeto de apoyar la función de evaluación y elogió el momento adecuado en que se llevó a cabo el examen por pares independiente de la función de evaluación del UNFPA.

127. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación del UNFPA señaló que en la política de evaluación se establecían diferentes papeles dentro de la función de evaluación, pero que había margen para definirlos mejor. Aproximadamente la mitad de las oficinas nacionales contaban con especialistas en seguimiento y evaluación; el resto disponía de centros de coordinación de seguimiento y evaluación. El informe de la revisión por pares se había presentado para que la dirección diera una respuesta, a la que seguiría un proceso consultivo para revisar la política.

128. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa declaró que el objetivo de financiación podría adaptarse y tenerse en cuenta en la revisión de la política. Señaló que el gasto en evaluación se triplicó de 2014 a 2022, hasta alcanzar el nivel más alto de su historia. A pesar de que la proporción del gasto total ha estado por debajo del nivel acordado, en términos de economías de escala, a medida que crecen los ingresos de la organización, la proporción del gasto en evaluación disminuirá a la inversa, incluso con un crecimiento nominal e inversiones adicionales. Sin embargo, el gasto de recursos básicos en evaluación se situó en el tope máximo de la norma. Tomó nota de la sugerencia de una futura evaluación del portal de datos y afirmó que la integración de estrategias en el compromiso con los jóvenes también debería incluir la estrategia en materia de discapacidad.

129. En cuanto a la evaluación de los datos de población, una delegación destacó los continuos esfuerzos del UNFPA por mejorar la capacidad de evaluación en contextos humanitarios. Acogió con satisfacción el claro mensaje sobre el papel de los datos de población y la creación del fondo temático de datos de población, y sugirió una evaluación del portal de datos de población. También animó al UNFPA a examinar la feminización del envejecimiento.

130. En cuanto a la evaluación de los adolescentes y los jóvenes, una delegación remarcó la necesidad de tener en cuenta a los jóvenes en el proceso de la CIPD30; buscar prácticas de gran repercusión para las niñas y los jóvenes, y garantizar que la programación para los jóvenes sea transformadora en cuestiones de género y se base en los derechos, así como de adoptar una perspectiva interseccional en la participación de los jóvenes y vincular las estrategias sobre género, juventud, sin dejar a nadie atrás y el plan estratégico del UNFPA. Expresó la necesidad de abordar las normas sociales y culturales que siguen bloqueando el acceso a los servicios vitales.

131. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/15 sobre la evaluación del UNFPA.

XVI. Programas nacionales y asuntos conexos

132. Después de que la Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA presentara las prórrogas de los programas nacionales del UNFPA, la Junta Ejecutiva tomó nota, de conformidad con su decisión 2014/7, de la primera prórroga de un año del programa para Namibia ([DP/FPA/2023/7](#)) y aprobó la cuarta prórroga del programa para Libia ([DP/FPA/2023/7](#)).

Segmento sobre la UNOPS

XVII. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual

133. En su discurso de apertura (disponible en el sitio web de la UNOPS)⁴, el Director Ejecutivo de la UNOPS afirmó que, en 2022, el organismo respondió ante importantes fallos de gestión y obtuvo resultados significativos. Las amplias reformas incluyeron un reajuste estratégico al más alto nivel, guiado por un plan de respuesta integral. La UNOPS ejecutó más de 900 proyectos por valor de 3.500 millones de dólares en más de 80 países, entre los que se incluyen el apoyo a la respuesta a crisis y conflictos, la acción por el clima, la buena salud y el bienestar, y los esfuerzos para luchar contra las desigualdades.

134. Subrayó que la atención prestada a la Agenda 2030 y a los ODS ha estado en consonancia con el Plan Estratégico reformulado para 2022-2025. Describió una brecha de aplicación que la UNOPS puede ayudar a salvar, donde la financiación para el desarrollo constituye una parte clave del reto. Si bien se trataba de un tema delicado, la UNOPS pudo apoyar a los asociados en la demanda de financiación mediante la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades en materia de preparación de proyectos, licitaciones, adjudicaciones y gestión de proyectos, así como para salvar las distancias entre los gobiernos y los financiadores de infraestructuras, a fin de acelerar la ejecución de proyectos de infraestructura para un desarrollo sostenible, resiliente e integrador. La UNOPS no realizaría inversiones de impacto utilizando sus reservas.

135. Indicó que una lección clave del proceso de reforma había sido la urgente necesidad de reconstituir la confianza. Entre los distintos elementos se incluían revisar el modelo contractual, reforzar la cultura de la ética y la independencia de la función de ética, y garantizar la independencia y la capacidad suficiente de las funciones de supervisión. La UNOPS se comprometió plenamente a reembolsar los 124 millones de dólares de excedente de reservas a 31 de diciembre de 2021; siguió colaborando con muchos asociados en esta cuestión. Para el 26 de junio de 2023, la UNOPS estaba en vías de haber transferido 27,4 millones de dólares a 43 asociados y de contactar con otros 185, lo que representaba el 97 % del total de los fondos. Se comprometió a recuperar los costes de forma transparente y a obtener ingresos netos nulos.

136. Los miembros de la Mesa de la Junta reafirmaron el compromiso de la UNOPS con su mandato fundamental de gestión de infraestructuras, adquisiciones y proyectos, así como su papel esencial en la respuesta ante crisis. Ni las Naciones Unidas ni la UNOPS podían permitirse más fracasos, como la iniciativa de inversiones sostenibles en infraestructura e innovación (S3I). Destacaron la rápida implementación del plan integral de respuesta, incluida la herramienta de seguimiento en línea. Apreciaron el énfasis en la ampliación de la capacidad de ejecución en áreas de especialización para acelerar los ODS, y el apoyo a la oficina de ética y la auditoría interna para fomentar la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas. Las prioridades fundamentales eran la actualización del modelo de recuperación de costes hacia unos ingresos netos nulos, la distribución del excedente de reservas y la elaboración de informes sobre el proceso en curso de recuperación de fondos S3I y la rendición de cuentas por parte de los autores. Deberán seguir realizándose actualizaciones mensuales sobre la implementación del plan de respuesta global y la distribución del excedente de reservas.

⁴ Véase <https://www.unops.org/es/news-and-stories/speeches/statement-to-the-annual-session-of-the-executive-board-2023>.

137. Un grupo de delegaciones valoró los proyectos fundamentales de la UNOPS en muchas naciones y acogió con satisfacción el enfoque renovado en la capacidad de ejecución de los asociados para alcanzar los ODS. Elogió a la UNOPS por abordar las necesidades específicas de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en situaciones de fragilidad. Preocupaba la disminución de las adquisiciones a proveedores locales; la UNOPS debería dar prioridad a la inclusión de empresas más pequeñas y a las actividades de mejora de la capacidad local. Pidió que se prestara atención a las necesidades específicas de los países de renta media y respaldó los esfuerzos por eliminar la brecha de implementación en la financiación para el desarrollo, entre otros aspectos, mediante la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades relacionadas con los servicios de gestión de proyectos. El grupo hizo hincapié en la diversidad geográfica en la alta dirección y en un plan de transición de los puestos de contratista a los de funcionario.

138. Un grupo de delegaciones describió la reforma como un esfuerzo colectivo y solicitó la continuación de las sesiones informativas mensuales de actualización. Valoró positivamente la reformulación del Plan Estratégico, centrado en el mandato original de prestar servicios de infraestructura, contratación y gestión de proyectos. Pidió más claridad sobre los programas y proyectos que la UNOPS no aceptaría y sobre cómo este organismo mantendría su enfoque en un mandato no programático y basado en la demanda. El retorno al ingreso neto nulo es un objetivo compartido; el modelo de recuperación de costes debe permitirlo; las reservas de excedente deben redistribuirse hasta que el sistema neto cero sea plenamente efectivo, y la redistribución debe basarse en el principio de proporcionalidad.

139. Los delegados pidieron que se desarrollara un plan sostenible y concreto para hacer frente al bajo nivel de compromiso del personal y de confianza interna; instaron a adoptar un enfoque prudente a la hora de ampliar las actividades humanitarias y de consolidación de la paz, y tomaron nota de la nueva estrategia para la integración de la igualdad de género y la inclusión social.

140. En respuesta a las delegaciones, el Director Ejecutivo de la UNOPS aclaró que este organismo seguiría su Plan Estratégico y seguiría siendo responsable ante la Junta. La UNOPS no se convertiría en una agencia programática, sino que se esforzaría por satisfacer las demandas reales de los Estados Miembros para eliminar las lagunas de implementación. Ha contado con conocimientos técnicos y competencias muy pertinentes para el diseño de proyectos, la gestión de proyectos y la gestión de carteras. El mandato fundamental ha sido responder a la demanda. No estaba proponiendo un nuevo mandato, sino más bien posicionar y canalizar la capacidad técnica y la experiencia para satisfacer las demandas de los Estados Miembros y de los clientes y beneficiarios de la UNOPS en relación con la financiación para el desarrollo sostenible. Esto podría implicar actuar a petición de los Estados Miembros para ayudarles a crear un entorno propicio para los proyectos; proporcionar asistencia técnica y desarrollo de capacidades, y apoyar la selección de proyectos, la contratación eficiente y sostenible, la planificación de infraestructuras y la gestión de proyectos. Se había iniciado un proceso para equilibrar los contratos del personal, junto con revisiones de los procesos de recursos humanos y la cultura organizativa. La reorientación de la UNOPS hacia los ODS, de forma paralela a un nuevo marco de resultados, proporcionaría a la Junta más detalles sobre el impacto. El Plan Estratégico ha abordado el apoyo humanitario de forma equilibrada y ha reflejado la amplia labor de la UNOPS en Estados frágiles y afectados por conflictos.

Revisión independiente de la función de ética de la UNOPS para garantizar la independencia e imparcialidad de su trabajo

141. La Jefa de la Oficina de Ética del Fondo Monetario Internacional y el Jefe de la Oficina de Ética de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura presentaron las conclusiones de una revisión independiente de la función de ética de la UNOPS para garantizar la independencia e imparcialidad de su trabajo. Su intervención vino seguida por la respuesta del Director de la Oficina de Ética de la UNOPS y la respuesta del personal de dirección por parte del Director Ejecutivo de la UNOPS.

142. Las delegaciones expresaron su preocupación de acuerdo con la revisión independiente y solicitaron más detalles sobre los intentos de rectificar la independencia de la oficina.

143. En respuesta, el Director de la Oficina de Ética de la UNOPS declaró que muchas de las recomendaciones ya se habían aplicado, pero que otras eran más complejas y estaban en curso. El Director Ejecutivo de la UNOPS declaró que se estaba prestando todo el apoyo necesario a la Oficina de Ética para garantizar la implementación del informe.

144. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/16 sobre el examen anticipado de mitad de período del plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025, incluido el informe anual del Director Ejecutivo para 2022; el plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025, reformulado; la decisión 2023/17 sobre el plan de respuesta integral en respuesta a las recomendaciones de los dos exámenes independientes de la UNOPS realizados por terceros, y la decisión 2023/18 sobre la distribución por parte de la UNOPS a las entidades pagadoras, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, del excedente de reservas acumuladas después del 31 de diciembre de 2021.

Tercera parte
Segundo período ordinario de sesiones
de 2023

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York)
del 28 al 31 de agosto de 2023

I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró de forma presencial en la Sede de las Naciones Unidas del 28 al 31 de agosto de 2023.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo del período de sesiones (DP/2023/L.3), en su forma revisada oralmente, y aprobó el informe del período de sesiones anual de 2023 (DP/2023/24). Asimismo, la Junta tomó nota del proyecto de plan de trabajo anual para 2024 (DP/2023/CRP.2) y aprobó el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2024.
3. Las decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva durante el segundo período ordinario de sesiones de 2023 quedaron reflejadas en el documento [DP/2023/25](#), que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva¹.
4. En la decisión 2023/25, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para sus períodos de sesiones de 2024:

Primer período ordinario de sesiones:	29 de enero a 2 de febrero de 2024
Período de sesiones anual:	3 a 7 de junio de 2024
Segundo período ordinario de sesiones:	26 a 30 de agosto de 2024

Declaración de la Presidencia de la Junta Ejecutiva

5. La Presidencia expresó su más profunda gratitud a los hombres y mujeres que habían evitado una desgracia inminente al emprender el rescate del navío FSO Safer (una unidad flotante de almacenamiento y descarga de petróleo en proceso de deterioro que se encontraba amarrada frente a la costa del Yemen). Asimismo, pidió a las delegaciones que imaginaran un mar Rojo inundado de petróleo cuya recuperación habría conllevado un período de 25 años y un costo de 20.000 millones de dólares en actividades de limpieza. Las Naciones Unidas, y en concreto el PNUD, habían atajado un futuro desastre. Este logro refleja en su máxima expresión la capacidad preventiva, la proactividad y la determinación de la Organización. Por lo que respecta al UNFPA, el Fondo había contribuido en 2022 a evitar 13,3 millones de embarazos imprevistos y 3,7 millones de abortos peligrosos. Por su parte, la UNOPS siguió contribuyendo al suministro de energía limpia y a una transición energética equitativa. No obstante, impedimentos como los conflictos y la inestabilidad económica frustraron los progresos de cara al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Cumbre sobre los ODS celebrada poco después constituyó una oportunidad para que los Estados redoblasen su determinación en este sentido. La Presidencia hizo un llamamiento a evaluar las prioridades y a que los países donantes y los países donde se ejecutan programas brindaran un apoyo concreto a las organizaciones de las Naciones Unidas.

Segmento sobre el PNUD

Diálogo interactivo con el Administrador

6. La Presidencia puso en marcha un diálogo interactivo sobre la colaboración en la financiación del desarrollo sostenible, describiéndolo como una conversación oportuna dados los billones de dólares necesarios para alcanzar los Objetivos.

¹ Véase <https://www.undp.org/es/junta-ejecutiva/decisiones>.

También hizo un llamamiento a situar a las Naciones Unidas como eje central de la reflexión, la síntesis, la cooperación y la aceleración de medidas necesarias para alcanzar los Objetivos mundiales. La Presidencia señaló las innovaciones realizadas durante decenios en la financiación del sector privado y afirmó que el PNUD se hallaba innovando en ese momento con determinación en favor del sector público. Convenía que el PNUD dispusiese de más medios para recabar el apoyo del sector privado a la financiación sostenible, así como de financiación con cargo a recursos ordinarios (básicos) para llevar a cabo una innovación continua.

7. El Administrador señaló que la superación de los retos en materia de financiación era fundamental para que el mundo avanzase unido. Ello no se limitaba a una cuestión de equidad y justicia, sino que tenía que ver esencialmente con los riesgos para la seguridad mundial y nacional. Muchos países en desarrollo estaban dedicando en ese momento más dinero al pago de intereses que a educación o sanidad, aun cuando el sistema financiero disponía de toda la financiación necesaria para impulsar una transformación. La financiación no es la panacea pero, sin ella, el resto de las cuestiones se quedarían en el plano teórico.

8. La Ministra de Tecnología de la Información y las Comunicaciones e Innovación del Gobierno de Rwanda afirmó que los avances en la solución de los complejos problemas de financiación a los que su país se enfrentaba se habían sustentado en el ejercicio de un liderazgo visionario, la coordinación de la planificación y la ejecución, el establecimiento de alianzas sólidas y la innovación en el plano local. Cuando dicho Gobierno necesitó recaudar 400 millones de dólares para invertir en sanidad, tecnología de la información y las comunicaciones y energía renovable, creó un bono premiado. La inversión cuidadosa de las ganancias obtenidas y la presentación periódica de informes a los inversores culminaron en la creación de un segundo bono. La preparación, planificación y ejecución adecuadas podrían dar lugar a mejores precios, un aumento de la capacidad de inversión en proyectos estratégicos y la tan necesaria captación de capital. Entre otros de los logros figuraban la emisión del primer bono vinculado a la sostenibilidad de África Oriental y la combinación de financiación procedente de bonos y recursos del Banco Mundial para sufragar viviendas asequibles y transporte público. Aunque la financiación seguía siendo insuficiente, los citados ejemplos habían fomentado la determinación de buscar nuevas soluciones. El aprendizaje automático y la inteligencia artificial ofrecían nuevas alternativas para la asignación eficiente de capital gracias a la modelización de escenarios y repercusiones. El Gobierno de Rwanda consideraba al PNUD un firme aliado en la consecución de un futuro sostenible para todos.

9. El Director General de la Autoridad Monetaria de Singapur explicó la importancia de impulsar las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, que se enfrentaban a una serie de limitaciones en términos de tamaño, conectividad y financiación pese al surgimiento de nuevas oportunidades en el ámbito de las economías verde y digital. Los asociados públicos y privados de Singapur estaban desarrollando una infraestructura digital para crear nuevas capacidades y superar las limitaciones debidas a ubicación y tamaño. La colaboración con el PNUD estaba fomentando la confianza digital, ampliando el acceso a recursos financieros, comerciales y verdes y garantizando formación. Entre los correspondientes logros cabía destacar los siguientes: la creación de un identificador único de personas jurídicas para aumentar las capacidades de verificación y realización de transacciones financieras; la creación de una plataforma digital integral para acceder a oportunidades comerciales, servicios financieros y proveedores; y la puesta en marcha de un centro de aprendizaje abierto que había despertado el interés de más de 7.000 pequeñas empresas de 61 países. El Director General de la Autoridad Monetaria de Singapur concluyó que el prometedor comienzo de la trayectoria hacia la materialización de los bienes públicos globales no sería posible sin el apoyo del

PNUD. El consiguiente resultado sería el surgimiento de nuevas oportunidades empresariales y el acceso a la financiación, así como el enriquecimiento simultáneo de la vida de las personas.

10. La Directora de la Oficina Regional para África señaló que la voluntad de ayudar a los países a retomar el rumbo correcto era más firme que nunca, especialmente en el contexto de los esfuerzos por conseguir una financiación adecuada y asequible. Asimismo, subrayó la urgente necesidad de contar con capital “paciente” y pidió que se prestara más atención a nivel mundial a frenar los flujos financieros ilícitos, utilizar los recursos nacionales para movilizar capital global, velar por la objetividad de las calificaciones crediticias y obtener financiación de la diáspora.

11. La Directora de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico señaló que el PNUD había ayudado a 21 países de la región a elaborar marcos nacionales de financiación integrados. Fiji había creado su primer bono azul. Indonesia había pasado a aplicar un modelo basado en la financiación combinada y la armonización más eficaz del capital privado. La mayor demanda hacía referencia a la subsanación de lagunas de cara a mantener los fondos para el desarrollo, por ejemplo, mediante auditorías fiscales y una regulación más eficaz del mercado interno.

12. En las observaciones adicionales formuladas (que pueden consultarse en el sitio web del PNUD)², el Administrador hizo un llamamiento a superar la frustración en los debates sobre financiación. Era preciso que el mundo admitiera que la financiación constituía una variable clave en términos, no solo de dinero, sino también de su capacidad como familia de naciones para seguir avanzando y afrontar transiciones imprescindibles. Gracias a su presencia universal, el PNUD consideraba la financiación un problema grave pero resoluble. Teniendo en cuenta los 463 billones de dólares que se hallaban en circulación dentro de la economía mundial, la imposibilidad de recaudar unos cuantos billones para invertir en transiciones existenciales resultaba inexplicable. Aunque los problemas sistémicos del momento requerían soluciones sistémicas, el sistema financiero mundial resultaba anacrónico. Los ecosistemas económicos, las normativas, las políticas y los contextos de inversión nacionales determinaban la trayectoria de cada país. Tales esferas no eran independientes; las políticas mundiales y nacionales impulsaban y respaldaban las transiciones o frenaban a determinadas naciones o sectores de la sociedad.

13. El Administrador prosiguió señalando que el PNUD había pasado de ayudar principalmente a los países a acceder a financiación para proyectos a asumir un protagonismo cada vez mayor en la aplicación de un enfoque pragmático y el establecimiento de contactos con especialistas e instituciones de todo el mundo. El PNUD ha garantizado un alto grado de cooperación, colaboración y apoyo al Grupo de los 20 y a su presidencia, particularmente en calidad de secretaria del Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles. El PNUD fue una de las tres entidades principales de las Naciones Unidas que dirigieron el proceso relativo al plan de estímulo para los ODS, en el que se pedía tanto a la Organización como a las instituciones financieras internacionales que colaboraran estrechamente en la atención de las prioridades de los países para promover el logro de los Objetivos, en especial a través de los marcos nacionales de financiación integrados. Los inversores europeos en la consecución de los Objetivos habían tomado las normas de impacto establecidas por el PNUD como marco de referencia más habitual para las inversiones de capital privado en sostenibilidad. El PNUD había movilizado cientos de miles de millones de dólares

² Véase <https://www.undp.org/es/discursos/discurso-del-administrador-del-pnud-en-ocasion-de-la-segunda-sesion-anual-de-la-junta-ejecutiva-2023>.

ayudando a los países a armonizar los presupuestos nacionales con los Objetivos y a elaborar marcos de financiación.

14. El Administrador insistió en que el PNUD no tenía todas las soluciones a los problemas existentes en ese momento ni iba a cambiar especialmente el modelo de financiación mundial para el desarrollo. El PNUD había sido una de las primeras instancias en llamar la atención sobre la abrumadora carga de la deuda y sobre el flujo de dinero saliente de los países en desarrollo más pobres pero, puesto que ello aún no suponía una amenaza para el sistema financiero mundial, dicha llamada de atención se había ignorado. En 2024 tendría lugar el vencimiento del 45 % de la deuda de los países de ingreso bajo; asimismo, 60 países estaban a un paso de entrar potencialmente en suspensión de pagos. Mientras que las economías más ricas habían empezado a vislumbrar el final de las crisis existentes, la cronificación de las diferencias estructurales impedía a los países pobres movilizar la financiación necesaria.

15. El PNUD había colaborado con las instituciones financieras internacionales y otros asociados para intentar cambiar la percepción que los mercados tenían de los países en desarrollo, por ejemplo, mediante la creación de bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y nuevos productos aseguradores. También estaba colaborando con los Gobiernos en la elaboración de políticas y marcos orientados a crear mercados y servicios que cumplieran los objetivos de desarrollo. Los marcos de financiación integrados ayudaron a los Gobiernos de 86 países a establecer prioridades. La gestión de la financiación con proactividad, inteligencia y más sabiduría permitiría aunar los esfuerzos de la población. De lo contrario, el mundo podría verse paralizado. Por ejemplo, la transición ecológica no sería posible mientras se siguieran invirtiendo 7 billones de dólares cada año en subvenciones a los combustibles fósiles, lo que de hecho mantenía al mundo preso en la trampa de la economía de tales combustibles.

16. El Administrador señaló que el PNUD no tenía un papel singular o único, sino que era una red extraordinaria para establecer vínculos entre diversas innovaciones desde el Norte hasta el Sur, desde las economías pequeñas a las grandes, estableciéndose una alianza para el desarrollo que empoderaba a los países para tomar decisiones soberanas y fundamentadas. El PNUD fomentaba las capacidades de las instituciones, las comunidades y las empresas más pequeñas y posibilitaba que los mercados financieros estuvieran al servicio de la ciudadanía. Cada día, 22.000 miembros del personal del PNUD colaboraban con diversas instituciones nacionales, especialmente con el fin de abordar la financiación desde el punto de vista de quienes la consideraban una preocupación existencial. El PNUD aportaba ideas colectivas basadas en tales experiencias a foros como la Junta Ejecutiva y a los diálogos con las instituciones financieras internacionales y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Los Gobiernos no deberían subestimar la importancia y el impulso de la unidad ni el potencial para generar innovaciones, alianzas y cambios en materia de financiación en el contexto de mayor riqueza de la historia de la humanidad. Pese a la existencia de miles de respuestas posibles, el PNUD y sus numerosos asociados podían, en un clima difícil, favorecer el entendimiento de que el problema de la financiación tenía solución.

17. Las delegaciones elogiaron al PNUD por estar a la vanguardia de los esfuerzos por ayudar a los países a sortear las dificultades de financiación del desarrollo sostenible. El PNUD había desempeñado un papel impresionante en el establecimiento de prioridades, el emprendimiento de medidas de eliminación del riesgo de las políticas, el acceso a la financiación en favor del clima y la biodiversidad y el diseño de nuevos instrumentos financieros innovadores. Aún persistían diversas dificultades, especialmente para los países más vulnerables; la disponibilidad de los

recursos adecuados, la creación de capacidades y la garantía de la coherencia de las políticas requerían una actuación colectiva. Pese al extraordinario potencial que albergaba la tecnología digital para favorecer la financiación sostenible, las tecnologías debían utilizarse de forma responsable e inclusiva y en consonancia con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Estados Miembros deberían contrarrestar la disminución de los recursos ordinarios (básicos) y reafirmar su determinación de ayudar al PNUD aportando más financiación básica, flexible y con carácter plurianual para que este pueda seguir proporcionando soluciones financieras acordadas con el tamaño y las necesidades de los países donde se ejecutan programas.

18. Una de las delegaciones instó a ayudar a los países con sobreendeudamiento, dada la relación existente entre esta circunstancia y el déficit de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países necesitaban ayuda para gestionar la deuda y mejorar los escenarios de inversión, y el PNUD, gracias a su especialización técnica y sus iniciativas de creación de capacidad a largo plazo para diseñar bonos en favor de los Objetivos, podía aumentar los flujos financieros en apoyo tanto de estos como de los objetivos climáticos.

19. Un grupo de delegaciones valoró positivamente el hincapié en el diagnóstico de las limitaciones y las reformas mundiales necesarias para contribuir al avance del desarrollo en el Sur Global. Existían graves deficiencias en el cumplimiento de las promesas de ayuda oficial para el desarrollo formuladas por primera vez hace 53 años, y la consecución de los Objetivos exigiría cambios en la arquitectura financiera mundial. La comunidad internacional debería reformar los bancos multilaterales de desarrollo para impulsar inversiones públicas y privadas de nueva generación en bienes públicos globales, así como reforzar la red mundial de seguridad financiera para garantizar un acceso más amplio y equitativo a la financiación internacional en situaciones de crisis. Los grandes cambios en la gobernanza del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional deberían mejorar la representación de los países en desarrollo. El citado grupo subrayó la importancia de contar con una plataforma para el tratamiento de la deuda, el aumento de la transparencia de esta, el establecimiento de salvaguardias más eficaces en relación con las agencias de calificación crediticia y la creación de un marco regulatorio más sólido de los flujos financieros y las reformas fiscales globales. El grupo en cuestión animó al PNUD a que, a través de los marcos nacionales de financiación integrados, siguiera ayudando a los Gobiernos a financiar los Objetivos y las contribuciones determinadas a nivel nacional, así como a movilizar financiación innovadora, aprovechando las ventajas de las innovaciones digitales.

20. Un grupo de delegaciones manifestó que el PNUD seguía siendo un aliado firme, al tiempo que expresó su preocupación por la reducción de la financiación con cargo a recursos ordinarios, dado su carácter imprescindible para erradicar la pobreza. La mejora de las condiciones materiales de la humanidad dependía de que los Estados Miembros aprovecharan la experiencia de organizaciones de desarrollo como el PNUD, debiendo tales entidades adecuarse a su propósito. El citado grupo instó a los Estados Miembros a cumplir con las obligaciones adquiridas en virtud del pacto de financiación y sugirió la elaboración de un pacto de financiación 2.0 que tuviera en cuenta la realidad del momento y reflejase una ambición colectiva.

21. Las delegaciones afirmaron que se necesitaría algo más que asistencia oficial para el desarrollo de cara a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, señalando el aumento del comercio, la inversión privada y la financiación innovadora, así como la intensificación de los esfuerzos de armonización, movilización, combinación y ampliación de escala de la financiación. La presupuestación en favor de los Objetivos aumentaría la transparencia y la eficiencia, mientras que la intensificación de los esfuerzos de cada país por facilitar la financiación y la inversión

y la revisión de los sistemas fiscales en su totalidad aumentarían los ingresos y contribuirían a un gasto más eficaz. El PNUD desempeñó un papel clave en la financiación de los Objetivos, contribuyendo al mismo tiempo a hacer frente a la desigualdad social y a fortalecer las instituciones. Hubo quien preguntó acerca de la lucha contra la corrupción y animó al PNUD a avanzar en el logro del Objetivo 16 con el fin de mejorar las condiciones para la inversión.

22. Numerosas intervenciones hicieron hincapié en el problema de la deuda, considerando que constituía uno de los impedimentos más obvios para el desarrollo y requería reformas drásticas e inmediatas, sin las cuales el logro de los Objetivos no sería una aspiración realista. En los países menos adelantados, los tipos de interés de los préstamos eran elevados y las primas de riesgo, excesivas, lo que sugería que el sistema financiero priorizaba los riesgos para los acreedores frente a los riesgos para la población. Para lograr avances palpables, era necesario condonar la deuda de los más vulnerables, corregir los sistemas de calificación y atender las necesidades de financiación de cada país. Las delegaciones hicieron referencia a la inexistencia de un grado de solidaridad suficiente y describieron el entorno internacional como demasiado restrictivo y poco favorable para los países en desarrollo. Una de ellas señaló el registro de una pérdida del 15 % del producto interno bruto a raíz de la pandemia, al que siguió una previsión de pérdidas del 3 % por las consecuencias del fenómeno de El Niño en 2023, dificultades que se ven agravadas por la falta de financiación para medidas de adaptación en los países de ingreso mediano.

23. Las delegaciones acogieron con beneplácito el enfoque de cartera, por considerarlo importante para aumentar la eficacia del apoyo al desarrollo y una oportunidad para articular soluciones consolidadas. El PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) podrían complementar la labor de las instituciones financieras internacionales basándose en las ventajas comparativas.

24. El Administrador expresó su agradecimiento por los numerosos comentarios referentes al carácter estratégico, la utilidad y la capacidad de respuesta de las alianzas estratégicas con el PNUD. El Programa presentará sus perspectivas de los ODS relativas a 95 países para entender mejor cómo se está llevando a cabo la armonización de la planificación y la financiación del desarrollo en el plano nacional. El Administrador hizo referencia a los dilemas políticos y a la sensación de retroceso, coincidiendo en que el sistema financiero no resultaba eficaz a la hora de afrontar las perturbaciones a corto plazo, motivo por el cual seguía planteándose la cuestión de la deuda. La comunidad mundial debería aunar esfuerzos para aliviar las presiones, con el fin de posibilitar la evolución de los debates sobre la financiación. Pese a las innovaciones, los fundamentos de la política económica seguían sustentándose en la ortodoxia y los sistemas de regulación financiera estaban atrincherados en paradigmas que favorecían a los acreedores y marginaban a los pobres.

25. El reiterado llamamiento a incrementar la financiación con cargo a recursos ordinarios resultaba preocupante. Dicho tipo de financiación otorgó al PNUD una función multiplicadora, permitiéndole interactuar con los Gobiernos y proporcionar análisis y una serie de alternativas para la toma de decisiones políticas en el plano nacional, entre ellas, las que ya habían servido para armonizar una inversión de miles de millones en los Objetivos. El PNUD actuó de acuerdo con su determinación de centrarse en los países sometidos a mayores tensiones, y los marcos nacionales de financiación integrados ayudaron a 31 de los países menos adelantados. El Administrador hizo un llamamiento a los donantes para que se tomaran en serio la petición de recursos ordinarios. Mientras que algunos habían mantenido o aumentado la financiación con cargo a recursos ordinarios, otros habían recortado o suspendido tales contribuciones. Ello podría conducir a un modelo en el que el PNUD se limitara

a ejecutar proyectos, pero este tenía que ser algo más que la suma de sus partes, especialmente dadas las múltiples e interesantes oportunidades de aprendizaje y colaboración con los países. El Administrador propuso recordar a la opinión pública el escaso volumen de ingresos de los contribuyentes invertido en cooperación internacional para el desarrollo y lo mucho que podría lograrse mediante una inversión sostenida. La financiación con cargo a recursos ordinarios casi era lo de menos dentro del debate más amplio sobre la financiación para el clima y los Objetivos.

26. El Administrador señaló la existencia de una alta demanda, sobre todo, de actuaciones anticorrupción, y que el PNUD colaboraba con 115 países en cuestiones relacionadas con este ámbito. La digitalización ofrecía magníficas oportunidades de prestar servicio a personas tradicionalmente ajenas al sistema financiero moderno.

27. El Administrador concluyó que, a la hora de solucionar las cuestiones más difíciles en materia de financiación para el desarrollo, el PNUD tenía una utilidad sistémica y estaba en condiciones de ampliar los resultados satisfactorios a gran escala, así como de ayudar a muchos países que, de otro modo, pasarían inadvertidos para el resto del mundo. El Administrador hizo hincapié en la existencia de esperanza pese a los enormes retos pendientes, la necesidad de afrontarlos con rapidez y las contribuciones integrales que el PNUD tenía previsto seguir realizando.

II. Diálogo estructurado sobre financiación

28. Atendiendo a lo dispuesto en la resolución [75/233](#) de la Asamblea General, la Directora de Relaciones Externas y Promoción presentó el informe relativo al diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para el período 2022-2025 ([DP/2023/2026](#) y sus correspondientes anexos). El Oficial Encargado del FNUDC presentó el examen anual de la situación financiera del Fondo ([DP/2023/2027](#)).

29. Un grupo de delegaciones expresó su profunda preocupación por la continua disminución de las contribuciones a los recursos ordinarios en una época de necesidades sin precedentes. Tales delegaciones no querían que el PNUD se convirtiera en una organización de ejecución de proyectos, por lo que acogían con beneplácito el cambio a un enfoque de cartera. El PNUD debería ser capaz de diseñar y aplicar soluciones integradas, innovadoras y transformadoras, prestar servicio a toda la población vulnerable, respetar los mandatos normativos y ejercer con solidez funciones fiduciarias, de supervisión y de gestión en apoyo de los objetivos de desarrollo de los Estados Miembros. Al tiempo que subrayaba la defensa constante del pacto de financiación y señalaba las presiones ejercidas sobre la asistencia oficial para el desarrollo, el grupo en cuestión instó al PNUD a incrementar la presentación de informes sobre los resultados de la utilización de recursos no asignados a fines específicos y a aumentar la visibilidad de los donantes de recursos ordinarios en el plano nacional. Asimismo, se pidieron explicaciones al PNUD sobre el superávit de 11.400 millones de dólares registrado en 2022.

30. En otras intervenciones, las delegaciones agradecieron la armonización de la presentación de informes, la sólida gestión financiera, el aumento de la ejecución de programas y la ganancia en eficiencia. Dichas delegaciones afirmaron que unos pocos países no podían seguir asumiendo una responsabilidad desproporcionadamente grande con respecto a los recursos ordinarios, que debían constituir un reflejo del carácter multilateral de las Naciones Unidas y las diversas realidades económicas. Las delegaciones en cuestión preguntaron por la posibilidad de que el PNUD mantuviera unas estructuras de rendición de cuentas sólidas a la luz de los desequilibrios de recursos, y acogieron con satisfacción el análisis llevado a cabo por

el Programa de los factores que contribuían a la disminución de la financiación con cargo a recursos ordinarios. Una de las delegaciones animó al PNUD y al FNUDC a ampliar la base de donantes aplicando enfoques estratégicos conjuntamente con las instituciones financieras internacionales y el sector privado, además de fomentar la colaboración de otras instancias de apoyo tradicionales. La delegación en cuestión seguiría esperando que el PNUD atendiese las preocupaciones de los Estados Miembros acerca de las deficiencias de la supervisión de la gestión y reafirmase su determinación de emprender reformas y aumentar la eficacia institucional.

31. La Directora de Relaciones Externas y Promoción respondió subrayando la importancia de pasar de un enfoque de proyectos a uno de cartera, lo que venía posibilitado por los recursos ordinarios. Asimismo, señaló las recientes y considerables mejoras en materia de captación de financiación flexible. Los recursos ordinarios seguían siendo clave para mantener los estándares normativos, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, aprovechar otros recursos y apoyar innovaciones como la infraestructura pública digital. El PNUD continuaba ejerciendo una labor de supervisión sólida y de gran calidad. Aunque los países donde se ejecutan programas financiaban el 25 % del presupuesto del PNUD, cada vez se estaban haciendo más esfuerzos por colaborar con nuevos asociados estratégicos para garantizar la disponibilidad de recursos ordinarios y otros recursos dentro de la agenda de diversificación. En ese momento estaba teniendo lugar la tercera ronda de la campaña #PartnersAtCore del PNUD, centrada en el establecimiento de alianzas sobre el terreno y en una amplia gama de asociados en el plano nacional.

32. Según informes de la Oficina de la Dirección Financiera, del superávit acumulado de 11.400 millones de dólares, 329 millones correspondían a recursos ordinarios. El PNUD estaba obligado a mantener una reserva de recursos ordinarios por un período de tres a seis meses. Otros 5.100 millones aún no se habían recibido y estaban específicamente destinados en su mayor parte a programas; un importe de 5.300 millones de dólares estaba específicamente asignado a programas y abarcaba la participación en la financiación de los gastos, los fondos fiduciarios, las reservas acordes con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, los servicios de apoyo reembolsables y otras actividades. Otros 1.000 millones de dólares estaban reservados para sufragar el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio y otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados.

33. El Oficial Encargado del FNUDC señaló que el Fondo era la única organización de las Naciones Unidas con mandato para conceder préstamos y emitir garantías financiadas al 100 %. El paso de los fondos a la financiación establecía modelos importantes. La organización estaba orgullosa de sus resultados y esperaba que los donantes, los países donde se ejecutan programas y los asociados financiaran y mantuviesen tales resultados.

34. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2023/20, relativa al diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para el período 2022-2025.

III. Programas para los países y asuntos conexos

35. Tras la exposición general del Administrador Asociado y la presentación de las Directoras Regionales para África y Asia y el Pacífico, la Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con lo dispuesto en su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Angola (DP/DCP/AGO/5), Benin (DP/DCP/BEN/4), Burundi (DP/DCP/BDI/5), el Chad (DP/DCP/TCD/4), Guinea Ecuatorial (DP/DCP/GNQ/4), Lesotho (DP/DCP/LSO/4), Malawi (DP/DCP/MWI/4), Mauritania (DP/DCP/MRT/4), Papua

Nueva Guinea (DP/DCP/PNG/3), el Senegal (DP/DCP/SEN/4) y el Togo (DP/DCP/TGO/4).

36. La Junta aprobó asimismo la quinta prórroga de dos años del programa para el Afganistán, la tercera prórroga de dos años del programa para Burkina Faso y la segunda prórroga de un año del programa para Myanmar (DP/2023/28).

Segmento sobre el UNFPA

Declaración de la Directora Ejecutiva

37. En su alocución de apertura (publicada en el sitio web del UNFPA)³, la Directora Ejecutiva destacó que las alianzas eran decisivas para alcanzar los objetivos mundiales en favor de las mujeres y las niñas. Las inversiones que habían aportado las contribuciones de mayor volumen y duración a los Objetivos de Desarrollo Sostenible abarcaban los tres resultados transformadores del UNFPA, a saber: cero necesidades insatisfechas de planificación familiar, cero muertes maternas evitables y cero violencia y prácticas nocivas contra mujeres y niñas. Tales resultados eran fundamentales para garantizar tanto la salud sexual y reproductiva como los derechos humanos y el bienestar, y constituían uno de los aspectos esenciales de la labor del UNFPA. La inversión en salud y derechos sexuales y reproductivos tiene efectos multiplicadores en todos los ámbitos del desarrollo sostenible. La planificación familiar, por ejemplo, se había considerado durante mucho tiempo un ejemplo de las “mejores inversiones” para el desarrollo mundial. El UNFPA calculaba que destinar un gasto adicional de 79.000 millones de dólares a acabar con la necesidad insatisfecha de servicios de planificación familiar y las muertes maternas evitables en países de ingreso bajo y mediano entre 2022 y 2030 evitaría 400 millones de embarazos no planificados, salvaría la vida de 1 millón de mujeres y generaría 660.000 millones de dólares de beneficio económico.

38. La Directora Ejecutiva prosiguió su alocución afirmando que la salud sexual y reproductiva constituía la base de la igualdad de género, de la que dependían todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, la poderosa oposición a los derechos de las mujeres estaba bien organizada y financiada, y amenazaba con revertir los logros conseguidos con tanto esfuerzo. Era esencial actuar con el mismo grado de valentía, organización y constancia que quienes pretendían volver a otros tiempos, descartando las divisiones para aunar esfuerzos en aras de la cooperación y la solidaridad internacionales. El 30º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) era una ocasión para buscar puntos de convergencia en favor de un futuro común. La Directora Ejecutiva explicó que el UNFPA estaba aportando datos y pruebas concluyentes para seguir persiguiendo el logro de la equidad y la justicia. Además, las alianzas nacionales en materia de datos de carácter transformador podrían arrojar un poderoso “dividendo de datos” que, según las estimaciones más prudentes, aportaría 32 dólares por cada dólar invertido.

39. La Directora Ejecutiva señaló que el UNFPA estaba haciendo todo lo posible por gestionar eficazmente los riesgos y sabiamente los recursos, así como por basarse en datos de evaluación concluyentes. Existía una necesidad urgente de aumentar las inversiones en el logro de los denominados “tres ceros”. El UNFPA estaba estudiando la posibilidad de aplicar mecanismos de financiación innovadora para ampliar a gran escala las inversiones, entre otras cosas, mediante la creación de bonos de impacto vinculados a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Dada la existencia de datos concluyentes acerca de lo que funciona, había llegado el momento de cumplir

³ Véase <https://www.unfpa.org/events/executive-board-undp-unfpa-and-unops-second-regular-session-2023>.

los Objetivos de Desarrollo Sostenible y lo dispuesto en el Programa de Acción de la CIPD a través de la defensa de los derechos y las libertades de mujeres y niñas.

40. La Directora Regional para los Estados Árabes describió las dificultades afrontadas en otro año marcado por los desastres naturales, los conflictos y las crisis prolongadas, y subrayó la importancia de la resiliencia y de la inversión en el empoderamiento de mujeres y niñas. En el Yemen, por ejemplo, el UNFPA había ayudado a 620.000 mujeres y niñas a acceder a servicios de salud reproductiva, a 56.000 a tener partos seguros y a 236.000 a recibir servicios para mitigar y combatir la violencia de género, lo que había sentado las bases para una recuperación a largo plazo. En una región con un volumen considerable de recursos y una población joven dinámica, la inversión en la juventud y las mujeres generaría activos demográficos y conllevaría un futuro mejor para todos.

41. Las delegaciones hicieron referencia a la Cumbre sobre los ODS como oportunidad para acelerar el impulso de las medidas encaminadas al logro de los tres resultados transformadores contemplados en el Plan Estratégico del UNFPA. El 30º aniversario de la CIPD constituía una ocasión decisiva para acelerar el cumplimiento de las promesas adquiridas en dicha Conferencia. Era esencial respetar los principios del pacto de financiación para garantizar una financiación previsible. Frente a las deficiencias de la financiación en condiciones concesionarias, las alianzas con las instituciones financieras internacionales podrían generar más recursos para garantizar la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. La movilización de recursos internos también contribuiría a lograr los objetivos de los tres ceros. La cooperación Sur-Sur y triangular podría plantear nuevas oportunidades de innovación.

42. Un grupo de delegaciones elogió al UNFPA por incrementar la eficacia de las asignaciones de recursos y apoyar a las comunidades con dificultades. Era necesario contar con marcos de financiación transparentes y eficaces que canalizasen los recursos hacia aquellos ámbitos donde más se necesitaran y garantizaran que la gran abundancia de recursos humanos y naturales se convirtiera en un motor de prosperidad y sostenibilidad mundiales. Las delegaciones en cuestión señalaron los dividendos transformadores obtenidos de la inversión en salud sexual y reproductiva de cara a la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, agradecieron que se hiciera hincapié en los datos e invitaron a otros Estados Miembros a apoyar los esfuerzos en este ámbito. Pese a la rica diversidad de perspectivas, restringir la financiación para el desarrollo basándose en ellas agrandaría las brechas abiertas en el multilateralismo. El diálogo sobre financiación debería replantearse para reflejar la determinación inquebrantable de perseguir objetivos ambiciosos y garantizar la eficacia, la sostenibilidad, la equidad y el respeto.

43. Un grupo de delegaciones hizo referencia a la lamentable situación provocada por la polarización, los retrocesos y los obstáculos a los progresos, en particular con respecto al cambio climático y los conflictos persistentes. El UNFPA tenía el cometido esencial de desarrollar una labor importante que debía continuar. Convendría que el Fondo invirtiera en soluciones de gran impacto con base empírica, como la ampliación de la plantilla de personal de atención obstétrica, y que aplicara enfoques transformadores de las relaciones entre los géneros. El aniversario de la CIPD suponía un hito importante para dar un nuevo impulso a la labor relativa al cumplimiento de las obligaciones adquiridas en su momento y crear un mundo en el que todas las personas puedan ejercer sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva.

44. Otro grupo de delegaciones expresó su agradecimiento al UNFPA por su estrecha colaboración con los Gobiernos asociados, así como con otras partes interesadas y entidades de las Naciones Unidas, colaboración que había amplificado

la repercusión de su labor y había dado muestras de un espíritu cooperativo. El UNFPA había obtenido considerables logros en materia de financiación, entre ellos, la inversión de un gasto elevado en la reducción de la violencia sexual y de género y otras prácticas nocivas. No obstante, seguían existiendo importantes déficits de inversión en los tres objetivos transformadores. Era preciso realizar más esfuerzos colectivos para garantizar que el UNFPA dispusiera de recursos suficientes y de calidad, y se propuso que el Fondo estableciera vínculos más claros entre los recursos y los resultados sustantivos en la presentación de informes.

45. En sus intervenciones individuales, las delegaciones subrayaron la importancia de realizar exámenes regionales antes del aniversario de la CIPD para evaluar los progresos, ofrecer soluciones a medida y reforzar aún más los vínculos con la Agenda 2030. El proceso de examen podría plantear nuevas oportunidades de fomentar el consenso y la cooperación. Las delegaciones elogiaron al UNFPA por ampliar la escala de su respuesta humanitaria y reforzar unos sistemas de salud resilientes, e instaron a que se volviera a prestar atención al cambio normativo y a los determinantes sociales de la salud. Tales delegaciones valoraron positivamente que se hiciera hincapié en atajar las causas fundamentales de la violencia de género, si bien subrayaron que el fenómeno seguía extendiéndose, en particular por medio de la tecnología. Las delegaciones en cuestión felicitaron al UNFPA por la buena situación de sus recursos, pero señalaron las dificultades existentes y recalcaron que la financiación innovadora, la movilización de recursos internos, la ampliación de la base de donantes y la realización de esfuerzos por corregir el desequilibrio de recursos ordinarios eran esenciales para desempeñar las funciones normativas y prestar servicios fundamentales. Las delegaciones señalaron también la utilidad de mantener un enfoque prudente de la gestión presupuestaria e hicieron hincapié en la solidez de las previsiones y en la aplicación de un planteamiento estratégico a largo plazo.

46. La Directora Ejecutiva respondió señalando el cambio de enfoque de la organización para pasar de los fondos a la financiación y su colaboración con los asociados para aprovechar tanto sus recursos como su influencia en la sociedad. El UNFPA había logrado grandes avances en materia de innovación e impulso de la agenda normativa. Entre los progresos realizados en el ámbito de la financiación interna cabía mencionar los acuerdos en la esfera de la planificación familiar concertados con 43 Gobiernos. Como parte del movimiento en favor de la cobertura sanitaria universal, el UNFPA estaba incitando a los Gobiernos a destinar más recursos internos a los sistemas de salud y a los servicios de salud sexual y reproductiva. Asimismo, el Fondo seguía colaborando con las instituciones financieras internacionales. En cuanto a la cooperación Sur-Sur y triangular, el UNFPA estaba colaborando con al menos 130 países en la obtención de mejores datos, la aplicación de técnicas quirúrgicas para el tratamiento de la fistula obstétrica y otras cuestiones.

47. La Directora Ejecutiva pidió a los Estados Miembros que participasen en la celebración del aniversario de la CIPD, señalando la posibilidad de compartir experiencias en un momento de cambios demográficos. El aniversario suponía una oportunidad para adoptar un enfoque del desarrollo centrado en las personas, haciendo hincapié en la reducción de la polarización y ayudando a los países a adaptarse a realidades cambiantes como el aumento de la población juvenil y el envejecimiento de la población. Tras señalar que la población no estaba constituida solamente por cifras, sino por personas, la Directora Ejecutiva afirmó que el UNFPA se centraba en los enfoques de políticas, los datos y las pruebas concluyentes, la orientación técnica y la atención a los grupos marginados. La violencia de género requería tanto una actuación constante como la aplicación de medidas nuevas; en este sentido, el UNFPA había establecido un diálogo con los hombres acerca de las masculinidades positivas, por ejemplo, y trabajaba con el objetivo de acabar con las

violaciones en los conflictos. La Directora Ejecutiva señaló el aumento de la capacidad de previsión, en particular mediante las nuevas aplicaciones de la inteligencia artificial.

48. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa describió las estrategias del UNFPA en materia de juventud y discapacidad. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión señaló el notable avance registrado en el ámbito de las actividades humanitarias, donde la financiación había aumentado un 150 % desde 2018. Aun así, los llamamientos lanzados en algunas situaciones de emergencia no se están atendiendo suficientemente. El UNFPA está mejorando su preparación para las crisis humanitarias, en particular mediante la reorganización de su programa de respuesta humanitaria, la actualización de los procedimientos operativos estándar y el repositionamiento de suministros.

Diálogo interactivo

49. La Presidencia de la Junta Ejecutiva presentó el diálogo interactivo sobre la lucha contra la violencia de género en un mundo digital, afirmando que, pese al enorme potencial que la tecnología digital albergaba, esta también creaba nuevos espacios para la opresión de mujeres y niñas. Solucionar estos preocupantes problemas era esencial para defender los derechos y la libertad de decisión.

50. La Directora Ejecutiva relató las experiencias de mujeres rastreadas a través de las tecnologías por parejas violentas o perseguidas desde puestos de liderazgo político a través de campañas de ciberabuso. Esta cuestión exigía la aplicación de medidas urgentes, dado que 2 de cada 5 mujeres eran víctimas de la ciberviolencia. El UNFPA estaba intensificando su colaboración con asociados de más de 150 países y territorios. La violencia de género facilitada por la tecnología afectaba a la labor en general en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos.

51. Una persona representante de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones afirmó que la tecnología podía aumentar la participación y el acceso a la información y ofrecía nuevas herramientas de movilización y activismo. No obstante, la violencia de género facilitada por la tecnología hacía que las sociedades fueran menos pacíficas y menos democráticas, lo que constituía, a la vez, una causa y un efecto de la desigualdad de género. Entre los subgrupos con mayor riesgo se encontraban las mujeres jóvenes y las niñas, las mujeres participantes en la vida pública, las minorías raciales y de otra índole, las personas migrantes y las personas con discapacidad. La violencia de género se producía en el continuo formado por el mundo real y el mundo virtual, obedeciendo a las mismas causas fundamentales. Las mujeres debían participar en la creación de tecnología y en la formulación de las correspondientes leyes y políticas reguladoras; las Naciones Unidas desempeñaban un papel clave en el debate sobre los principios que debían orientar el funcionamiento de Internet y las normas al respecto.

52. La persona representante de otra organización no gubernamental, Derechos Digitalis, subrayó que la lucha contra la violencia de género facilitada por la tecnología requería aplicar múltiples medidas y aumentar las respuestas institucionales de carácter tanto jurídico como no jurídico. Los Estados tenían obligaciones adquiridas en virtud de las leyes de derechos humanos. La legislación tenía que basarse en los derechos. Algunas iniciativas emprendidas se habían centrado principalmente en aprobar disposiciones legislativas penales amplias que resultaban ineficaces y podían poner en mayor riesgo a las víctimas. Las respuestas jurídicas deberían aplicar una perspectiva basada en los derechos humanos, centrada en las personas supervivientes y de carácter interseccional; analizar el alcance de las facultades de investigación y tipificación de delitos; y defender los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

53. La persona responsable de la asesoría técnica del UNFPA sobre violencia de género expuso que la tecnología había derribado obstáculos y había aumentado el acceso a servicios e información de gran calidad. Sin embargo, el uso indebido y las deficiencias de diseño de dicha tecnología habían hecho que también afianzase y aumentase las desigualdades y las normas perjudiciales. El UNFPA había integrado la labor relativa a la violencia de género facilitada por la tecnología en su programa general sobre violencia de género para atender las necesidades de las supervivientes de la violencia en todo tipo de espacios y contextos. La labor del Fondo se orientaba a los siguientes fines: fomentar la alfabetización digital de profesionales y responsables de adoptar decisiones, con el fin de que se entendieran mejor los efectos de la tecnología y las formas en que esta podía facilitar la perpetración de actos de violencia; reforzar los mecanismos de respuesta; y seguir dedicándose a transformar las normas sociales y de género perjudiciales a fin de prevenir la perpetración de actos de violencia por medio de la tecnología. El UNFPA respaldaba la aplicación de mecanismos de gobernanza de datos para garantizar la transparencia y la protección de estos, así como el establecimiento de normas en el diseño de tecnologías, leyes y políticas basadas en derechos y mecanismos de protección y reparación de las personas supervivientes. El UNFPA aunaba los esfuerzos de feministas, miembros de la población juvenil, instancias defensoras de los derechos digitales, representantes del mundo académico y agentes del ámbito empresarial y tecnológico para hacer frente a las múltiples dimensiones de la violencia facilitada por la tecnología.

54. Las delegaciones agradecieron reiteradamente al UNFPA su liderazgo en el ámbito de la violencia de género facilitada por la tecnología. También manifestaron su apoyo a la campaña “Bodyright” y acogieron con satisfacción las orientaciones sobre el uso seguro y ético de la tecnología. Las delegaciones en cuestión lamentaron que la violencia de género en Internet siguiera considerándose menos grave que la violencia en el mundo real y destacaron la importancia del pacto digital global, así como la necesidad urgente de que las entidades digitales se comprometieran a prevenir y castigar la violencia facilitada por la tecnología y colaborasen con la industria en la creación de un ecosistema digital más seguro y de soluciones tecnológicas innovadoras. Los principios de igualdad de género y no discriminación debían integrarse en todos los aspectos del diseño y desarrollo de nuevas tecnologías. Era preciso realizar más esfuerzos por prevenir la violencia de género y llevar a los autores de este tipo de delitos ante la justicia. Las citadas delegaciones preguntaron por las sinergias establecidas entre el UNFPA y otras organizaciones de las Naciones Unidas en la lucha contra la violencia de género facilitada por la tecnología y la recopilación de datos y estadísticas.

55. Los panelistas subrayaron que el género tenía que ser una de las cuestiones fundamentales contempladas en el pacto digital global, e hicieron referencia a las herramientas para combatir la violencia facilitada por la tecnología, señalando que muchas de ellas aún no funcionaban en idiomas distintos del inglés. Puesto que la población juvenil era la que más utilizaba la tecnología y la que se enfrentaba a más riesgos, el UNFPA había integrado la tecnología en la educación sexual integral y colaboraba con la juventud en el diseño de tecnologías fáciles de usar, seguras y éticas.

56. A modo de conclusión, la Directora Ejecutiva del UNFPA subrayó el importante poder de convocatoria de la organización y su determinación de crear espacios inclusivos y seguros para el debate y la acción, aunando los esfuerzos de diversas partes interesadas.

IV. Diálogo estructurado sobre financiación

57. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión y el Director de la División de Comunicación y Alianzas Estratégicas presentaron el informe relativo al diálogo estructurado sobre financiación correspondiente al período 2022-2023 (DP/FPA/2023/8), atendiendo a lo dispuesto en la resolución 75/233 de la Asamblea General, para seguir mejorando el funcionamiento y aumentando la eficacia de los diálogos estructurados sobre la forma de financiar los resultados de desarrollo acordados en los planes estratégicos, concretamente mediante el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del pacto de financiación de las Naciones Unidas.

58. Un grupo de delegaciones insistió en la importancia fundamental de las contribuciones plurianuales de uso general; la disminución de las contribuciones a los recursos ordinarios constituía un motivo de gran preocupación, especialmente en el contexto de las tendencias negativas registradas en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El UNFPA tenía que hacer frente a las crisis, proporcionar apoyo de calidad y servicios esenciales, cumplir con su mandato normativo y ejercer con solidez funciones fiduciarias, de supervisión y de gestión. Asimismo, era importante aplicar las disposiciones del pacto de financiación. El grupo en cuestión valoró positivamente las medidas iniciales emprendidas para informar mejor sobre los resultados obtenidos mediante el uso de recursos ordinarios, ya que cada vez resultaba más difícil ejercer presión para obtener recursos no asignados a fines específicos. Dicho grupo hizo hincapié en trascender los mismos debates para encontrar soluciones que aumentasen la calidad y previsibilidad de la financiación.

59. Las delegaciones subrayaron que el UNFPA había mantenido una sólida situación financiera. El Fondo estaba entre las entidades de las Naciones Unidas con mayor proporción de otros recursos procedentes de fondos mancomunados y actividades conjuntas, si bien existía cierta preocupación relacionada con la disminución del gasto en este tipo de actividades. Las delegaciones elogiaron la diversificación de la estrategia de movilización de recursos para englobar a las instituciones financieras internacionales, el sector privado y los recursos internos.

60. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión señaló que se habían realizado progresos en cuanto al aumento de la visibilidad de los resultados financiados con cargo a los recursos ordinarios, en particular mediante iniciativas de comunicación específicas. El UNFPA seguía siendo plenamente consciente de que todos los resultados dependían de la financiación aportada con cargo a recursos ordinarios a fin de garantizar la solidez institucional y la disponibilidad de conocimientos y competencias básicas. El Fondo estaba llevando a cabo una activa campaña para ampliar su diversificada base de donantes de recursos ordinarios de 100 a 150 miembros. Cada dólar contaba, al igual que las señales políticas indicativas de un amplio respaldo.

61. El Director de la División de Comunicación y Alianzas Estratégicas mencionó el aumento de la visibilidad en el plano nacional de los resultados derivados del uso de recursos ordinarios y otros recursos gracias a la colaboración con las direcciones regionales y las oficinas en los países. El fondo de inversión estratégica del UNFPA proporcionó financiación con cargo a recursos ordinarios para favorecer la obtención de nuevos recursos y el establecimiento de nuevas alianzas. Mecanismos de financiación innovadora, como los bonos de impacto en el desarrollo, dependían de la financiación con cargo a recursos ordinarios para su puesta en marcha.

62. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2023/21 relativa al informe referente al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA correspondiente al período 2022-2023.

V. Programas para los países y asuntos conexos

63. Tras la exposición general de la Directora Ejecutiva Adjunta de Programa y las presentaciones de las Direcciones Regionales para los Estados Árabes, África Oriental y Meridional y África Occidental y Central, la Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con lo dispuesto en su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Angola (DP/FPA/CPD/AGO/9), Benin (DP/FPA/CPD/BEN/10), Burundi (DP/FPA/CPD/BDI/9), el Chad (DP/FPA/CPD/TCD/8), Guinea Ecuatorial (DP/FPA/CPD/GNQ/8), Lesotho (DP/FPA/CPD/LSO/8), Libia (DP/FPA/CPD/LBY/2), Malawi (DP/FPA/CPD/MWI/9), Mauritania (DP/FPA/CPD/MTR/9), el Senegal (DP/FPA/CPD/SEN/9) y el Togo (DP/FPA/CPD/TGO/8).

64. La Junta también tomó nota de la primera prórroga de un año del programa para Sierra Leona aprobada por la Directora Ejecutiva y aprobó la segunda prórroga de un año del programa para Myanmar, la tercera prórroga de dos años del programa para Burkina Faso, la tercera prórroga de un año del programa para la República Popular Democrática de Corea y la cuarta prórroga de dos años del programa para el Afganistán (DP/FPA/2023/9).

Segmento sobre la UNOPS

VI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Declaración del Director Ejecutivo

65. En su alocución de apertura (publicada en el sitio web de la UNOPS)⁴, el Director Ejecutivo señaló que, a pesar de las dificultades, el proceso de reforma avanzaba a buen ritmo. Se había terminado de aplicar más de la mitad de las medidas contempladas en el plan de respuesta integral y la aplicación de las que aún estaban pendientes debería concluir a finales de 2023. Los elementos restantes estaban planteados a largo plazo y abarcaban un programa de digitalización y transformación institucional orientado a modificar en esencia el modo de operación de la UNOPS. Estaba a punto de concluirse una evaluación de la cultura realizada por terceros que constituiría la base de referencia para la renovación de la cultura institucional. El Director Ejecutivo propuso incorporar estos cambios en el calendario de ejecución de la nueva versión del Plan Estratégico. La UNOPS había aclarado su función en el plano de la demanda a fin de posibilitar la financiación para el desarrollo, que no implicaría nuevas actividades, y la antigua oficina de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación de Helsinki (Finlandia) cerraría a finales de 2023. El Director Ejecutivo agradeció la confianza depositada en la UNOPS y prometió no darla por sentada.

66. Las medidas encaminadas al logro de los objetivos del recién aprobado Plan Estratégico de la UNOPS estaban en marcha. La coordinación interna sería uno de los aspectos clave, junto con la medición de la repercusión de los servicios atendiendo al marco de resultados ampliado. Se estaban creando estructuras específicas al máximo nivel para concentrar los conocimientos especializados e impulsar las contribuciones a los objetivos de las Naciones Unidas y la Agenda 2030. El proceso de nombramiento de dos Directores Ejecutivos Adjuntos estaba en marcha. La demanda de apoyo se mantuvo alta, habiéndose concertado acuerdos recientes en torno a 60 proyectos nuevos y prorrogado los acuerdos existentes relativos a otros 90 proyectos ejecutados en más de 60 ubicaciones.

⁴ Véase <https://www.unops.org/es/statement-to-the-second-regular-session-of-the-executive-board-2023>.

67. El Director Ejecutivo presentó las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2024-2025 (DP/OPS/2023/7) y las conclusiones del informe estadístico anual sobre las adquisiciones de las Naciones Unidas (DP/OPS/2023/9).

68. Las delegaciones afirmaron que, en el último año, la UNOPS había pasado por una fase de estabilización y trazado de un nuevo rumbo. La Junta Ejecutiva había refrendado la versión revisada del Plan Estratégico y proporcionado orientación sobre el futuro de las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación, el plan de respuesta integral y las reservas de la UNOPS. La Junta Ejecutiva había solicitado a la UNOPS que distribuyera todo el excedente de reservas acumulado a partir del 31 de diciembre de 2021 y propusiera una metodología y un calendario para distribuir el excedente de reservas acumulado durante el actual ejercicio presupuestario. Ejerciendo su mandato, la Junta llegó a un acuerdo centrándose en la reforma institucional y cultural de la UNOPS, la garantía de medidas adecuadas de reparación por el caso de las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación, la rendición de cuentas de los culpables y el trazado de un nuevo rumbo. La cooperación de la UNOPS, su capacidad de respuesta, la rapidez de las reformas y la solidez de la gestión fueron aspectos fundamentales.

69. En cuanto al plan de respuesta integral, las delegaciones instaron a la aplicación de las medidas correspondientes a aquellas esferas con mayor demora de progresos, en particular la gobernanza y la gestión. Tales delegaciones reconocieron la incapacidad de la UNOPS para absorber un tramo de 11,8 millones de dólares y su petición de trasladar parte al próximo bienio. La UNOPS había realizado esfuerzos encomiables por distribuir el excedente de reservas, reembolsando hasta el 41 % a las entidades pagadoras, y las delegaciones instaban a la UNOPS a que siguiera acelerando este proceso. Dichas delegaciones tomaron nota de la metodología propuesta de distribución de las reservas para el bienio 2022-2023 e instaron a la UNOPS a facilitar a través de plataformas de acceso público los datos relacionados con sus progresos en la generación de tasas y reembolsos. En cuanto a las estimaciones presupuestarias para el período 2022-2025, las delegaciones reconocieron el aumento de los costos y las tasas de gestión y destacaron la importancia de conseguir cero ingresos netos. Asimismo, subrayaron la importancia de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y afirmaron que la Junta actuaría como considerase adecuado. Por último, las delegaciones reiteraron la necesidad de que la UNOPS informase a la Junta siempre que fuera posible sobre el proceso en curso de recuperación de los fondos de las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y de exigencia de responsabilidades a los autores de las correspondientes irregularidades.

70. Un grupo de delegaciones aplaudió la determinación del personal de la UNOPS a la hora de afrontar los retos tanto internos como mundiales, valoró positivamente los avances en las reformas y subrayó la importancia de establecer un mandato no programático, basado en la demanda y sustentado en los valores y las normas de las Naciones Unidas. Era imprescindible que la cartera de la UNOPS se centrara en las esferas de servicios de infraestructura, adquisiciones y gestión de proyectos contempladas en su mandato, esferas en las que contaba con experiencia y conocimientos valiosos y que requerían especialización. Dado que la crisis de gestión y de las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación había puesto de manifiesto la existencia de importantes deficiencias estructurales que determinarían las prioridades de actuación durante algún tiempo, la claridad y la transparencia en torno a las finanzas y la adopción de decisiones eran fundamentales para restablecer la confianza, junto con el logro del objetivo de cero ingresos netos. El grupo en cuestión agradeció la atención prestada a fomentar una cultura institucional segura, inclusiva y con capacidad de respuesta, reconociendo que el cambio cultural exigía esfuerzos constantes, específicos y a largo plazo. Dicho grupo acogió con satisfacción

los avances en la ejecución del plan de respuesta integral, pero pidió que se aceleraran las medidas para su culminación.

71. Un grupo de delegaciones señaló que la UNOPS seguía constituyendo un asociado esencial en la ampliación de la capacidad de ejecución para alcanzar las aspiraciones de desarrollo y elogió las decisiones adoptadas para renovar este enfoque. Tales delegaciones destacaron la importancia de las actualizaciones del plan de respuesta integral, la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en 2021 y la distribución del excedente de reservas. Valorando positivamente el ritmo del proceso de cambio y la determinación de atenerse a los plazos acordados, las delegaciones en cuestión tomaron nota de los progresos en las reuniones informativas mensuales e invitaron a que se realizase un examen por terceros una vez concluida la ejecución del plan de respuesta. Asimismo, acogieron con satisfacción las medidas del Plan Estratégico encaminadas a mitigar los riesgos estratégicos, así como la disponibilidad de más información sobre la inversión estratégica interna y la transformación digital. Con respecto al informe estadístico anual (DP/OPS/2023/9), el citado grupo de delegaciones celebró el aumento del 19 % en las adquisiciones de los países menos adelantados e invitó a que siguieran incrementándose las adquisiciones de los países en desarrollo.

72. Las delegaciones respaldaron que se volviera a prestar atención al mandato fundamental de la UNOPS. También valoraron positivamente los esfuerzos por ilustrar la contribución de la UNOPS a la implementación de la Agenda 2030 a través de la ejecución de servicios para los asociados y su reajuste a las normas y los valores de las Naciones Unidas. Entre las medidas positivas para subsanar las principales deficiencias cabía citar las orientadas a velar por la independencia de la Oficina de Ética y del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. La Junta necesitaba garantías con respecto a la ejecución del plan de respuesta integral, y la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos debían ser plenamente satisfactorios. La UNOPS no debería extralimitarse de su mandato fundamental, especialmente en el ámbito de la financiación para el desarrollo. Las delegaciones pidieron que se aclarasen las dificultades que planteaba la ejecución del plan de respuesta y lo que la UNOPS tendría o no que hacer en relación con su mandato original, en particular con respecto al requisito contemplado en el Plan Estratégico de establecer un mandato claro de la Junta Ejecutiva que orientase la labor relativa a la financiación para el desarrollo.

73. El Director Ejecutivo respondió que la UNOPS tenía la firme determinación de cumplir con todo lo contemplado en el plan de respuesta integral e ir más allá, emprendiendo un examen de la gestión de las reformas adicionales en curso. El programa de reformas no se detenía en el plan de respuesta. La UNOPS no se había instalado en la complacencia ni esperaba que las delegaciones retomasen de inmediato su contribución normal. Algunos miembros ya habían retirado a la UNOPS de la lista de suspensión de contribuciones, y el Director Ejecutivo esperaba que todos fueran haciendo lo propio, reconociendo que ello dependía de mantener el mismo grado de rendición de cuentas, transparencia y determinación de emprender reformas.

74. En cuanto a la financiación para el desarrollo, la UNOPS había aprendido de los errores del pasado y no se dedicaría a la inversión de impacto, la financiación combinada, la inversión en eliminación del riesgo o cualquier otra actividad centrada en la oferta. La UNOPS había dado a conocer su labor en el plano de la demanda para actuar con transparencia y rendición de cuentas porque, aunque se trataba de una esfera de trabajo ya existente, implicaba una cuestión de reputación. La UNOPS había brindado asistencia técnica en el plano de la demanda y había intentado exponer esta labor a grandes rasgos en términos prácticos; una posibilidad sería organizar una reunión mensual para comunicar información más detallada al respecto. El Director

Ejecutivo destacó la importancia de crear un contexto propicio para la financiación y el hecho de que la UNOPS solía tener una idea clara de los proyectos financiables, lo que ayudaba a diseñar proyectos potencialmente financiables por otros agentes. Asimismo, reiteró que la UNOPS ampliaba la capacidad de ejecución de los asociados en función de lo que estos solicitaban.

Diálogo interactivo

75. La Presidencia de la Junta Ejecutiva presentó un diálogo integrado sobre la infraestructura de energía y las vías para lograr una transición justa, ecológica y resiliente.

76. El Director Ejecutivo señaló la existencia de enormes deficiencias en los progresos relacionados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, relativo a la energía asequible y no contaminante. Especialmente en las regiones más pobres, 1 de cada 3 personas seguía careciendo de instalaciones con soluciones limpias para cocinar. Casi 700 millones de personas carecían de electricidad en 2021, principalmente en África Subsahariana, lo que tenía graves consecuencias de cara al logro de los Objetivos. La cuestión no era si se podía o no garantizar el acceso a la energía para todos, sino la manera de hacerlo y la transición desde el uso de los combustibles fósiles de forma justa y equitativa, manteniendo al mismo tiempo los puestos de trabajo y las oportunidades económicas. Los progresos estaban siendo más rápidos en ámbitos del sistema energético como la generación de electricidad, registrándose un ritmo más lento en materia de transporte e industria, calefacción y refrigeración. Aunque los países en desarrollo necesitaban 1,7 billones de dólares anuales de inversión en energías renovables, en 2022 solamente habían logrado captar 500.000 millones. Solamente el 3 % de las inversiones mundiales en energía se destinaban a África, a pesar de que este continente contaba con el 60 % de las mejores fuentes de recursos para la producción de energía solar. La infraestructura desempeñaba una función fundamental en la transición energética y constituía uno de los aspectos esenciales del mandato de la UNOPS, junto con la asistencia técnica para hacer que los proyectos de energía renovable fueran más financiables y garantizar la consonancia entre la oferta y la demanda.

77. Una oradora expuso que la transición energética de su país había comenzado en la década de 1970, momento en que el país realizó una considerable inversión en fuentes de energía renovable. En la actualidad, el 99,4 % de la población tenía acceso a electricidad procedente al 100 % de fuentes de energía renovable durante 300 días al año. Este logro se debía al ejercicio de un liderazgo con preparación, la existencia de un sentimiento de implicación nacional, la solidez de las instituciones y la capacidad de previsión. En el plano mundial, la transición requería inversiones, alianzas público-privadas y armonización de esfuerzos con las instituciones financieras internacionales; la función de enlace y facilitación ejercida por la UNOPS ayudaría a muchos países a emprender este proceso de cambio. Los Estados Miembros tenían la responsabilidad de velar por que los proyectos fueran viables desde el punto de vista financiero y atractivos para los inversores; tales Estados deberían examinar detenidamente lo que estaban haciendo para atenerse a los compromisos adquiridos en los ámbitos del cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

78. Otra delegación agradeció que en el marco del diálogo se entendiera la importancia fundamental de la energía para el logro de todos los Objetivos y se prestase especial atención a África. La única solución viable era seguir avanzando hacia la obtención de una energía menos contaminante. Los países debían ayudarse mutuamente a reducir los perjuicios para el medio ambiente (cuanto antes, mejor), respetando las diversas realidades en las que vivían las personas. Los dos problemas más importantes de África, la pobreza y el clima, estaban relacionados con la energía,

por lo que era necesario hacer todo lo posible para encontrar una solución adecuada a ambos. En este sentido, el representante de la delegación en cuestión celebraba el intercambio de conocimientos y experiencias con otros países. Una transición justa implicaba no depender únicamente de las fuerzas del mercado, ya que de lo contrario podrían generarse grandes desigualdades.

79. Una oradora expuso que su país había apostado por tecnologías energéticas basadas en el hidrógeno y el amoníaco con el fin de garantizar la seguridad energética, la eficiencia económica y un menor impacto ambiental. El país había emprendido su primera estrategia de incorporación del hidrógeno en 2017 y estaba centrando sus esfuerzos en agilizar las cadenas de suministro. Otras iniciativas importantes eran el uso de tecnologías termoenergéticas, la captura y el almacenamiento de carbono y la captura, utilización y almacenamiento de carbono. Había que plantear vías realistas de transición adecuadas a la situación de cada país, y la UNOPS, en cooperación con los asociados de las Naciones Unidas, debería realizar estudios a la medida de las distintas situaciones de los países. La oradora en cuestión señaló que su país había intentado demostrar lo que se podía lograr y estaba llevando a cabo inversiones en los planos nacional e internacional, centrándose en la inversión y no en la asistencia, dado que los beneficios repercutirían en favor de todos.

80. Otra persona intervino para señalar que los pequeños Estados insulares en desarrollo estaban ampliando a mayor escala las iniciativas de mitigación con metas ambiciosas, como conseguir de aquí a 2025 que el 100 % de la producción energética de Samoa procediese de fuentes de energía renovable. La tecnología debería ser accesible a todos los Estados vulnerables; la celebración de consultas resultaba esencial para lograr una implicación nacional. La UNOPS, en concreto, podría colaborar con los Gobiernos nacionales en la puesta en marcha de los proyectos. El diálogo relativo a la transición justa debería centrarse en qué países estaban realizando dicha transición, ya que, aun cuando los 39 miembros de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares lograsen de aquí a 2025 que el 100 % de la producción energética procediese de fuentes de energía renovable, ello no supondría ningún avance a nivel global. Las economías más grandes, en las que la implantación de la energía renovable era menor, tenían que adoptar medidas más ambiciosas. Los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitaban establecer alianzas con otros asociados porque, para ellos, el cambio climático era una cuestión de supervivencia.

81. Las delegaciones señalaron que los enfoques centrados en las personas y las energías limpias contaban con el respaldo del consenso internacional, si bien no ocurría lo mismo con la energía renovable. En la actualidad, muchas personas no tenían acceso a energía renovable pese a necesitar suministro eléctrico. Las delegaciones preguntaron a la UNOPS cuál consideraba que era su esfera de especialización y dónde pensaba que residía su ventaja competitiva dentro de la labor relativa a la energía, así como si había extraído alguna enseñanza de la evaluación del trabajo realizado anteriormente ante una demanda que se estaba acelerando. Dada la necesidad de un apoyo considerable para que los países pudieran plantearse objetivos ambiciosos en materia de energía, las delegaciones en cuestión preguntaron por la coordinación y las sinergias entre las distintas partes interesadas y propusieron que la UNOPS promoviera la cooperación Sur-Sur. Asimismo, elogiaron el aumento de la capacidad de ejecución de las Naciones Unidas a la hora de promover la transición y pusieron de relieve la coordinación con ONU-Energía. La UNOPS aportaba un valor añadido gracias a su experiencia en infraestructura y servicios para proyectos, experiencia que debería seguir evaluando para mantener un enfoque centrado en su mandato original.

82. El Director Ejecutivo señaló que la creciente demanda de energía limpia procedía de los asociados. Pese a que la UNOPS no diseñaba estrategias nacionales

ni proporcionaba financiación, sabía cómo ejecutar proyectos creados por otros agentes. En algunos casos, la Oficina proporcionaba asistencia técnica en el diseño de proyectos financiados de gran calidad. La UNOPS desarrollaba su labor en contextos de gran fragilidad que no constituían una prioridad para el sector privado. Aun cuando existieran políticas, voluntad nacional y financiación, seguiría siendo necesario contar con infraestructuras de calidad y capacidad técnica. Todos los países deberían poder decidir qué alternativas preferían y disponer de recursos y capacidad de ejecución. El Director Ejecutivo anunció que la UNOPS tenía previsto aunar esfuerzos con ONU Energía y que estaba trabajando en la adquisición de energía limpia y la elaboración de un catálogo de soluciones de energía renovable donde la adquisición desempeñara una función esencial.

83. Para concluir, el Director Ejecutivo afirmó que la UNOPS había examinado todos los proyectos y que su nuevo marco de evaluación mejorado permitiría calibrar su repercusión con más eficacia. La UNOPS había mostrado su disposición a ejecutar proyectos en colaboración con otras instancias, y otras organizaciones habían demostrado su voluntad de recurrir a los conocimientos especializados más sólidos de la UNOPS en materia de energía limpia.

84. La Presidencia de la Junta Ejecutiva concluyó el diálogo integrado animando a la UNOPS a seguir presentando ejemplos concretos de sus contribuciones.

85. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2023/22 relativa a las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2024-2025, la decisión 2023/23 sobre el plan de respuesta integral para atender las recomendaciones de los dos exámenes independientes de la UNOPS realizados por terceros y la decisión 2023/24 relativa al informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de 2022.

Anexo I

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2023

Índice

Primer período ordinario de sesiones de 2023 (30 de enero a 3 de febrero de 2023)

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2023/1	Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2021	81
2023/2	Evaluación del PNUD	82
2023/3	Informe del grupo de trabajo sobre la UNOPS	83
2023/4	Información actualizada a cargo de la UNOPS sobre la ejecución del plan de respuesta integral, la utilización de las reservas y las inversiones de impacto por la UNOPS	83
2023/5	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2023	86

Período de sesiones anual de 2023 (5 a 9 de junio de 2023)

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2023/6	Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	90
2023/7	Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la auditoría interna y la investigación, y respuestas de la administración	91
2023/8	Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y respuestas de la administración	93
2023/9	Actualización conjunta sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual	94
2023/10	Informe del Administrador del PNUD sobre los resultados de 2022 y los avances del Plan Estratégico para el período 2022-2025	95
2023/11	Evaluación del PNUD	96
2023/12	Informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2022	97
2023/13	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe anual del Administrador	98
2023/14	UNFPA – Informe anual de la Directora Ejecutiva	98
2023/15	Evaluación del UNFPA	99
2023/16	Examen temprano de mitad de período del Plan Estratégico de la UNOPS para el período 2022-2025, incluido el informe anual del Director Ejecutivo correspondiente a 2022; Plan estratégico revisado de la UNOPS para el período 2022-2025	99
2023/17	Plan de respuesta integral a las recomendaciones de los dos exámenes independientes por terceros de la UNOPS	100

2023/18	Distribución por la UNOPS entre las entidades pagadoras, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, del exceso de reservas acumuladas después del 31 de diciembre de 2021	101
2023/19	Sinopsis de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo en su reunión anual de 2023	102

**Segundo período ordinario de sesiones de 2023
(28 a 31 de agosto de 2023)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2023/20	Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para el período 2022-2025.	104
2023/21	Informe relativo al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA para el período 2022-2023	106
2023/22	Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2024-2025	107
2023/23	Plan de respuesta integral a las recomendaciones de los dos exámenes independientes por terceros sobre la UNOPS	109
2023/24	Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2022	110
2023/25	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2023.	111

2023/1

Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2021

La Junta Ejecutiva

1. *Observa* las opiniones de auditoría sin reservas sobre el PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS emitidas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para 2021;

2. *Reconoce* los progresos realizados por el PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores y apoya los esfuerzos en curso de la administración del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores;

3. *Exhorta* al PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS a que incluyan los efectos de las recomendaciones aplicadas, incluso en la cultura institucional, en sus informes sobre las recomendaciones de la auditoría;

Con respecto al PNUD:

4. *Toma nota* del compromiso del PNUD de integrar las recomendaciones de la Junta de Auditores, de conformidad con su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera Detallada, en su nueva estrategia de adquisiciones y toma nota del compromiso del PNUD de hacer pública esa estrategia en aras de la plena transparencia;

5. *Solicita* al PNUD que siga evaluando las cuestiones que puedan afectar a la aplicación de los principios generales de contratación (a saber, una relación óptima costo-calidad, la equidad, la integridad y la transparencia, una competencia internacional efectiva y el interés del PNUD), que se enuncian en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD;

6. *Observa* que el sistema de control interno financiero del PNUD viene siendo un tema recurrente en las constataciones y recomendaciones de la auditoría que se recogen en los informes de la Junta de Auditores de los últimos años y que la Junta de Auditores ha optado por reiterar una recomendación de 2018 relativa a la necesidad de mejorarlo, y exhorta al PNUD a que preste más atención a las medidas destinadas a reforzar los sistemas de control interno financiero;

7. *Toma nota* de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a la prevención del fraude que llevan tiempo pendientes, acoge con beneplácito los avances recientes del PNUD en esa esfera y lo alienta a que prosiga sus esfuerzos por reforzarla;

Con respecto al UNFPA:

8. *Reconoce* el alto índice de aplicación de las recomendaciones que ha logrado el UNFPA de forma consecutiva en los tres últimos años;

Con respecto a la UNOPS:

9. *Observa con gran preocupación* la cuestión de interés señalada por la Junta de Auditores para 2021 en relación con la iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación e insta a la UNOPS a que acelere la aplicación de todas las recomendaciones que figuran en el informe;

10. *Observa con preocupación* la constatación relativa a las deficiencias en la toma de decisiones, la gestión y el control interno de los proyectos We are the Oceans y Ocean Generation y alienta encarecidamente a la UNOPS a que establezca un

mecanismo de cumplimiento y rendición de cuentas para evitar que se repitan esos problemas;

11. *Observa* la recomendación de la Junta de Auditores relativa al elevado uso de acuerdos con contratistas particulares y alienta a la UNOPS a que vele por que todos los puestos que conlleven “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas” se llenen con funcionarios y a que limite al máximo el uso de acuerdos con contratistas particulares.

3 de febrero de 2023

2023/2

Evaluación del PNUD

La Junta Ejecutiva

Con respecto a la evaluación formativa de la integración por parte del PNUD de los principios de no dejar a nadie atrás (DP/2023/8) y a la respuesta de la administración (DP/2023/9):

1. *Toma nota* de la evaluación formativa de la integración por parte del PNUD de los principios de no dejar a nadie atrás y de la respuesta de la administración;

2. *Acoge con beneplácito* el carácter formativo de la evaluación y sus constataciones, conclusiones, recomendaciones y enseñanzas, reconociendo el importante papel y la contribución del PNUD con el fin de no dejar a nadie atrás;

3. *Insta* al PNUD a que acelere la adopción de nuevas medidas para llegar primero a los más rezagados promoviendo un enfoque sistémico y apuntalando la interseccionalidad;

4. *Solicita* al PNUD que siga formulando orientaciones y herramientas con base empírica para mejorar la capacidad del personal mediante el desarrollo de enfoques interseccionales del diseño, la ejecución, la supervisión y la evaluación de los programas de desarrollo;

5. *Insta* al PNUD a que siga promoviendo la implementación de la agenda para no dejar a nadie atrás en enfoques prospectivos para fomentar la equidad, la igualdad y la no discriminación, incluso a través de la interseccionalidad;

6. *Insta también* al PNUD a que amplíe sus alianzas con agentes no gubernamentales en apoyo de la ejecución de los programas del PNUD para los países y del Plan Estratégico del PNUD, en particular a nivel nacional;

7. *Insta además* al PNUD a que siga estudiando la integración de los principios de no dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados en sus estrategias de movilización de recursos y en su asignación de recursos, teniendo presentes criterios multidimensionales, al tiempo que reconoce que con una financiación adecuada, flexible y previsible el PNUD puede integrar esos principios en su labor programática con más cohesión y mejor equilibrio.

3 de febrero de 2023

2023/3

Informe del grupo de trabajo sobre la UNOPS*La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* su decisión 2022/13, sobre el informe anual del Director Ejecutivo de la UNOPS y la reserva de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación;
2. *Acoge con beneplácito* el informe del grupo de trabajo constituido en respuesta a la decisión 2022/13 (DP/OPS/2023/2) y expresa su agradecimiento a los miembros del grupo de trabajo por su rápido y detallado informe;
3. *Toma nota* de las reacciones del grupo de trabajo en respuesta a las recomendaciones de KPMG contenidas en el informe y reitera su decisión 2022/24, sobre los dos exámenes realizados por terceros a cargo de KPMG;
4. *Recuerda* las decisiones 2022/13 y 2022/24 y acoge con beneplácito la cooperación entre el grupo de trabajo y la administración de la UNOPS;
5. *Reafirma* su decisión 2022/24, párrafo 11, sobre la necesidad de seguir examinando las recomendaciones de los exámenes realizados por terceros a cargo de KPMG sobre la estructura de gobernanza de la UNOPS dirigidas a la Junta Ejecutiva;
6. *Decide* disolver el grupo de trabajo que estableció en su decisión 2022/13, párrafo 10.

3 de febrero de 2023

2023/4

Información actualizada a cargo de la UNOPS sobre la ejecución del plan de respuesta integral, la utilización de las reservas y las inversiones de impacto por la UNOPS*La Junta Ejecutiva*

Con respecto a la revisión del Plan Estratégico de la UNOPS para el período 2022-2025 y a la hoja de ruta para el proceso extraordinario de revisión de mitad de período

1. *Toma conocimiento* de la nota informativa DP/OPS/2023/CRP.2, sobre el marco para revisar el Plan Estratégico de la UNOPS para el período 2022-2025, que incluye una hoja de ruta para el proceso extraordinario de revisión de mitad de período;
2. *Solicita* que la UNOPS emprenda los preparativos de una revisión extraordinaria de mitad de período y un Plan Estratégico revisado para el período 2022-2025, de conformidad con la propuesta que incluyó en la nota informativa;

Con respecto a las cuestiones relativas al futuro de las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y al papel de la UNOPS en las inversiones de impacto y la financiación combinada:

3. *Toma nota* de la nota informativa DP/OPS/2023/CRP.1, sobre el papel de la UNOPS en la financiación combinada y de impacto, que se había solicitado en la decisión 2022/24;
4. *Solicita* que la UNOPS organice una exposición informativa oficiosa en formato híbrido, antes de que se celebre la consulta oficiosa con la Junta Ejecutiva sobre el proceso extraordinario de revisión de mitad de período y a más tardar a finales de febrero de 2023, para proporcionar más información sobre los productos de

financiación innovadora, combinada y de impacto existentes en la cartera de la UNOPS sobre la base del análisis politémico de la cartera y de la capacidad institucional actual;

5. *Acoge con beneplácito* la aplicación por la UNOPS de la decisión 2022/24 de la Junta Ejecutiva de suspender toda financiación de inversiones de impacto directo y subraya la necesidad de volver a centrarse en el mandato original de la UNOPS aportando competencia técnica en materia de infraestructura, adquisiciones y gestión de proyectos;

6. *Reafirma y pone de relieve* que la UNOPS no tiene un mandato programático y es una entidad de las Naciones Unidas que trabaja por encargo y cuyo mandato original es la prestación de servicios de infraestructura, adquisiciones y gestión de proyectos;

7. *Desalienta* a la UNOPS de emprender cualquier nueva iniciativa en el ámbito de la financiación innovadora, combinada o de impacto a la espera de la aprobación del Plan Estratégico revisado para el período 2022-2025;

8. *Solicita* a la administración de la UNOPS que aplique sin demora todas las recomendaciones y medidas pendientes relacionadas con las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación que figuran en el plan de respuesta integral y que trabaje para eliminar de forma gradual y completa la iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación;

Con respecto al plan de respuesta integral:

9. *Acoge con beneplácito* el plan de respuesta integral a las recomendaciones resultantes de los dos exámenes independientes realizados por terceros a cargo de KPMG, que se presentó en una plataforma de seguimiento en línea accesible al público, en consonancia con la decisión 2022/24;

10. *Solicita* a la UNOPS que actualice su plan de respuesta integral detallando el orden de prioridad, los plazos de ejecución y el cálculo de los costos de todas las medidas pendientes, que refleje esa actualización en la herramienta de seguimiento en línea y que le notifique la conclusión de esa tarea en las exposiciones informativas mensuales;

11. *Recuerda* su decisión 2022/24 de que se la informe mensualmente sobre el estado de aplicación de sus decisiones y de las recomendaciones de los exámenes de KPMG hasta el período de sesiones anual de 2023, y solicita que la UNOPS continúe esa práctica hasta el primer período ordinario de sesiones de 2024;

12. *Decide* incluir el plan de respuesta integral como tema para la adopción de decisiones en el programa de todos sus períodos de sesiones mientras dure el período de ejecución;

13. *Recuerda* sus decisiones 2022/21 y 2022/24, en las que solicitó que la UNOPS adoptara todas las medidas necesarias dentro de sus competencias para recuperar todos los fondos y garantizar la plena rendición de cuentas, incluida la rendición de cuentas individual, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, y solicita a la UNOPS que antes del período de sesiones anual de 2023 le proporcione, por medios como sesiones informativas confidenciales, toda la información adicional disponible sobre los progresos y los costos asociados a la recuperación de los fondos relacionados con las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación;

Con respecto a las reservas de la UNOPS y su utilización:

14. *Recuerda* la decisión 2022/13 de congelar todas las transferencias de la reserva operacional para cualquier otro fin que no fueran las operaciones cotidianas;

15. *Reafirma* que todas las necesidades institucionales de inversión y otros gastos precisos para que la UNOPS siga en condiciones de cumplir sus propósitos deberían incluirse en el bienio presupuestario que apruebe la Junta Ejecutiva;

16. *Solicita* que, en lo sucesivo, la UNOPS fije sus honorarios de modo que disponga de los medios financieros necesarios para mantener el nivel mínimo de la reserva operacional y realizar cualquier inversión institucional, de conformidad con las estimaciones presupuestarias bienales, y que elimine toda acumulación de reservas por encima de la reserva operacional mínima, y a este respecto solicita que antes del período de sesiones anual de 2023 tenga lugar una exposición informativa oficiosa sobre los ajustes efectuados al modelo de recuperación de costos de la UNOPS;

17. *Decide* aprobar la asignación de un monto máximo de 35,4 millones de dólares, que se transferirá por tramos a la UNOPS con cargo a la reserva operacional, para la ejecución de aspectos concretos del plan de respuesta integral conforme se detalla en las perspectivas financieras de la UNOPS para 2023;

18. *Aprueba* una transferencia única inmediata de 11,8 millones de dólares, procedente del monto máximo de 35,4 millones de dólares, de la reserva operacional al presupuesto de la UNOPS para facilitar la ejecución inicial de aspectos concretos del plan de respuesta integral, conforme se detalla en las perspectivas financieras de la UNOPS para 2023, para los cuales no se dispone de recursos en el presupuesto ordinario para 2023;

19. *Decide* liberar los tramos subsiguientes a solicitud de la UNOPS, en una sesión oficial en 2023, en función de los progresos demostrados en la ejecución del plan de respuesta integral y de la información suministrada sobre la utilización del tramo anterior;

20. *Solicita* a la UNOPS que le proporcione información detallada sobre los plazos de los gastos previstos y reales, los progresos en la ejecución y los resultados logrados con esos gastos en las exposiciones informativas mensuales y en las sesiones de actualización dirigidas a la Junta Ejecutiva que se solicitan en el párrafo 11 de la presente decisión;

21. *Decide* que la UNOPS distribuya entre las entidades pagadoras, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, su exceso de reservas, definido como el total de reservas acumuladas menos la reserva operacional mínima, de conformidad con lo dispuesto en su decisión 2021/21;

22. *Solicita* que la UNOPS distribuya sin demora su exceso de reservas acumuladas al 31 de diciembre de 2021, menos un monto de 35,4 millones de dólares, entre todas las entidades pagadoras, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, en función del porcentaje que representen los honorarios de gestión generados por cada entidad pagadora como parte proporcional del total de honorarios de gestión percibidos por la UNOPS desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021 (cuatro años naturales);

23. *Encarga* a la UNOPS que dé curso a la solicitud formulada en el párrafo 22, en el entendimiento de que el total de reservas acumuladas al 31 de diciembre de 2021 se distribuirá íntegramente, menos la reserva operacional mínima y un monto de 35,4 millones de dólares;

24. *Decide* adoptar en el período de sesiones anual de 2023 una decisión sobre la distribución entre las entidades pagadoras, incluidas las del sistema de las Naciones

Unidas, del exceso de reservas acumuladas después del 31 de diciembre de 2021, en función de la información adicional proporcionada por la UNOPS en sus exposiciones informativas mensuales o cuando lo solicite la Junta Ejecutiva, incluida la Mesa de la Junta.

3 de febrero de 2023

2023/5

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2023

La Junta Ejecutiva

Recuerda que en su primer período ordinario de sesiones de 2023:

Tema 1

Cuestiones de organización

Eligió el 10 de enero de 2023 a los siguientes miembros de la Mesa para 2023:

Presidente: Excmo. Sr. Martin Kimani (Kenya)

Vicepresidente: Excmo. Sr. Muhammad Muhith (Bangladesh)

Vicepresidenta: Excmo. Sra. Maritza Chan (Costa Rica)

Vicepresidente: Excmo. Sr. Sergiy Kyslytsya (Ucrania)

Vicepresidente: Excmo. Sr. Feridun Sinirlioğlu (Türkiye)

Aprobó el programa ([DP/2023/L.1](#)) y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2023;

Aprobó el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2022 ([DP/2023/1](#)) y del período extraordinario de sesiones de 2022 ([DP/2023/2](#));

Aprobó su plan de trabajo anual para 2023 ([DP/2023/CRP.1](#));

Aprobó su plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2023;

Acordó el siguiente calendario para sus períodos de sesiones restantes en 2023:

Período de sesiones anual: 5 a 9 de junio de 2023

Segundo período ordinario de sesiones: 28 de agosto a 1 de septiembre de 2023.

Segmento conjunto

Tema 2

Información actualizada sobre la colaboración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS con las instituciones financieras internacionales

Tomó nota de la información actualizada sobre la colaboración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS con las instituciones financieras internacionales;

Tema 3

Recomendaciones de la Junta de Auditores

Adoptó la decisión 2023/1 sobre las recomendaciones de la Junta de Auditores – informes del PNUD ([DP/2023/5](#)), el FNUDC ([DP/2023/6](#)), el UNFPA ([DP/FPA/2023/1](#)) y la UNOPS ([DP/OPS/2023/1](#)) sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2022;

Tema 4**Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA**

Tomó nota del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA (DP/FPA/2023/1);

Tema 5**Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual**

Tomó nota de la información actualizada conjunta sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual;

Segmento sobre el PNUD**Tema 6****Informe sobre desarrollo humano**

Tomó nota de la información actualizada de la secretaría acerca de las consultas relativas al *Informe sobre desarrollo humano*;

Tema 7**Programas del PNUD para los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas del PNUD para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

África: Cabo Verde (programa común para el país, [DP/FPA-ICEF/CCPD/2023/CPV/1](#)), Gabón ([DP/DCP/GAB/4](#)), Nigeria ([DP/DCP/NGA/4](#)), República Centroafricana ([DP/DCP/CAF/5](#)) y Santo Tomé y Príncipe ([DP/DCP/STP/4](#));

Estados árabes: Argelia ([DP/DCP/DZA/4](#)), Líbano ([DP/DCP/LBN/3](#)) y Marruecos ([DP/DCP/MAR/4](#));

Asia y el Pacífico: Irán (República Islámica del) ([DP/DCP/IRN/4](#)), Nepal ([DP/DCP/NPL/4](#)) y países de las islas del Pacífico (programa multipaís, [DP/DSP/PIC/3](#));

América Latina y el Caribe: Bolivia (Estado Plurinacional de) ([DP/DCP/BOL/4](#)), Costa Rica ([DP/DCP/CRI/4](#)), Ecuador ([DP/DCP/ECU/4](#)), Haití ([DP/DCP/HTI/4](#)), República Dominicana ([DP/DCP/DOM/4](#)) y Venezuela (República Bolivariana de) ([DP/DCP/VEN/3](#));

Tomó nota de la primera prórroga de un año del programa para Mauritania ([DP/2023/7](#)) y de la primera prórroga de seis meses del programa para Chile ([DP/2023/7/Add.1](#));

Aprobó la prórroga de un año de los programas para el Afganistán, el Brasil y Gambia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la prórroga de dos años del programa para Bahrein, del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, y la segunda prórroga de seis meses del programa para Papua Nueva Guinea, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 ([DP/2023/7](#));

Tema 8

Evaluación del PNUD

Adoptó la decisión 2023/2, sobre la evaluación formativa de la integración por parte del PNUD de los principios de no dejar a nadie atrás (DP/2023/8) y la respuesta de la administración (DP/2023/9);

Segmento sobre el UNFPA

Tema 9

Evaluación

Tomó nota de la evaluación formativa de la participación del UNFPA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (DP/FPA/2023/CRP.1) y de la respuesta de la administración a la evaluación¹.

Tema 10

Programas para los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas del UNFPA para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

Estados árabes: Argelia (DP/FPA/CPD/DZA/7), Egipto (DP/FPA/CPD/EGY/11), Líbano (DP/FPA/CPD/LBN/5) y Estado de Palestina (DP/FPA/CPD/PSE/7);

Asia y el Pacífico: Irán (República Islámica del) (DP/FPA/CPD/IRN/7), Nepal (DP/FPA/CPD/NPL/9) y países y territorios de las islas del Pacífico (programa multipaís, DP/FPA/CPD/PIC/7);

América Latina y el Caribe: Bolivia (Estado Plurinacional de) (DP/FPA/CPD/BOL/7), Costa Rica (DP/FPA/CPD/CRI/6), Ecuador (DP/FPA/CPD/ECU/8), Haití (DP/FPA/CPD/HTI/7), República Dominicana (DP/FPA/CPD/DOM/7) y Venezuela (República Bolivariana de) (DP/FPA/CPD/VEN/4 y DP/FPA/CPD/VEN/4/Corr.1);

África Occidental y Central: Cabo Verde (programa común para el país, DP/FPA-ICEF/CCPD/2023/CPV/1), Gabón (DP/FPA/CPD/GAB/8), Nigeria (DP/FPA/CPD/NGA/9), República Centroafricana (DP/FPA/CPD/CAF/9) y Santo Tomé y Príncipe (DP/FPA/CPD/STP/8);

Tomó nota de la primera prórroga de un año de los programas para Mauritania y Rwanda (DP/FPA/2023/2);

Aprobó la segunda prórroga de los programas para el Brasil, Gambia y Papua Nueva Guinea, así como la tercera prórroga de los programas para el Afganistán y Libia (DP/FPA/2023/2);

Segmento sobre la UNOPS

Tema 11

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2023/3, relativa al informe del grupo de trabajo sobre la UNOPS (DP/OPS/2023/2);

¹ Disponible en <https://www.unfpa.org/sites/default/files/board-documents/main-document/Management%20Response%20to%20UN%20Reform%20Evaluation%20-%202019%20December%202022.pdf>.

Adoptó la decisión 2023/4, relativa a la información actualizada a cargo de la UNOPS sobre la ejecución del plan de respuesta integral, la utilización de las reservas y las inversiones de impacto por la UNOPS;

Tema 12

Otros asuntos

Escuchó una declaración de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres.

3 de febrero de 2023

2023/6

Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la información actualizada presentada por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

2. *Acoge con beneplácito* también el compromiso del PNUD, el UNFPA y la UNOPS con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y alienta al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a seguir trabajando en estrecha colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, bajo la dirección de los coordinadores residentes en el país, para apoyar a los países en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los planes, necesidades y prioridades nacionales;

3. *Recuerda* su decisión 2022/14 y solicita al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que siga aplicando las resoluciones de la Asamblea General [72/279](#), [75/233](#) y [76/4](#), y que apoye los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la aplicación de los mandatos conexos;

4. *Exhorta* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que redoble sus esfuerzos para aplicar el Marco de Gestión y Rendición de Cuentas, observa la evolución del Marco y exhorta a las organizaciones a que comparta sus experiencias en la aplicación del Marco a todos los niveles;

5. *Recuerda* la decisión 2022/14 y pide al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que sigan incluyendo las contribuciones de los representantes en los países y de los directores regionales a la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los informes existentes;

6. *Solicita* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que presente un informe anual sobre la lista completa de verificación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en un anexo a la presentación de informes existentes sobre las iniciativas de aplicación relativas al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

7. *Solicita también* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que siga esforzándose por armonizar a nivel interinstitucional la presentación de informes sobre las actividades de aplicación y los resultados del reposicionamiento del sistema de las

Naciones Unidas para el desarrollo, en particular la mejor ejecución de los programas de desarrollo en cada país;

8. *Recuerda* la decisión 2022/14, subraya la importancia de las soluciones integradas para hacer frente a los desafíos complejos y polifacéticos que condicionan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y solicita al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que refuerce la colaboración en materia de análisis conjuntos, evaluación de las necesidades, planificación —incluidos los resultados colectivos y ejecución de los programas— y que informe a la Junta Ejecutiva en el marco de los mecanismos de presentación de informes existentes;

9. *Solicita además* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que siga informando anualmente a la Junta Ejecutiva sobre las iniciativas de aplicación relativas al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y que incluya esta cuestión como tema sobre el que tomar decisiones durante el período de sesiones anual.

9 de junio de 2023

2023/7

Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la auditoría interna y la investigación, y respuestas de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los informes de las respectivas oficinas de auditoría e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS ([DP/2023/12](#); [DP/FPA/2023/6](#); [DP/OPS/2023/3](#)), que se han armonizado con los del UNICEF y ONU-Mujeres, en consonancia con la decisión 2020/10 de la Junta Ejecutiva, y los informes de los respectivos comités de auditoría, así como las respuestas de la administración a los mismos;

2. *Toma nota* de los dictámenes de las funciones de auditoría e investigación sobre la adecuación y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y elementos de control interno del PNUD, el UNFPA y la UNOPS;

3. *Expresa que* seguirá apoyando las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y reitera la importancia de que sea plenamente independiente y tenga acceso directo a la Junta Ejecutiva;

4. *Elogia* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS por su alto índice de aplicación de las recomendaciones de la auditoría y los alienta a que siga centrándose en la aplicación y el cierre a tiempo de las recomendaciones;

5. *Recuerda* el párrafo 3 de su decisión 2022/22, reitera la importancia de la plena independencia de la auditoría interna y las oficinas de investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y reafirma el cumplimiento actual de las oficinas de las normas del Marco Internacional de Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos y los Principios y Directrices Uniformes para las Investigaciones;

6. *Pide que* las oficinas de auditoría interna e investigación organicen proactivamente sesiones informativas anuales a puerta cerrada con la Junta Ejecutiva para presentar el plan de trabajo anual, la evaluación de riesgos consolidada y cualquier nueva información o preocupación relacionada con el presupuesto y la dotación de personal;

7. *Recuerda* las decisiones 2022/15 y 2022/22 sobre la celebración con mayor regularidad de sesiones informativas a puerta cerrada con las oficinas de auditoría interna e investigación sobre las posibles señales de alarma, los riesgos y los

problemas de control emergentes, las constataciones de las auditorías y el estado de las investigaciones, teniendo debidamente en cuenta la confidencialidad y la privacidad;

8. *Solicita* a las oficinas de auditoría e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS que siga mejorando sus informes añadiendo un análisis exhaustivo de las constataciones y una presentación general de las cuestiones y tendencias estratégicas y sistémicas en una sección específica, y alienta a las oficinas de auditoría e investigación a que emprenda un enfoque proactivo en los ámbitos de alto riesgo más expuestos al riesgo de fraude, corrupción y otras irregularidades y a que incluya una sección sobre ese tema en sus informes anuales;

9. *Pide* al Comité Asesor de Auditoría y Evaluación del PNUD, al Comité Asesor de Supervisión del UNFPA y al Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS que presenten sus informes anuales y consideraciones fundamentales a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual, y alienta a la administración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que tengan en cuenta el equilibrio entre los géneros y la representación geográfica en la composición de los comités;

10. *Recuerda* la decisión 2022/22 del Consejo Ejecutivo sobre la autoevaluación de la independencia de la Oficina de Auditoría e Investigación del PNUD, la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del UNFPA y el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS, pide al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS que le informen por escrito, en su segundo período ordinario de sesiones de 2023, sobre el estado de aplicación de las recomendaciones incluidas en la autoevaluación de la independencia de las oficinas de auditoría e investigación, y pide al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS que le proporcionen explicaciones sobre las recomendaciones que no se hayan aplicado plenamente o que la administración no haya aceptado;

Con respecto al PNUD:

11. *Toma nota* del elevado número constante de recomendaciones de auditoría relacionadas con la gestión de los programas, las adquisiciones y la gestión financiera, incluida la gestión de los asociados en la ejecución, y alienta al PNUD a que adopte medidas ininterrumpidas para responder a las recomendaciones recurrentes;

12. *Pide a* la OAI que comparta con el Consejo Ejecutivo su plan de aplicación de las recomendaciones formuladas por el Instituto de Auditores Internos en la valoración externa de la calidad de 2022, tras la decisión 2022/15, y que informe sobre los progresos realizados en su aplicación;

Con respecto al UNFPA:

13. *Observa con preocupación* la creciente acumulación de casos de investigación, y pide a la OSAI que continúe racionalizando los procedimientos de investigación y que aborde la reducción de casos como una cuestión de alta prioridad;

14. *Reconoce* los esfuerzos de la OSAI y de la administración del UNFPA en la aplicación de las recomendaciones contenidas en la autoevaluación por la OSAI de su independencia, conforme a lo solicitado en la decisión 2022/22 de la Junta Ejecutiva;

Con respecto a la UNOPS:

15. *Toma nota* del cumplimiento de las normas internacionales por parte del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, como confirma una valoración externa de la calidad de su función de auditoría;

16. *Acoge* con beneplácito los progresos realizados en el fortalecimiento del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones y alienta a la dirección de la UNOPS a que siga garantizando la independencia del Grupo y a que lo dote de todos los recursos necesarios para desempeñar adecuadamente su mandato;

17. *Insta* a la dirección de la UNOPS a que adopte todas las medidas necesarias para abordar la opinión general del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de que la adecuación y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS eran solo parcialmente satisfactorias y que era necesario introducir mejoras importantes;

18. *Insta además* a la dirección de la UNOPS a que adopte todas las medidas necesarias para abordar las constataciones recurrentes de las auditorías sobre la gestión de las subvenciones, los gastos de los proyectos, las adquisiciones, los recursos humanos y la contratación;

19. *Observa con preocupación* que sigue habiendo limitaciones a la independencia del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones;

20. *Recuerda* el párrafo 15 de la decisión 22/2022 y reitera a la administración la importancia de que la UNOPS siga cambiando y fortaleciendo su cultura institucional en lo que respecta a la transparencia, la rendición de cuentas, la ética y la integridad;

21. *Toma nota* del mandato revisado del Comité Consultivo de Auditoría.

9 de junio de 2023

2023/8

Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y respuestas de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS (DP/2023/13; DP/FPA/2023/3; DP/OPS/2023/4), y las respuestas de la administración;

2. *Encomia* la importante labor de las oficinas de ética del PNUD, el FNUAP y la UNOPS en el fortalecimiento de una cultura organizativa ética, y las alienta a continuar su trabajo con plena independencia;

3. *Pide* a las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS que sigan reforzando los procedimientos y políticas de protección de los denunciantes de irregularidades de sus respectivas organizaciones para que cumplan las normas de las mejores prácticas internacionales, incluida la protección contra las represalias, y que presenten a la Junta Ejecutiva información anual actualizada sobre esos esfuerzos en el marco de los informes existentes;

Con respecto a la UNOPS:

4. *Acoge con satisfacción* la conclusión del examen externo independiente sobre la función de ética de la UNOPS para garantizar su independencia e imparcialidad y toma nota del informe sobre las conclusiones del examen y alienta a la UNOPS a que aplique las recomendaciones;

5. *Insta a* la Oficina de Ética y al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones a que revisen sus procedimientos y los diseñen de forma que garanticen la plena confidencialidad.

9 de junio de 2023

2023/9

Actualización conjunta sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la información actualizada del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las medidas destinadas a prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y responder a ellos;

2. *Observa con aprecio*, recordando la decisión 2022/2 de la Junta Ejecutiva, los progresos realizados y la necesidad de proseguir las iniciativas que se llevan a cabo para prevenir la explotación y los abusos sexuales, así como el acoso sexual, y responder a ellos, como parte del enfoque de “tolerancia cero frente a la inacción”, incluso velando por que las medidas necesarias aplicadas en los planos nacional, regional y mundial cuenten con recursos suficientes y surtan efecto;

3. *Solicita* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que siga adoptando medidas para que todo el sistema utilice el mismo enfoque coherente y centrado en las víctimas y supervivientes con el fin de prevenir la explotación y los abusos sexuales, así como el acoso sexual, y responder a ellos, al tiempo que aprovecha sus respectivos mandatos, y que siga promoviendo una cultura institucional inclusiva y respetuosa en la que se empodere a todo el personal y se lo anime a denunciar la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual;

4. *Alienta* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS, a este respecto, a que siga informando a la Junta Ejecutiva sobre todos los casos de forma transparente y responsable, para garantizar que los mecanismos de denuncia sean seguros e inclusivos y que estén centrados en las víctimas y supervivientes, así como a que redoble sus esfuerzos para proteger a los denunciantes contra las represalias;

5. *Alienta* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que siga esforzándose por armonizar la presentación interinstitucional de informes y, a este respecto, le pide que elabore, para futuros informes a la Junta Ejecutiva sobre esta cuestión, un modelo de informe que permita hacer un mejor seguimiento, a través de indicadores, de los progresos logrados de un año a otro y una comparación más sencilla entre los informes, así como adquirir una comprensión más estratégica de los resultados, el impacto y el cambio de cultura institucional logrados gracias a sus esfuerzos y actividades;

6. *Alienta además* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que siga redoblando los esfuerzos de colaboración en todo el sistema para mejorar la coordinación, la presentación de informes y la transparencia, y a que colabore eficazmente a nivel nacional, regional y mundial para garantizar un aprendizaje óptimo de las lecciones aprendidas y las mejores prácticas de todo el sistema de las Naciones Unidas;

7. *Acoge con satisfacción* que se siga utilizando ClearCheck, e invita al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que examine cómo pueden utilizarse ClearCheck y el Plan de Divulgación de Conductas Indebidas de manera que se complementen a fin de seguir mejorando la investigación de antecedentes, y a presentar información actualizada al respecto a la Junta Ejecutiva;

8. *Alienta además* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que estudie la posibilidad de poner a prueba el plan y comunique los resultados obtenidos en el marco de los informes existentes;

9. *Toma nota con reconocimiento* de los esfuerzos del PNUD, el UNFPA y la UNOPS por llevar a cabo evaluaciones de riesgos con respecto a la explotación y abusos sexuales, por trabajar con los asociados en la ejecución para evaluar y apoyar

su capacidad de garantizar salvaguardias adecuadas para prevenir y responder a la explotación y el abuso sexuales, y por abordar los derechos de las víctimas/sobrevivientes al apoyo y la asistencia, de conformidad con el Protocolo de las Naciones Unidas sobre la Prestación de Asistencia a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales.

9 de junio de 2023

2023/10

Informe del Administrador del PNUD sobre los resultados de 2022 y los avances del Plan Estratégico para el período 2022-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual del Administrador correspondiente a 2022 y sus anexos (DP/2023/14), del informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2021 (DP/2022/17/Add.1) y del anexo estadístico (DP/2022/17/Add.2);

2. *Encomia* los continuos progresos realizados por el PNUD en 2022, el primer año del Plan Estratégico para el período 2022-2025, para convertirse en una organización plenamente ágil, innovadora y resistente, capaz de proporcionar soluciones integradas eficaces a nivel local y mundial que promuevan el desarrollo sostenible, en particular ante el retroceso mundial del desarrollo humano durante dos años consecutivos;

3. *Toma nota* de los resultados programáticos e institucionales logrados en 2022 en materia de pobreza y desigualdad, financiación innovadora del desarrollo, digitalización, acción por el clima, protección social e igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas, al tiempo que señala la necesidad de intensificar los esfuerzos en pro del empoderamiento económico de todos;

4. *Reconoce* el papel primordial del PNUD en la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, y alienta al PNUD a que prosiga sus esfuerzos en este sentido; y reforzar las capacidades de los países a todos los niveles, incluidas las instituciones y las personas, para acelerar las transformaciones estructurales en favor del desarrollo sostenible; y prevenir, mitigar y responder a los riesgos, incluidas las crisis, los conflictos, los desastres naturales, el clima y las perturbaciones sociales y económicas, en consonancia con el Plan Estratégico para el período 2022-2025;

5. *Reconoce* que en 2022 el PNUD alcanzó el nivel más alto de ejecución de los programas de su historia, cumpliendo el 95 % de los objetivos programáticos previstos para el año y llegando a decenas de millones de personas, incluidas las más rezagadas;

6. *Expresa su preocupación* por el bajo nivel actual y la continua disminución de los recursos ordinarios (básicos), ya que son fundamentales para que el PNUD pueda ejecutar el Plan Estratégico para el período 2022-2025, responder a los efectos de múltiples crisis, ayudar a hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y mantener sistemas sólidos de control interno y rendición de cuentas;

7. *Acoge con beneplácito* el firme y continuo compromiso del PNUD con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y le alienta a que siga colaborando estrechamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas, sobre la base de las ventajas comparativas y los mandatos respectivos de cada organismo, bajo la coordinación de los coordinadores residentes en los países, para ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en consonancia

con los marcos de cooperación para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y las necesidades, los planes y las prioridades nacionales de desarrollo;

8. *Reconoce* los ambiciosos objetivos establecidos en el Plan Estratégico del PNUD para el período 2022-2025 e insta a mantener el compromiso con: programas basados en resultados; enfoques de cartera cohesionados y orientados a los resultados; operaciones ágiles, eficaces y eficientes; y asociaciones de múltiples partes interesadas que pueden ayudar a desbloquear la transformación sistémica hacia la realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

9 de junio de 2023

2023/11

Evaluación del PNUD

La Junta Ejecutiva

En relación con el informe anual de evaluación, 2022 (DP/2023/16) y los comentarios de la administración:

1. *Toma nota* del informe anual sobre la evaluación y los comentarios de la administración al respecto, acoge con beneplácito el análisis proporcionado sobre las constataciones principales y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones realizadas en 2022, y solicita al PNUD que resuelva las cuestiones planteadas;

2. *Toma nota* de los esfuerzos realizados por la administración del PNUD y la Oficina de Evaluación Independiente para mejorar la calidad y la cobertura de las evaluaciones descentralizadas, y pide a la administración del PNUD que: a) colabore con la Oficina de Evaluación Independiente para reforzar las orientaciones sobre la presentación de informes de gastos para las evaluaciones descentralizadas; b) promover una combinación de evaluaciones de proyectos, resultados y carteras para evaluar los resultados y el impacto; y c) redoblar los esfuerzos para seguir mejorando la calidad de las evaluaciones descentralizadas en el PNUD;

3. *Anima* a la Oficina de Evaluación Independiente a: a) seguir invirtiendo en prácticas interinstitucionales innovadoras, incluida la inteligencia artificial y el liderazgo de las síntesis evaluativas de los logros en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y b) garantizar una cobertura completa de las evaluaciones independientes de los programas para el país en el momento oportuno para informar del diseño de los nuevos programas para el país;

Con respecto a la evaluación del apoyo del PNUD a la protección social (DP/2023/17) y la respuesta de la administración (DP/2023/18):

4. *Toma nota* de la evaluación del apoyo del PNUD a la protección social y la respuesta de la administración;

5. *Acoge con beneplácito* la evaluación como la primera valoración global específica de la Oficina de Evaluación Independiente sobre el apoyo del PNUD a la protección social, y alienta al PNUD y a sus socios a utilizar los resultados, conclusiones y recomendaciones de la evaluación, al tiempo que toma nota de las áreas programáticas identificadas para la consolidación y el fortalecimiento;

6. *Pide* al PNUD que estudie la convergencia entre la protección social y los programas en otros ámbitos y que refuerce la conexión entre la protección social y la transición justa y ecológica, así como los vínculos entre la asistencia humanitaria y los sistemas nacionales de protección social a nivel nacional;

7. *Pide* al PNUD que siga reforzando su apoyo a la digitalización para la protección social y a la protección social sensible al género;

8. *Alienta* al PNUD a que proporcione orientaciones prácticas para el posicionamiento estratégico en diferentes contextos nacionales y a que explore las asociaciones que permitan un enfoque más holístico e integrado en el apoyo a los sistemas nacionales de protección social;

Con respecto a la evaluación del apoyo del PNUD al acceso a la justicia (DP/2023/19) y la respuesta de la administración (DP/2023/20):

9. Toma nota de la evaluación del apoyo del PNUD al acceso a la justicia y la respuesta de la administración;

10. *Acoge* con beneplácito la evaluación como la primera evaluación global específica de la Oficina de Evaluación Independiente sobre el acceso a la justicia, y alienta al PNUD y a sus socios a utilizar los resultados, conclusiones y recomendaciones de la evaluación para informar del trabajo futuro del PNUD en esta área;

11. *Reconoce* los resultados obtenidos por el PNUD en la promoción del acceso a la justicia, especialmente para los más rezagados;

12. *Alienta* al PNUD a mejorar sus capacidades como proveedor de asistencia técnica sobre el acceso a la justicia, y a reforzar el diálogo con otras partes interesadas de las Naciones Unidas y asociados bilaterales para abordar los retos persistentes en el acceso a la justicia;

13. *Insta* al PNUD a que continúe reforzando el uso del seguimiento, la evaluación y la evidencia en la programación para promover una comprensión más completa de su aportación a procesos de justicia eficaces, centrados en las personas y justos;

14. *Invita* al PNUD a seguir promoviendo enfoques de digitalización basados en los derechos, centrados en las personas, inclusivos y orientados al desarrollo, y a reforzar las sinergias entre los programas de justicia y otras áreas de trabajo.

9 de junio de 2023

2023/12

Informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2022

La Junta Ejecutiva

1. *Elogia* los progresos realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en la aplicación de su marco estratégico para el período 2022-2025;

2. *Reafirma* su compromiso con el marco estratégico del FNUDC y la posición y el papel que establece para la organización dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y pide al FNUDC que proporcione a la Junta Ejecutiva una sesión informativa oficiosa sobre la evolución de la organización a más tardar en el segundo período ordinario de sesiones de 2023;

3. *Destaca* el papel fundamental del FNUDC en la aportación de soluciones de financiación innovadoras y combinadas para ayudar a los países menos adelantados a cumplir el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Alienta* al FNUDC a que colabore con el sistema más amplio de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de que el sistema pueda beneficiarse de las ventajas comparativas y los conocimientos especializados del FNUDC, y viceversa;

5. *Expresa su preocupación* por el bajo nivel actual y la disminución de los recursos ordinarios (básicos) para el FNUDC, señalando la importancia de los recursos ordinarios para la aplicación del marco estratégico para el período 2022-2025, y la provisión de los niveles necesarios de supervisión;

6. *Renueva su compromiso* de prestar apoyo al FNUDC, en particular mediante la plena financiación, como mínimo, de sus necesidades de recursos básicas para el crecimiento con arreglo al marco estratégico para el período 2022-2025, que ascenderían a 25 millones de dólares al año en recursos ordinarios y 125 millones de dólares en recursos complementarios.

9 de junio de 2023

2023/13

Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe anual del Administrador

La Junta Ejecutiva

1. *Encomia* al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) por los resultados logrados en 2022, como se refleja en el informe del Administrador ([DP/2023/23](#));

2. *Reafirma* el papel decisivo que sigue desempeñando el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias en la promoción del voluntariado como un mecanismo sumamente eficaz para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y exhorta a todos los asociados para el desarrollo a que contribuyan al Fondo si están en condiciones de hacerlo;

3. *Expresa* agradecimiento a todos los Voluntarios de las Naciones Unidas por su extraordinaria aportación al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

4. *Expresa* agradecimiento a los VNU por su rápida y específica respuesta a las emergencias como parte de los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas.

9 de junio de 2023

2023/14

UNFPA – Informe anual de la Directora Ejecutiva

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe de la Directora Ejecutiva: progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2022-2025 [[DP/FPA/2023/4 \(Part I\)](#)], y de sus anexos; examen estadístico y financiero, 2022 ([DP/FPA/2023/4 \(Part I, Add.1\)](#)) y el informe del UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2022 [[DP/FPA/2023/4 \(Part II\)](#)];

2. *Observa con agradecimiento* los avances efectuados por el UNFPA hacia el logro de los resultados del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2022-2025 durante el primer año de aplicación.

3. *Toma nota* del informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el examen de la gestión y la administración del UNFPA ([JIU/REP/2023/1](#));

4. *Observa* que este informe podría proporcionar un contexto adicional para la evaluación de la Dependencia (iniciada en virtud del párrafo 9 de la decisión 2022/22) sobre la forma en que la Junta Ejecutiva ejerce sus funciones de supervisión y gobernanza;

5. *Toma nota también* de la necesidad de que la Junta Ejecutiva siga examinando las recomendaciones del examen de la gestión y administración del UNFPA realizado por la Dependencia, incluidas las dirigidas a la Junta Ejecutiva;

6. *Pide* al UNFPA que informe a la Junta Ejecutiva sobre los riesgos, los costos, la situación y las funciones relacionadas con el proyecto de transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones antes del segundo período ordinario de sesiones de 2023 y, a partir de entonces, anualmente, mediante los informes existentes.

9 de junio de 2023

2023/15

Evaluación del UNFPA

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual sobre la función de evaluación y el programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2021;

2. *Elogia* los logros alcanzados en los indicadores de desempeño de evaluación y la continua adaptabilidad y capacidad de respuesta de la función de evaluación frente a los contextos locales y los desafíos globales nuevos y emergentes;

3. *Encomia* los logros alcanzados en la contribución a las iniciativas de evaluación para todo el sistema de las Naciones Unidas y en el fomento del desarrollo de la capacidad de evaluación nacional;

4. *Elogia* la actualización de la revisión por pares de la función de evaluación, que servirá de base para la revisión de la política de evaluación;

5. *Pide* a la Oficina de Evaluación que presente una política de evaluación revisada para que la Junta Ejecutiva la apruebe durante el primer período ordinario de sesiones de 2024;

6. *Anima* al UNFPA a seguir mejorando la capacidad de la función de evaluación descentralizada y de las evaluaciones humanitarias, así como a continuar aumentando las inversiones en la función de evaluación.

9 de junio de 2023

2023/16

Examen temprano de mitad de período del plan estratégico de la UNOPS para el período 2022-2025, incluido el informe anual del Director Ejecutivo correspondiente a 2022; plan estratégico revisado de la UNOPS para el período 2022-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del examen acelerado de mitad de período del plan estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para el período 2022-2025 y del informe anual de la Dirección Ejecutiva correspondiente a 2022, (DP/OPS/2023/5), cuya presentación se realiza de conformidad con las decisiones 2022/24 y 2023/4, atendiendo al formato de presentación utilizado en el segundo período ordinario de sesiones de 2022;

2. *Reconoce* que el examen de mitad de período se basó en amplias consultas internas y externas; y analiza el rendimiento, incluida una evaluación externa con estudios de casos sobre cómo los proyectos ejecutados contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 7 y 13;

3. *Hace suyo* el plan estratégico revisado de la UNOPS para el período 2022-2025 (DP/OPS/2023/6), presentado de conformidad con las decisiones 2022/24 y 2023/4;

4. *Observa* que el plan estratégico, como marco estratégico general de la UNOPS, no ha sido negociado a nivel intergubernamental, y reconoce que el plan estratégico incluye algunas referencias a términos, conceptos y documentos que no han sido aprobados a nivel intergubernamental en el sistema de las Naciones Unidas;

5. *Acoge* con beneplácito la inclusión del mandato no programático de la UNOPS como proveedor de servicios en el plan estratégico revisado para el período 2022-2025, lo que confirma el retorno a su mandato original de prestar servicios de infraestructura, adquisiciones y gestión de proyectos, como se establece en la resolución 65/176 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2010;

6. *Alienta* a la UNOPS a que prosiga y consolide el análisis sistemático y la presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las aportaciones de su prestación de servicios a los resultados operacionales de los asociados, la ampliación de la capacidad de ejecución de estos y la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible;

7. *Reconoce* el potencial de una relación de refuerzo mutuo entre las adquisiciones y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y encomienda a la UNOPS que siga realizando actividades de adquisición en consonancia con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, teniendo debidamente en cuenta los principios de la mejor relación calidad-precio, la equidad, la integridad, la transparencia, la competencia efectiva y el interés superior de la UNOPS y sus clientes;

8. *Observa* con preocupación la disminución de las adquisiciones a proveedores locales en 2022 y pide a la UNOPS que redoble sus esfuerzos para apoyar el desarrollo de la capacidad local mediante el compromiso con los proveedores de las cadenas de suministro locales, en consonancia con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS.

9 de junio de 2023

2023/17

Plan de respuesta integral a las recomendaciones de los dos exámenes independientes por terceros de la UNOPS

La Junta Ejecutiva

1. *Reconoce* los progresos realizados por la UNOPS en la aplicación del plan de respuesta global en respuesta a los exámenes de la UNOPS realizados por terceros;

2. *Toma nota* con reconocimiento de las sesiones informativas mensuales del Director Ejecutivo de la UNOPS a la Junta Ejecutiva y de la herramienta de seguimiento en línea para aumentar la transparencia;

3. *Recuerda* el párrafo 11 de la decisión 2023/4 y reitera la petición de que la UNOPS prorrogue la sesión informativa mensual hasta el primer período ordinario de sesiones de 2024;

4. *Decide* incorporar también la información sobre el plan de respuesta global al ciclo de presentación de informes periódico del plan estratégico;

5. *Recuerda* el párrafo 11 de la decisión 2023/1 y pide a la UNOPS que presente a la Junta Ejecutiva su plan para aplicar la decisión antes del segundo período ordinario de sesiones de 2023.

9 de junio de 2023

2023/18

Distribución por la UNOPS entre las entidades pagadoras, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, del exceso de reservas acumuladas después del 31 de diciembre de 2021

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del documento de sesión sobre el modelo de recuperación de costos y las reservas de la UNOPS (DP/OPS/2023/CRP.5);

2. *Acoge* con beneplácito el compromiso de la UNOPS de alcanzar un objetivo de ingresos netos nulos y ordena a la UNOPS que proceda a la devolución de cualquier exceso de reservas, de conformidad con esta decisión;

3. *Recuerda* la decisión 2022/13 de congelar todas las transferencias de la reserva operacional para cualquier otro fin que no fueran las operaciones cotidianas;

4. *Recuerda* la decisión 2023/4 y reitera que:

a) Todas las necesidades institucionales de inversión y otros gastos precisos para que la UNOPS siga en condiciones de cumplir sus propósitos deben incluirse en el bienio presupuestario que apruebe la Junta Ejecutiva;

b) La UNOPS fija sus tasas para asegurarse de que dispone de los medios financieros necesarios para mantener el nivel mínimo de reserva operacional y realizar cualquier inversión de la organización, según las estimaciones presupuestarias bienales, eliminando al mismo tiempo cualquier acumulación de reservas por encima de la reserva operacional mínima;

c) El exceso de reservas se define como el total de reservas acumuladas menos la reserva operativa mínima, establecida por el Consejo Ejecutivo en su decisión 2021/21;

5. *Recuerda* la decisión 2023/4 sobre las reservas acumuladas a 31 de diciembre de 2021 y a este respecto:

a) Reconoce el proceso en curso por parte de la UNOPS de distribuir sin demora este exceso de reservas a las entidades pagadoras;

b) Pide a la UNOPS que haga un esfuerzo de buena fe durante un máximo de 12 meses para distribuir todas estas reservas excedentes a las entidades pagadoras, tras lo cual la UNOPS propondrá a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2024 un uso alternativo para los fondos no desembolsados, dentro del sistema de las Naciones Unidas y/o para reponer la reserva operacional mínima de la UNOPS;

6. *Toma nota* de la próxima revisión independiente por terceros de la distribución del exceso de reservas y solicita una actualización de las conclusiones y recomendaciones durante las sesiones informativas mensuales de actualización;

Para todos los excesos de reservas acumulados después del 31 de diciembre de 2021:

7. *Pide* a la UNOPS que proponga a la Junta Ejecutiva, para su aprobación en cada segundo período ordinario de sesiones en que se examine el presupuesto

bienal de la UNOPS, a partir de 2023, una metodología y un calendario equitativos y transparentes para distribuir, dentro de los 12 meses siguientes a la recepción del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, todo excedente de reservas acumulado en el ciclo presupuestario pertinente a las entidades pagadoras, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, que se presentarán a la Junta Ejecutiva en un período de sesiones oficioso antes de esos segundos períodos ordinarios de sesiones;

8. *Pide* a la UNOPS que haga un esfuerzo de buena fe para distribuir todas las reservas excedentes y proponga a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, un uso alternativo para los fondos no desembolsados;

9. *Pide* a la UNOPS que informe a la Junta Ejecutiva en cada período de sesiones sobre el estado de la distribución del exceso de reservas a las entidades pagadoras, incluidos los fondos no desembolsados.

9 de junio de 2023

2023/19

Sinopsis de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo en su reunión anual de 2023

La Junta Ejecutiva

Recuerda que, durante su período de sesiones anual de 2023:

Tema 1

Cuestiones de organización

Adoptó el orden del día (DP/2023/L.2) y aprobó el plan de trabajo para el período de sesiones anual de 2023;

Aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 2023 (DP/2023/10);

Adopción del plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2023;

Segmento conjunto

Tema 2

Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Adoptó la decisión 2023/6 relativa a la información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

Tema 3

Auditoría interna e investigación

Adoptó la decisión 2023/7 sobre los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditoría e investigación internas, y las respuestas de la administración;

Tema 4

Ética

Adoptó la decisión 2023/8 relativa a los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS;

Tema 5

Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual

Adoptó la decisión 2023/9 relativa a la actualización conjunta sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual;

Segmento sobre el PNUD

Tema 6

Informe anual del Administrador

Adoptó la decisión 2023/10 relativa al informe del Administrador del PNUD sobre los resultados para 2022 y los avances en el Plan Estratégico para el período 2022-2025;

Mantuvo un debate interactivo con el Administrador sobre el tema “Vías de desarrollo para salir de las crisis de hoy: apoyo del PNUD a la promoción de opciones nacionales de desarrollo para el mañana”;

Tema 7

Igualdad de género en el PNUD

Tomó nota del informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para el período 2022-2025 ([DP/2023/15](#));

Tema 8

Evaluación del PNUD

Adoptó la decisión 2023/11 relativa a la evaluación del PNUD;

Tema 9

Programas del PNUD para los países y asuntos conexos

Aprobó el siguiente programa para el país del PNUD de conformidad con la decisión 2014/7:

Región de América Latina y el Caribe: Chile ([DP/DCP/CHL/6](#));

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para el país para Namibia, Rwanda y Sierra Leona, ya aprobadas por el Administrador y presentadas en el documento [DP/2023/21](#);

Tema 10

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Adoptó la decisión 2023/12 relativa al informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2022;

Tema 11

Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas

Adoptó la decisión 2023/13 sobre el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas: informe anual del Administrador;

Segmento sobre el UNFPA

Tema 12

Informe anual de la Directora Ejecutiva

Adoptó la decisión 2023/14 sobre la base del informe del Director Ejecutivo;

Mantuvo un diálogo interactivo con el Director Ejecutivo sobre el tema “Resiliencia demográfica en un mundo de 8.000 millones”;

Tema 13

Evaluación del UNFPA

Adoptó la decisión 2023/15 sobre la evaluación del UNFPA;

Tema 14

Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos

Tomó nota de la prórroga por primera vez del programa para Namibia, aprobada por la Directora Ejecutiva y presentada en el documento [DP/FPA/2023/7](#);

Aprobó la cuarta prórroga del programa para Libia, presentada en el documento [DP/FPA/2023/7](#);

Segmento sobre la UNOPS

Tema 15

Informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS

Adoptó la decisión 2023/16 sobre el examen temprano de mitad de período del Plan Estratégico de la UNOPS para el período 2022-2025, incluido el informe anual del Director Ejecutivo para 2022, y el Plan Estratégico de la UNOPS para el período 2022-2025, reformulado;

Adoptó la decisión 2023/17 sobre el plan de respuesta global en respuesta a las recomendaciones de las dos revisiones independientes de UNOPS realizadas por terceros;

Adoptó la decisión 2023/18 sobre la distribución por la UNOPS a las entidades pagadoras, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, del exceso de reservas acumuladas después del 31 de diciembre de 2021.

9 de junio de 2023

2023/20

Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para el período 2022-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el informe acerca del diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 ([DP/2023/26](#)) y sus anexos;

2. *Encomia* los progresos sustanciales realizados en relación con los compromisos contraídos por las entidades de las Naciones Unidas en virtud del pacto de financiación, alienta al PNUD a que prosiga sus esfuerzos para cumplir los compromisos contraídos en virtud del pacto de financiación y reafirma el llamamiento, de conformidad con la resolución [75/233](#) de la Asamblea General, para que las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los Estados Miembros contribuyan a su aplicación plena y efectiva;

3. *Observa* la importancia de contar con recursos ordinarios (básicos) suficientes y previsibles vinculados a resultados previstos y demostrados, que son fundamentales para que el PNUD pueda ejecutar el Plan Estratégico para 2022-2025, responder a los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

y múltiples crisis, contribuir a hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y mantener sistemas sólidos de control interno y rendición de cuentas;

4. *Expresa preocupación* por el actual bajo nivel de recursos ordinarios (básicos) y su disminución constante, ya que también son esenciales para restablecer los avances en materia de desarrollo erosionados por la pandemia de COVID-19 y múltiples crisis;

5. *Observa con aprecio* que el anexo III del informe sobre el diálogo estructurado sobre financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 (DP/2023/26) proporciona, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2022/18, un análisis detallado de los factores que contribuyen a la disminución de los recursos ordinarios (básicos) y las posibles repercusiones en la capacidad del PNUD para cumplir su Plan Estratégico; y toma nota de las recomendaciones sobre las medidas que debería adoptar el PNUD para hacer frente a esta situación y que los Estados Miembros podrían considerar;

6. *Pone de relieve* la importancia de un enfoque integrado de la presentación de informes y solicita que tanto el informe sobre el diálogo estructurado sobre financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD y el informe anual del Administrador incluyan información sobre los recursos totales presupuestados y desembolsados para cada producto de desarrollo (soluciones emblemáticas) de los resultados integrados y el marco de recursos;

7. *Recuerda* la importancia de la previsibilidad de la financiación y de las contribuciones plurianuales para 2023 y los años venideros para que el PNUD pueda responder con agilidad a las necesidades cambiantes de los países donde se ejecutan programas y reducir el riesgo de que se ponga en peligro su capacidad de lograr los resultados del Plan Estratégico para 2022-2025;

8. *Alienta* al PNUD a que siga colaborando con las partes interesadas pertinentes para diversificar sus posibles fuentes de financiación, incluyendo al sector privado, las fundaciones, la sociedad civil y los particulares, y fortaleciendo las alianzas con las instituciones financieras internacionales;

9. *Observa* la importancia de una colaboración eficaz y eficiente con las instituciones financieras internacionales, y solicita que el PNUD, con periodicidad anual y en el marco de los compromisos vigentes de presentación de informes, facilite más detalles a la Junta Ejecutiva sobre los planes, marcos e instrumentos conjuntos en que se basa esta colaboración, así como sobre los resultados y productos pertinentes obtenidos;

10. *Señala* la importancia de la financiación temática y mancomunada flexible, que complementa los recursos ordinarios (básicos) y es esencial para que el PNUD pueda acelerar la programación dirigida a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

11. *Recuerda* la decisión 2022/18, de que se refuercen y promuevan constantemente sus servicios de financiación como un mecanismo adicional de financiación flexible y un complemento útil de los recursos ordinarios, y solicita una exposición informativa a la Junta Ejecutiva sobre la forma en que las modalidades de financiación flexible, incluidos los servicios de financiación, contribuyen a la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025;

12. *Acoge con beneplácito* el cambio del PNUD hacia las carteras e insta al PNUD a seguir conversando con los Estados Miembros, a través de los diálogos estructurados sobre financiación, acerca de la transición de los recursos asignados a fines muy específicos a recursos ordinarios y flexibles y la adhesión a los compromisos de refuerzo mutuo establecidos en el pacto de financiación y, en este

sentido, espera que el PNUD siga facilitando información sobre los resultados de los programas logrados con la financiación proporcionada;

13. *Aprueba* la variación excepcional del marco de asignación del presupuesto básico por programas para hacer frente al déficit de 2023 en la contribución del PNUD a la participación en la financiación de los gastos del sistema de coordinadores residentes, como se indica en el presente informe, y solicita que el PNUD informe a la Junta si se prevén variaciones futuras y si es necesario introducir ajustes en el marco.

31 de agosto de 2023

2023/21

Informe relativo al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA para el período 2022-2023

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el informe del UNFPA sobre el diálogo estructurado sobre financiación para 2022-2023 ([DP/FPA/2023/8](#)) y los anexos conexos;

2. *Encomia* los importantes progresos realizados en los compromisos específicos de las entidades de las Naciones Unidas en el marco del pacto de financiación, alienta al UNFPA a que siga esforzándose por cumplir los compromisos del pacto de financiación y reafirma la petición a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a los Estados Miembros de que contribuyan a su aplicación plena y efectiva, de conformidad con la resolución [75/233](#) de la Asamblea General;

3. *Observa* la importancia de contar con recursos ordinarios (básicos) suficientes y previsibles vinculados a resultados previstos y demostrados, que son fundamentales para que el UNFPA pueda ejecutar el Plan Estratégico para 2022-2025, responder a los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y diversas crisis humanitarias y contribuir a hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Recuerda* la importancia de ampliar la base de contribuyentes y alienta al UNFPA a que colabore con los Estados miembros para considerar la posibilidad de dar prioridad a la contribución a los recursos ordinarios del UNFPA de manera oportuna y previsible, en consonancia con el pacto de financiación de las Naciones Unidas, y alienta al UNFPA a que siga esforzándose por lograr la visibilidad y el reconocimiento de las contribuciones, en particular las destinadas a los recursos ordinarios;

5. *Alienta* al UNFPA a que siga colaborando con las partes interesadas pertinentes para diversificar sus posibles fuentes de financiación, incluyendo al sector privado, las fundaciones, la sociedad civil y los particulares, y fortaleciendo las alianzas con las instituciones financieras internacionales;

6. *Observa* la importancia de una colaboración eficaz y eficiente con las instituciones financieras internacionales, y solicita que el UNFPA, con periodicidad anual y en el marco de los compromisos vigentes de presentación de informes, facilite más detalles a la Junta Ejecutiva sobre los planes, marcos e instrumentos conjuntos en que se basa esta colaboración, así como sobre los resultados y productos pertinentes obtenidos;

7. *Señala* la importancia de contar con financiación temática y mancomunada flexible, puesto que es indispensable para que el UNFPA pueda acelerar la

programación orientada a cumplir los tres resultados transformadores del UNFPA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en las esferas en las que los logros de desarrollo se han visto erosionados por la pandemia de COVID-19 y múltiples crisis;

8. *Alienta* al UNFPA a que siga conversando con los Estados Miembros, a través de los diálogos estructurados sobre financiación, en torno al cambio de una financiación con recursos para fines muy específicos a una financiación con recursos ordinarios (básicos) y flexibles, especialmente en lo relativo a los recursos básicos, y a que se sume a los compromisos de refuerzo mutuo establecidos en el pacto de financiación.

31 de agosto de 2023

2023/22

Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2024-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para 2024-2025 (DP/OPS/2023/7) y sus anexos, así como del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/OPS/2023/8);

2. *Aprueba* la meta de ingresos netos de valor cero para el bienio 2024-2025;

3. *Reitera* la necesidad de que la UNOPS retorne a su mandato original de prestar servicios de infraestructura, adquisiciones y gestión de proyectos, como se establece en la resolución 65/176 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2010, o se mantenga dentro de él;

4. *Observa* los gastos estimados de los proyectos y pide a la UNOPS que proporcione, durante una sesión informativa antes del primer período ordinario de sesiones de 2024, información sobre la cartera de proyectos en que se basan las estimaciones presupuestarias para el bienio 2024-2025 y su armonización con el mandato original de la UNOPS y su Plan Estratégico revisado para 2022-2025, de conformidad con la decisión 2023/16, en particular detallando la naturaleza de los servicios prestados;

5. *Recuerda* la decisión 2020/12, en la que la Junta Ejecutiva aprobó enfoques armonizados para la clasificación de costos, la presupuestación basada en los resultados y la presentación de los presupuestos, y acoge con beneplácito el alineamiento del presupuesto de la UNOPS con el enfoque armonizado adoptado por el PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres);

6. *Respalda* el enfoque consistente en fijar las tasas de recuperación de costos indirectos en función de las necesidades de ingresos;

7. *Subraya* la necesidad de una recuperación total de los costos, directos e indirectos, para financiar plenamente las inversiones necesarias para restablecer la capacidad operacional y organizativa de la UNOPS, y para garantizar unas estructuras de rendición de cuentas plenamente funcionales del más alto nivel internacional;

8. *Hace suyo* el objetivo bienal de la UNOPS con respecto a sus resultados de gestión y la asignación de recursos para apoyar sus objetivos de contribución y gestión;

9. *Toma nota* de la composición estimada del activo neto conforme a las decisiones 2021/21, 2022/13 y 2023/4;

10. *Recuerda* las decisiones 2022/13 y 2023/18 de congelar todas las transferencias de la reserva operacional para cualquier otro fin que no fueran las operaciones cotidianas;

11. *Aprueba* la liberación de los fondos comprometidos de la iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación a la reserva operacional;

12. *Recuerda* la decisión 2023/4 de aprobar la asignación de 35,4 millones de dólares de la reserva operacional a la aplicación del plan de respuesta integral, que se distribuirá a la UNOPS en tramos, con una transferencia inicial de 11,8 millones de dólares;

13. *Toma nota* de la solicitud de la UNOPS de utilizar de forma anticipada el saldo de 23,6 millones de dólares de la suma asignada de 35,4 millones de dólares para su utilización dentro del ciclo actual del Plan Estratégico para 2022-2025 y la aprueba;

14. *Toma nota* de la solicitud de la UNOPS de liberar 23,6 millones de dólares de los 35,4 millones de dólares comprometidos en la reserva operacional, y aprueba la liberación de 11,8 millones de dólares al presupuesto bienal de la UNOPS para 2024-2025 para continuar la aplicación del plan de respuesta integral;

15. *Decide* liberar nuevos tramos a solicitud de la UNOPS en una futura sesión oficial en función de los progresos demostrados en la ejecución del plan de respuesta integral y de la información suministrada sobre la utilización del tramo anterior;

16. *Recuerda* la decisión 2023/18, en que la Junta Ejecutiva decidió que la UNOPS propondría, para su aprobación por la Junta en cada segundo período ordinario de sesiones en que se examine el presupuesto de la UNOPS para el bienio siguiente, una metodología y un calendario para distribuir el excedente de reservas acumulado en el ciclo presupuestario en curso en ese momento;

17. *Hace suya* la metodología y el calendario propuestos para distribuir, dentro de los 12 meses siguientes a la recepción del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio financiero de 2023, todo exceso de reservas acumuladas en el ciclo presupuestario de 2022-2023 entre las entidades pagadoras, incluidas las de las Naciones Unidas.

31 de agosto de 2023

2023/23

Plan de respuesta integral a las recomendaciones de los dos exámenes independientes por terceros sobre la UNOPS

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota de* los progresos realizados por la UNOPS en la aplicación del plan de respuesta global en respuesta a los exámenes de la UNOPS realizados por terceros y los acoge con beneplácito;

2. *Reconoce* con aprecio el papel que desempeñan las sesiones informativas mensuales del Director Ejecutivo de la UNOPS a la Junta Ejecutiva y la herramienta de seguimiento en línea para contribuir a aumentar la transparencia y la comunicación eficaz dentro de la organización, y acoge con beneplácito su continuación hasta el primer período ordinario de sesiones de 2024;

3. *Decide* que la UNOPS siga priorizando la aplicación del plan de respuesta integral;

4. *Sigue observando* que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones afirma en su informe anual correspondiente a 2022 que los problemas detectados podrían afectar en gran medida al logro de los objetivos de la UNOPS;

5. *Recuerda* la decisión 2023/7, párrafos 17 y 18, sobre la necesidad urgente de abordar la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS que se había encontrado que eran solo “parcialmente satisfactorios” y en que era “necesario introducir mejoras importantes”;

6. *Reitera* la necesidad de que la UNOPS retorne a su mandato original de prestar servicios de infraestructura, adquisiciones y gestión de proyectos, como se establece en la resolución 65/176 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2010, o se mantenga dentro de él;

7. *Solicita* a la UNOPS que proporcione a la Junta Ejecutiva, antes de su primer período ordinario de sesiones de 2024:

a) Un desglose adicional de la cartera de 2014-2022 en relación con los tres pilares del mandato original de la UNOPS, incluidas las subcategorías de los cinco servicios funcionales;

b) Información sobre los efectos de la decisión 2022/24 de la Junta Ejecutiva, en que se pide a la UNOPS que retorne a su mandato original, el análisis multidimensional de la cartera realizado recientemente y el examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2022-2025, sobre la cartera actual de la UNOPS y la adopción de decisiones relativas a la evolución futura de la cartera;

8. *Decide* que la UNOPS debe abstenerse de emprender nuevas iniciativas estratégicas, previa aprobación de la Junta Ejecutiva, sobre la base de la plena aplicación del plan de respuesta integral, y que se han proporcionado garantías internas y un examen externo sobre la buena gestión financiera y el buen funcionamiento de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control;

Con respecto a la aplicación del párrafo 18 de la decisión 2022/24, en que se solicitó que la UNOPS encargara un examen externo realizado por terceros al término del plazo de ejecución del plan de respuesta integral:

9. *Solicita* que el examen abarque todas las categorías y acciones del plan de respuesta integral, con miras a evaluar la calidad de la aplicación y el grado en que los resultados obtenidos por el plan de respuesta integral responden a las recomendaciones de KPMG;

10. *Solicita* que el mandato del examen se presente a la Junta Ejecutiva para que esta haga sus aportaciones y lo valide;

Con respecto a la cultura institucional de la UNOPS:

11. *Reconoce* los esfuerzos iniciales realizados en relación con la mejora de la cultura institucional de la UNOPS, y solicita a la UNOPS que comparta con la Junta Ejecutiva una estrategia para la aplicación de la reforma de la cultura institucional plenamente alineada con las normas y valores de las Naciones Unidas, que siga realizando periódicamente encuestas entre su personal a este respecto y que mida el desempeño de la gestión;

12. *Solicita* que la UNOPS comparta con la Junta los resultados e informes completos y no expurgados de todas las encuestas y de la evaluación de la cultura institucional de la UNOPS realizada por KPMG;

13. *Solicita* que se añada un tema de decisión sobre la cultura institucional al programa del primer período ordinario de sesiones o del período de sesiones anual;

Con respecto al plan de la UNOPS sobre la aplicación del párrafo 11 de la decisión 2023/1 acerca de la limitación del uso de acuerdos con contratistas particulares:

14. *Hace suyo* el enfoque propuesto para determinar qué puestos se establecerán como puestos de nombramiento de plazo fijo y cómo se cubrirán, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas;

15. *Acoge con beneplácito* la actualización en que se señalan los puestos que están listos para cubrirse, en consonancia con la recomendación original de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, para enero de 2024;

16. *Decide* que en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2024 se facilite información actualizada sobre los progresos realizados en la consecución de los hitos correspondientes a enero de 2024;

17. *Reconoce* la importancia de las conclusiones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre el examen de la utilización de personal que no es de plantilla y las modalidades contractuales conexas en el sistema de las Naciones Unidas (proyecto A.468 de la Dependencia Común de Inspección), para orientar las decisiones futuras sobre la aplicación por la UNOPS de los acuerdos con contratistas particulares en toda la organización.

31 de agosto de 2023

2023/24

Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2022

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe estadístico anual sobre las adquisiciones de las Naciones Unidas en 2022 ([DP/OPS/2023/9](#));

2. *Acoge con beneplácito* los datos y el análisis que figuran en el informe;

3. *Recuerda* la decisión 2018/20, párrafos 4, 5 y 6, y la decisión 2022/20, párrafo 3.

31 de agosto de 2023

2023/25

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2023

La Junta Ejecutiva

Recuerda que, en su segundo período ordinario de sesiones de 2023:

Tema 1

Cuestiones de organización

Aprobó el programa y acordó el plan de trabajo del segundo período ordinario de sesiones de 2023 ([DP/2023/L.3](#));

Aprobó el informe del período de sesiones anual de 2023 ([DP/2023/24](#));

Acordó el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2024;

Segmento sobre el PNUD

Tema 2

Diálogo estructurado sobre financiación

Adoptó la decisión 2023/20 sobre el diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025;

Tema 3

Programas del PNUD para los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas del PNUD para los países, de conformidad con la decisión 2014/7:

Región de África: Angola ([DP/DCP/AGO/5](#)); Benin ([DP/DCP/BEN/4](#)); Burundi ([DP/DCP/BDI/5](#)); Chad ([DP/DCP/TCD/4](#)); Guinea Ecuatorial ([DP/DCP/GNQ/4](#)); Lesotho ([DP/DCP/LSO/4](#)); Malawi ([DP/DCP/MWI/4](#)); Mauritania ([DP/DCP/MRT/4](#)); Senegal ([DP/DCP/SEN/4](#)); Togo ([DP/DCP/TGO/4](#));

Región de Asia y el Pacífico: Papua Nueva Guinea ([DP/DCP/PNG/3](#));

Aprobó la tercera prórroga de dos años del programa para Burkina Faso; la quinta prórroga de dos años del programa para el Afganistán y la segunda prórroga de un año del programa para Myanmar ([DP/2023/28](#));

Segmento sobre el UNFPA

Tema 4

Diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA

Adoptó la decisión 2023/21, relativa al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA;

Tema 5

Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas del UNFPA para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

Angola ([DP/FPA/CPD/AGO/9](#)); Benin ([DP/FPA/CPD/BEN/10](#)); Burundi ([DP/FPA/CPD/BDI/9](#)); Chad ([DP/FPA/CPD/TCD/8](#)); Guinea Ecuatorial ([DP/FPA/CPD/GNQ/8](#)); Lesotho ([DP/FPA/CPD/LSO/8](#)); Libia ([DP/FPA/CPD/LBY/2](#)); Malawi ([DP/FPA/CPD/MWI/9](#)); Mauritania ([DP/FPA/CPD/MRT/9](#)); Senegal ([DP/FPA/CPD/SEN/9](#)); Togo ([DP/FPA/CPD/TGO/8](#));

Tomó nota de la primera prórroga de un año, aprobada por la Dirección Ejecutiva del UNFPA, de los programas para Sierra Leona ([DP/FPA/2023/9](#));

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para Myanmar, la segunda prórroga de dos años del programa para el Afganistán, la tercera prórroga de un año del programa para la República Popular Democrática de Corea, y la tercera prórroga de dos años del programa para Burkina Faso ([DP/FPA/2023/9](#));

Segmento sobre la UNOPS

Tema 6

Adoptó la decisión 2023/22 sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2024-2025;

Adoptó la decisión 2023/23 sobre un plan de respuesta integral a las recomendaciones de los dos exámenes independientes por terceros sobre la UNOPS;

Adoptó la decisión 2023/24 sobre el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2022.

31 de agosto de 2023

Anexo II

Composición de la Junta Ejecutiva en 2023

(El mandato vence el último día del año indicado)

Estados de África: Argelia (2023), Camerún (2024), Chad (2024), Côte d'Ivoire (2024), Etiopía (2025), Kenya (2024), Lesoto (2024), Nigeria (2023).

Estados de Asia y el Pacífico: Bangladesh (2023), China (2025), Irán (República Islámica del) (2023), Kazajstán (2024), Myanmar (2024), Qatar (2024), República de Corea (2025).

Estados de Europa Oriental: República de Moldova (2025), Federación de Rusia (2023), Eslovaquia (2025), Ucrania (2024).

Estados de América Latina y el Caribe: Colombia (2025), Costa Rica (2024), Cuba (2023), Ecuador (2025), Guatemala (2023).

Estados de Europa Occidental y otros Estados*: Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Irlanda, Islandia, Japón, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Türkiye.

* Los Estados de Europa Occidental y otros Estados tienen su propio calendario de rotación, que varía cada año.

Anexo III

Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas de ONU-Mujeres, el PMA, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y el UNICEF, celebrada el 2 de junio de 2023

1. La Presidenta de la Junta Ejecutiva del UNICEF dio la bienvenida a los participantes en la reunión conjunta de las Juntas y pronunció un discurso inaugural sobre el tema de debate: “La importancia de las soluciones conjuntas para el desarrollo y la financiación de calidad para afrontar crisis múltiples”. Señaló que, si bien ya había finalizado la emergencia sanitaria mundial relacionada con la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), la pandemia había ocasionado perturbaciones y había exacerbado las vulnerabilidades, en particular en la población más pobre. Estas dificultades se habían sumado a otras crisis preexistentes, como las del clima, la alimentaria y la nutricional, y habían contribuido a revertir los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Señaló también que la brecha de la financiación para el desarrollo había aumentado, y resaltó que la reunión conjunta de las Juntas representaba una oportunidad para estudiar diversas soluciones con miras a lograr que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recuperara su curso, así como para hallar medios de obtener una financiación de calidad, maximizar los recursos para velar por que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo esté unido en la acción, y alentar a los Estados Miembros a cumplir los compromisos adquiridos en el marco del pacto de financiación, incluida la financiación para la adaptación al cambio climático.

2. En su discurso introductorio, el Presidente de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres señaló que seguían surgiendo conflictos y que las conmociones relacionadas con el clima eran más intensas y frecuentes. Destacó la importancia de contribuir al nexo acción humanitaria-desarrollo-consolidación de la paz, en particular para satisfacer las necesidades inmediatas de la población vulnerable, y abordar al mismo tiempo las causas profundas de la vulnerabilidad, como la desigualdad de género y la discriminación, la pobreza y la falta de sistemas de rendición de cuentas. Subrayó que las mujeres y las niñas se veían afectadas de forma desproporcionada por las situaciones de emergencia, por una participación económica desigual y por la violencia sexual y de género. La aplicación de un enfoque basado en el nexo presentaba una oportunidad sustancial para mejorar la justicia de género y velar por que los derechos de la mujer formaran parte integral de las respuestas inmediatas y de los resultados a largo plazo. El Presidente subrayó que para lograrlo sería necesario crear consenso y nuevas alianzas, aplicando un enfoque basado en los sistemas y fomentando el diálogo abierto y la cocreación. Señaló que se necesitaban inversiones para crear instrumentos y análisis conjuntos y velar por que las opiniones de las personas, incluidas las mujeres y las niñas afectadas por las crisis, se integraran en todas las etapas. Concluyó subrayando la importancia de trabajar juntos y utilizar el enfoque basado en el nexo para lograr efectos eficaces y sostenibles.

3. En su discurso inaugural, la Vicesecretaria General encomió el compromiso activo de los órganos rectores para estimular la acción en favor de soluciones conjuntas para el desarrollo y de unas finanzas estables y de calidad. Subrayó que, para llevar adelante la agenda integrada para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las entidades de las Naciones Unidas necesitaban coordinación y capacidades, incluidas las capacidades de refuerzo. Destacó que los órganos rectores desempeñaban la función esencial de garantizar una presencia flexible de las Naciones Unidas con el conjunto apropiado de competencias para responder a las necesidades cambiantes de los países. Señaló que para ello era necesario contar con políticas más propicias e instrumentos para el asesoramiento sobre políticas

integradas; un enfoque más nítido para acelerar las transiciones en esferas clave; y organismos que pusieran en común sus recursos. Subrayó la importancia de apoyar en los países el desarrollo y la aplicación de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) de buena calidad, basados en datos empíricos y ajustados a las prioridades nacionales. Además, subrayó la capacidad de congregación que tenía el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para apoyar la aceleración hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la financiación de ese proceso, en particular mediante los marcos nacionales de financiación integrados. Puso de relieve la importancia fundamental de aumentar la financiación básica del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para hacer posible la programación integrada, en particular mediante el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que había contribuido a diversos programas conjuntos con los que se apoyaba la aplicación de los marcos nacionales de financiación integrados, se movilizaban recursos adicionales y financiación inicial, se ampliaba el acceso a los servicios sociales y se abordaban cuestiones de desarrollo transfronterizas como la adaptación al clima y la reducción del riesgo de desastres. Señaló que la lista de cuestiones para la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se había hecho llegar a todos los órganos rectores en el momento en que estos estudiaban las transformaciones que necesitaría cada una de las entidades de las Naciones Unidas. Concluyó expresando su confianza en que la labor conjunta desembocara en soluciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

4. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, haciéndose eco de la importancia que revestían la coordinación y las soluciones conjuntas, introdujo el tema y puso de relieve que, al hacer balance de los progresos realizados hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se facilitaba el debate abierto sobre los retos que se presentaban. Afirmó que la aceleración hacia los Objetivos para 2030 requería más soluciones conjuntas. Señaló que muchos países seguían batallando con las consecuencias financieras y de desarrollo de la pandemia y, al mismo tiempo, se veían afectados por pautas meteorológicas extremas, crisis y confrontaciones geopolíticas que repercutían en los sistemas de comercio. Afirmó que numerosos países habían adoptado paquetes de estímulo para responder a las crisis en un momento en que los problemas de crecimiento económico limitaban su capacidad de generar ingresos. Ante esa situación, habían decidido recurrir a soluciones en el mercado de deuda pública que implicaban tipos de interés elevados, lo que afectaba aún más a su capacidad financiera para prestar los servicios sociales básicos. Hizo hincapié en que las soluciones concertadas e integradas de las entidades de las Naciones Unidas eran cruciales para alcanzar los objetivos de desarrollo, y que las Juntas Ejecutivas respectivas debían velar por que las entidades actuaran de forma idónea y contaran con los sistemas y capacidades necesarios para diseñar y aplicar soluciones conjuntas. Para concluir, instó a los Estados Miembros a determinar qué apoyo podrían prestar a los organismos para velar por que estuvieran dispuestas a implantar soluciones conjuntas, incluso mediante la innovación y la tecnología.

5. La Directora de Política Social y Protección Social del UNICEF moderó una mesa redonda sobre soluciones conjuntas para el desarrollo y financiación de calidad, incluso en contextos humanitarios. El Administrador del PNUD hizo referencia a la función que desempeñaba la financiación en contextos de crisis múltiples y señaló que las Naciones Unidas se estaban centrando en apoyar a los países frente a las perturbaciones y, al mismo tiempo, prestarles asistencia en la elaboración de estrategias para gestionar la incertidumbre. Indicó que, con los marcos nacionales de financiación integrados, las Naciones Unidas podían prestar apoyo a los países para que respondieran con rapidez a las crisis a corto plazo e invirtieran al mismo tiempo en desarrollo sostenible: 17 organismos de las Naciones Unidas habían trabajado en

colaboración, junto con otras organizaciones e instituciones, incluso en el marco del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para apoyar a 86 países, en una muestra de la capacidad para elaborar respuestas conjuntas y movilizar recursos y competencias en todo el sistema. El Administrador destacó que el mecanismo de marcos nacionales de financiación integrados se había diseñado con el fin de crear la capacidad necesaria para que los propios países implementaran esos marcos. Subrayó la importancia de colaborar con el sector privado para integrar las consideraciones sobre desigualdad y las declaraciones de información financiera relacionada con la desigualdad, y de trabajar juntos para fundamentar los debates sobre la financiación de la transición. Concluyó diciendo que las soluciones conjuntas debían partir siempre de las solicitudes de los países.

6. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres puso de relieve la importancia de promover la igualdad de género como requisito previo y catalizador para acelerar la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Afirmó que la igualdad de género debía ocupar un lugar central en las soluciones conjuntas y que estas debían centrarse en las prioridades nacionales. Subrayó que hacían falta más programas conjuntos que fuesen ambiciosos, tuvieran objetivos claros y cuantificables, y reunieran a las principales partes interesadas para trabajar en armonía y lograr resultados. Un ejemplo de esos esfuerzos fue la labor que habían apoyado ONU-Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo para promover el empleo decente para las mujeres, especialmente en la economía del cuidado. Destacó que alrededor de un tercio de los gastos de programación de ONU-Mujeres se dedicaba a programas conjuntos. También señaló que los recursos reales debían respaldar los compromisos para avanzar en la igualdad de género y que, dada su importancia, había que fortalecer los marcadores de género, los bonos y los instrumentos de presupuestación con perspectiva de género. Dijo que 28 de las 68 entidades del sistema de las Naciones Unidas aplicaban un seguimiento financiero que respondía a las cuestiones de género y alentó a las demás a que hicieran lo mismo.

7. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) habló de la importancia que revestía la acción conjunta como apoyo en el ámbito de la infraestructura y las adquisiciones públicas para responder a la acumulación de crisis mundiales, y señaló que el 92 % de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependían de la infraestructura. Centró la atención en el aspecto multidimensional de las crisis y resaltó que era necesario pensar sistémicamente y formular políticas coherentes para solventar la brecha de las capacidades existentes de ejecución. Dijo que las adquisiciones, que podían llegar a representar hasta el 22 % del producto interno bruto de un país, son una poderosa fuerza para el cambio, particularmente en términos de puestos de trabajo, igualdad de género y acción climática. Señaló que la UNOPS prestaba apoyo a proyectos y programas de otros organismos y de Gobiernos, para lo cual se centraba en ampliar la capacidad de ejecución, armonizar las prioridades e influir en la financiación desde el lado de la demanda.

8. Con el trasfondo del aumento de necesidades, y con crisis cada vez más prolongadas y complejas, la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) habló sobre el desafío que constituía llegar a un número cada vez mayor de personas con hambre (hasta 828 millones de personas en todo el mundo) con una financiación que había ido disminuyendo. Mencionó tres soluciones para responder a ese desafío doble: a) fortalecer la colaboración en el marco del nexo acción humanitaria-desarrollo-consolidación de la paz mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas para, por un lado, crear resiliencia en los Gobiernos y las sociedades para afrontar los efectos de las conmociones en materia de seguridad alimentaria y, por otro lado, incrementar las inversiones orientadas a reforzar las medidas anticipatorias, la preparación y los sistemas de alerta temprana; b) seguir

movilizando todas y cada una de las fuentes potenciales de financiación para aumentar la financiación flexible y predecible plurianual y ampliar la colaboración con las instituciones financieras y el sector privado; y c) apoyar los esfuerzos dirigidos por los Gobiernos nacionales para poner fin a las crisis humanitarias y promover el desarrollo sostenible. También instó a los Estados Miembros a que reforzaran sus compromisos financieros para impulsar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante contribuciones a sus propios presupuestos nacionales de desarrollo o a la asistencia oficial para el desarrollo.

9. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se refirió a las repercusiones que tenían las crisis en el disfrute de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y puso de relieve que, en conjunto, los avances para reducir la mortalidad materna se habían estancado. Señaló que esa situación estaba relacionada con la falta de disponibilidad y la mala calidad de los servicios de salud, y que se veía agravada por las situaciones humanitarias. Dijo que la inversión en salud sexual y reproductiva era esencial para el desarrollo sostenible, y que las soluciones conjuntas eran fundamentales, puesto que las mejoras de los resultados de salud dependían de otros factores como la protección social, la infraestructura vial, la educación y la igualdad de género. También señaló que las inversiones en salud y derechos sexuales y reproductivos salvaban vidas y generaban beneficios económicos, y a continuación urgió a los países a movilizar recursos internos, invertir en la generación de información y datos empíricos, e integrar la salud sexual y reproductiva en marcos de desarrollo y estrategias nacionales para prevenir la mortalidad materna y promover normas sociales que propiciaran que las mujeres y las niñas desarrollaran todo su potencial.

10. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Asociaciones del UNICEF resaltó la importancia de la protección social como medio para ayudar a la población más vulnerable a salir de la pobreza. Puso de relieve que era necesaria en particular dado el incremento sin precedentes de la pobreza infantil y la pobreza multidimensional en países de renta baja, media y alta. Señaló que, en muchos países, los ingresos habían disminuido durante la pandemia, y que, con frecuencia, el gasto público en servicios sociales no resultaba adecuado, equitativo o eficaz. Instó a los Gobiernos y a los donantes a invertir en protección social y en servicios sociales resilientes ante el cambio climático y otras perturbaciones. Dijo que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, el sector privado y los asociados para el desarrollo, debían desempeñar un papel esencial en el aumento del acceso a la financiación en contextos de bajos ingresos y de fragilidad, y que ese acceso permitiría a los países aumentar el gasto en servicios sociales. Señaló que los esfuerzos de colaboración del mecanismo de marcos nacionales de financiación integrados podrían aprovecharse para ayudar a financiar el desarrollo del capital humano y la transformación ecológica, e hizo un llamamiento a participar en la iniciativa del Acelerador Mundial. Para concluir, dijo que las mejoras en la vida de los niños y las niñas significaba transformar el futuro del planeta.

11. La moderadora señaló que la mesa redonda había permitido exponer la magnitud de la colaboración de las Naciones Unidas y reconocer al mismo tiempo que aún quedaba mucho por hacer para ampliar la escala de las soluciones innovadoras y la financiación de calidad. Destacó los elementos clave que había debatido el grupo de ponentes. Subrayó la importancia de fortalecer el gasto social y la protección social y de centrarse en la población más vulnerable, en particular en los niños que vivían en la pobreza. Subrayó que era necesario armonizar los distintos bloques de financiación, como la financiación para el desarrollo, la humanitaria y la orientada a la acción climática, para apoyar las soluciones integradas y velar al mismo tiempo por el liderazgo nacional, e hizo énfasis en la función clave que desempeñaban los marcos nacionales de financiación integrados para apoyar esa armonización. Señaló

que las Naciones Unidas tenían el potencial de apoyar los enfoques integrales que hacían participar a los Gobiernos, el sector público, el sector privado, la sociedad civil, los trabajadores comunitarios y la sociedad. Por último, puso de relieve la importancia de invertir en la preparación, trabajar en toda la extensión del nexo y fortalecer la capacidad de ejecución en el ámbito nacional para traducir eficazmente las políticas en acciones que lograran resultados reales a nivel local y comunitario.

12. El Director Gerente Sénior del Banco Mundial señaló que era necesario fortalecer las asociaciones y los esfuerzos conjuntos para abordar las crisis múltiples y acumuladas y lograr el desarrollo a largo plazo. Dijo que el Banco Mundial había puesto en marcha una hoja de ruta de evolución para remozar su modelo de operaciones y que tenía como objetivo optimizar la financiación para los países en desarrollo y aumentar la eficacia de su asociación con las Naciones Unidas, los países y otras entidades, con el fin de aumentar el impacto de los recursos disponibles. Mencionó algunos ejemplos positivos de colaboración entre el Banco y entidades de las Naciones Unidas, tanto sobre el terreno como a nivel mundial, para abordar, entre otras cosas, la seguridad alimentaria, la educación, las redes de protección social, la igualdad de género y la respuesta a la pandemia. Puso de relieve la importancia de colaborar para crear resiliencia a largo plazo. Para concluir, afirmó que se podría hacer más, incluso para aumentar las actividades conjuntas de promoción del desarrollo, ampliar los progresos para llegar a la población vulnerable y reforzar la complementariedad de las organizaciones para lograr el desarrollo a largo plazo.

13. En el marco de una serie de declaraciones en representación de las voces sobre el terreno, el Primer Subsecretario del Ministerio de Finanzas y Planificación de Sudán del Sur dio las gracias al equipo de las Naciones Unidas en el país por apoyar los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz. Dijo que las soluciones conjuntas para el desarrollo y la financiación de calidad eran importantes, especialmente porque la capacidad del Gobierno de alcanzar los objetivos de desarrollo se había visto afectada por crisis múltiples. Dijo que las Naciones Unidas ofrecían apoyo mediante la implementación del MCNUDS, que se había diseñado en consonancia con los objetivos nacionales y contribuía a alcanzarlos, así como mediante otras iniciativas conjuntas de financiación y consolidación de la paz, que habían arrojado resultados positivos. Hizo referencia a la implementación de programas conjuntos que se habían traducido en respuestas coordinadas y coherentes a diversos desafíos en ámbitos como la salud, las estimaciones demográficas, la educación, la violencia de género, la seguridad alimentaria y el cambio climático. Dijo que también se estaba elaborando una estrategia de financiación conjunta. Hizo un llamamiento a las Naciones Unidas y a los asociados para el desarrollo para que proporcione financiación a largo plazo sin destino específico con el fin de propiciar respuestas y fortalecer los sistemas, y reiteró el compromiso del Gobierno de consolidar las alianzas para alcanzar los objetivos de desarrollo.

14. La Enviada del Secretario General para la Juventud señaló que la agenda de transición justa era una prioridad clave para las personas jóvenes de todo el mundo, y que el temor al riesgo del desempleo era una de sus mayores preocupaciones. Subrayó que las transiciones justas podrían conllevar la creación de 8,4 millones de empleos más para las personas jóvenes de aquí a 2030 merced a la aplicación de medidas de política económica “verde” y “azul”. Dijo que las personas jóvenes habían hecho un llamamiento en favor de la adopción de tecnologías éticas, que respetaran los derechos y que integraran una perspectiva ambiental, y en favor de la creación de sistemas de apoyo social para promover el empleo “verde”. Una de las principales preocupaciones de las personas jóvenes era velar por que las transiciones justas no dañaran a las comunidades más vulnerables, especialmente a la juventud de los países en desarrollo. Destacó la importancia de facilitar apoyo, inversión y expansión para las medidas e iniciativas lideradas por personas jóvenes y orientadas a las transiciones

justas. Para concluir, destacó algunas iniciativas y alianzas interinstitucionales conjuntas, como el Pacto de Empleos Verdes para los Jóvenes, e instó a los Estados Miembros a que siguieran apoyando la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud.

15. La Directora Ejecutiva de International Budget Partnership, señalando que las comunidades excluidas sufrían desproporcionadamente durante las crisis, resaltó que el seguimiento de los presupuestos, junto con el aumento de la transparencia y la credibilidad en la ejecución, eran instrumentos muy eficaces para atraer a agentes capaces de plantear soluciones y velar por que se cubrieran las necesidades de las comunidades excluidas. Señaló que las coaliciones diversas, en las que se da la colaboración de agentes no tradicionales con instituciones financieras, las Naciones Unidas y los encargados de formular políticas, podían generar cambios innovadores. Por último, hizo hincapié en la importancia de modificar las percepciones relativas a la función de la sociedad civil y propiciar su participación activa, incluso en la generación de datos, y su papel prominente en el diseño de programas de las Naciones Unidas y las instituciones financieras.

16. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Türkiye dijo que las reformas de las Naciones Unidas habían traído consigo logros en lo relativo al fortalecimiento del trabajo conjunto, principalmente en el marco del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Instó a las Juntas Ejecutivas a que, en sus respectivos organismos, abogaran por seguir reforzando la labor en programas conjuntos. Señaló que algunas de las dificultades que dificultaban el trabajo conjunto escapaban al control de las entidades de las Naciones Unidas, como el hecho de que los donantes tuvieran procedimientos y dotaciones de fondos diferenciados para la labor humanitaria y para el desarrollo, lo cual afectaba negativamente a la capacidad de trabajar con eficacia en el nexo acción humanitaria-desarrollo-consolidación de la paz en su conjunto. También aludió a la necesidad de expandir la participación y colaboración deliberadas con el sector privado, tomando como guía las prioridades nacionales, puesto que ello constituía una fuente fundamental de financiación, empleo y potencial de crecimiento verde.

17. En un debate interactivo entre los Estados Miembros y los directivos de las entidades de las Naciones Unidas, las delegaciones plantearon las cuestiones siguientes:

a) Es necesario: i) centrarse en mayor medida en la obtención de resultados a nivel nacional, especialmente en los países afectados por las crisis; ii) un liderazgo ejemplar en los esfuerzos de las Naciones Unidas por parte de los coordinadores residentes y los representantes de los organismos; y iii) un compromiso renovado con las medidas de ahorro en los costos, evitando la competencia. Una delegación señaló que los gobiernos nacionales debían ser quienes impulsaran el cambio y tenían la responsabilidad de velar por el bienestar de sus ciudadanos, el desarrollo económico y la inclusividad y transparencia de las instituciones políticas. La delegación rogó a las Naciones Unidas que siguieran desempeñando la función clave de ejercer presión con la agenda normativa para proteger los derechos humanos, reforzar la gobernanza y promover esfuerzos sinceros de desarrollo.

b) Si bien los organismos de las Naciones Unidas habían contribuido positivamente a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, era necesario robustecer los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las personas aplicando un enfoque de desarrollo a largo plazo. Una delegación pidió una financiación adecuada, predecible y estable para los organismos, y un compromiso mayor de los países desarrollados para prestar asistencia a los países en desarrollo, incluidos los de renta media, especialmente en la transferencia de tecnología y el desarrollo de infraestructura. Se destacó que la labor de las Naciones Unidas debía estar en consonancia con las políticas y directrices nacionales y evitar la fragmentación y los solapamientos entre organismos.

c) Los países pugnaban por superar los efectos de las crisis y las conmociones interrelacionadas que ponían a prueba su resiliencia, por lo que era necesario incrementar la escala de la cooperación internacional para apoyar los programas de redes de seguridad social, reconsiderar el orden económico mundial y movilizar y facilitar el volumen de financiación necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una delegación, señalando que los países pobres con calificaciones crediticias bajas no tenían capacidad para acceder a fondos privados de bajo costo, puso de relieve la importancia de cumplir los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación para el clima, y habilitar al mismo tiempo la financiación en condiciones favorables y velar por que los países en desarrollo tuvieran acceso a los fondos, especialmente en situaciones de emergencia. Se subrayó que en todos los instrumentos crediticios debería haber cláusulas relativas a desastres y que debería considerarse la posibilidad de aliviar la deuda en lugar de reestructurarla.

d) Era necesario estructurar las instituciones de forma tal que se habilitaran soluciones tangibles para superar las dificultades existentes, conciliando los derechos humanos y el desarrollo mediante la creatividad y la innovación para hacer frente a las vulnerabilidades, en particular frente a crisis múltiples. Una delegación destacó la importancia de las permutas de deuda por medidas relacionadas con el clima y de asignar de forma adecuada los recursos disponibles para apoyar iniciativas que velaran por los derechos humanos de quienes se hubieran quedado atrás. Se subrayó que las soluciones debían fundamentarse en las opiniones de las comunidades que se vieran más afectadas por las dificultades.

e) Para fortalecer el acceso a la financiación y lograr que la cooperación para el desarrollo fuese más inclusiva, era necesario modificar las pautas de gastos y canalizar las inversiones para llegar a la población más vulnerable. Una delegación subrayó la importancia de invertir en sistemas de protección social con gestión de riesgos para hacer frente a la pobreza multidimensional, e invertir también en las mujeres, las niñas y las transiciones justas. También se instó a las Naciones Unidas a actuar con unidad de criterio para maximizar los resultados, pero advirtieron que el déficit de financiación representaba un riesgo importante para la aplicación de las prioridades. En el turno de respuesta, se señaló que la innovación podía ayudar a reducir costes.

f) Si bien los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible se estaban quedando atrás, existía la esperanza de que la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible diera un nuevo impulso que acelerara los avances. Una delegación señaló que los organismos de desarrollo deberían tomar medidas para mejorar la eficiencia, en particular en las esferas siguientes: i) propiciar las condiciones que habiliten el desarrollo y la inclusión, coordinando para ello los esfuerzos para centrarse en los países en desarrollo; ii) tener en cuenta las opiniones de los países al trabajar en el desarrollo de la capacidad; iii) promover la reforma de la gobernanza financiera mundial para velar por que refleje mejor las peticiones de los países en desarrollo y por que los países desarrollados cumplan sus compromisos en materia de desarrollo y financiación climática; y iv) fortalecer las alianzas para apoyar las iniciativas y acciones dirigidas por los Estados Miembros, incluso mediante el refuerzo del apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular.

g) Se debía hacer énfasis en la ejecución, especialmente de las hojas de ruta hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en particular para mejorar la financiación del desarrollo y reforzar las alianzas. Una delegación expresó su apoyo a la reforma de las instituciones financieras internacionales y al paquete de medidas de estímulo propuesto por el Secretario General. Se señaló que todas las medidas que adoptaran las Naciones Unidas debían estar en consonancia con el MCNUDES del país

en cuestión. Se indicó que debería aprovecharse más la cooperación regional y se preguntó si se invitaría a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, recién constituida, a participar en las próximas reuniones conjuntas de las Juntas.

h) Varias delegaciones mencionaron que los recursos flexibles sin destino específico eran importantes para ayudar a las Naciones Unidas en su labor de apoyo a los países en la aceleración del progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una delegación pidió a los Estados miembros que declararan su compromiso con el Pacto de Financiación y subrayó la necesidad de mejorar la viabilidad y demostrar resultados con la financiación básica y, al mismo tiempo, ampliar la base de donantes, localizar nuevas fuentes de financiación y dar continuidad a la cooperación innovadora, incluso con asociados no tradicionales.

i) Las entidades de las Naciones Unidas debían incorporar mejor las consideraciones de igualdad de género en su labor, fortalecer las sinergias para proteger los derechos de las mujeres y las niñas y promover el empoderamiento de las mujeres para propiciar su participación plena, igualitaria y significativa en la vida política, económica, social y cultural. Una delegación hizo hincapié en que era necesario asignar más recursos financieros predecibles para promover la igualdad de género dado que esta era, especialmente en lo concerniente a la salud, una prioridad transversal que contribuía a crear resiliencia a largo plazo.

j) Resultaba fundamental promover la aplicación de estrategias integrales y centradas en el ser humano. Una delegación afirmó que las acciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo eran fundamentales para solventar el impacto de las crisis interrelacionadas. Se solicitó un aumento de la creación de capacidad para promover la movilización de recursos nacionales y fortalecer los mecanismos que fomentaran la transparencia y combatieran la corrupción. Se solicitó información más detallada sobre las estrategias previstas para poner en marcha iniciativas con recursos del plan de estímulo y sobre la aplicación y coordinación de los marcos nacionales de financiación integrados.

k) El desarrollo de la resiliencia permeaba el mandato de varias entidades de las Naciones Unidas, puesto que era esencial para garantizar la eficacia y continuidad de los resultados en entornos humanitarios y de desarrollo. Una delegación señaló que la promoción de la resiliencia de forma integrada se había visto obstaculizada por la segmentación de los recursos entre estos dos ámbitos. Recalaron que era necesaria una mayor financiación para programas de desarrollo de la resiliencia tanto a mediano como a largo plazo, y pusieron como ejemplo los esfuerzos de financiación para la resiliencia del PMA.

18. En su respuesta, el Administrador del PNUD subrayó que, si bien los organismos de las Naciones Unidas apoyaban a los países en la aplicación de las prioridades mundiales, el punto de partida para la labor de los organismos tenía que ser los propios países y sus prioridades. En su opinión, las Naciones Unidas no podían descuidar las violaciones de los derechos humanos, pero tampoco podían ser una tribuna desde la que se impartieran lecciones. Afirmó que el sistema de coordinadores residentes tenía ahora más independencia y fortaleza. Subrayó que la coordinación, en particular con las instituciones financieras internacionales y entre las entidades de las Naciones Unidas, ocurría a través de varios canales diferentes. Invitó a las delegaciones a evaluar si las ineficiencias en el seno de las Naciones Unidas, si bien se daban, eran mayores que las que pudieran darse en el seno de cada Gobierno. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres subrayó que se debía encontrar el equilibrio entre lo necesario y lo posible. Señaló que ONU-Mujeres apoyaba iniciativas que vinculaban el empoderamiento de las mujeres, la acción climática y la tecnología. Destacando que la agenda normativa era clave para ONU-Mujeres, subrayó la importancia de invertir en las mujeres y las niñas y abogar por que siguieran ocupando un lugar central en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de fortalecer la financiación básica para

propiciar una acción ágil y eficaz. Recalcó también la importancia de las alianzas para lograr resultados. El Director Ejecutivo de la UNOPS señaló que el marco de resultados de la UNOPS se había ampliado para garantizar una mayor rendición de cuentas con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reiteró el compromiso de la UNOPS de trabajar en todo el nexo y contribuir a los esfuerzos coordinados y a los análisis comunes sobre los países de las Naciones Unidas, en particular en lo relativo a la infraestructura y las adquisiciones. Señaló que el sector de la energía era un ejemplo concreto de un ámbito en el que será crucial actuar unidos en la acción. La Directora Ejecutiva Auxiliar del PMA subrayó que, si bien era fundamental responder a las crisis, las iniciativas de respuesta por sí solas no eran suficientes y las entidades de las Naciones Unidas debían trabajar juntas para anticiparse a las crisis y reducir las necesidades. Puso de relieve la importancia de invertir en nutrición, prestar apoyo a las redes de protección social nacionales —incluso con programas de alimentación escolar—, fortalecer la protección social y crear resiliencia ante las conmociones recurrentes. También dijo que la innovación era esencial para aumentar la eficacia en función de los costos e hizo suyo el llamamiento de los Estados Miembros con respecto al alivio de la deuda, la movilización de recursos nacionales y el fortalecimiento de las alianzas. La Directora Ejecutiva Adjunta del UNFPA añadió que la creación de capacidad era esencial, sobre todo para llegar a los que se hubieran quedado más atrás. Subrayó la importancia de trabajar en conjunto para aprovechar las innovaciones de otras entidades y aprender de ellas, y puso de relieve la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Asociaciones del UNICEF destacó la importancia del trabajo en equipo, la colaboración y la perseverancia, especialmente para consolidar la gobernanza eficaz, la transparencia y la justicia, con la agenda normativa como referencia central. Señaló que, en ocasiones, el servicio de la deuda podía llegar a superar la suma de las inversiones de un país en educación, salud y protección social, y declaró que el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas no alentaban a los Gobiernos a alcanzar un nivel de deuda insostenible en colaboración con las instituciones financieras internacionales, sino que les prestaban ayuda, si la solicitaban, para movilizar, secuenciar y utilizar con más eficacia una amplia variedad de recursos de financiación. Dijo que la financiación innovadora era otra posibilidad de obtener financiación, y que existían varios mecanismos que la facilitaban.

19. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA, en la clausura de la reunión, señaló que la colaboración era importante para crear soluciones conjuntas para el desarrollo y obtener financiación de calidad frente a las crisis polifacéticas. Recalcó algunas de las principales soluciones expuestas durante la reunión conjunta de las Juntas, como la necesidad de fortalecer la protección social, la programación integrada en el nexo acción humanitaria-desarrollo-consolidación de la paz, y el aumento de la preparación y disposición operativa de los sistemas para responder en situaciones de emergencia. Señaló que para implementar esas soluciones se requeriría más financiación pública de calidad y desbloquear fuentes de financiación nuevas, como la financiación innovadora. También sería necesario fortalecer la colaboración de base amplia, por ejemplo, entre las entidades de las Naciones Unidas, los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los asociados internacionales para el desarrollo, para eliminar los enfoques compartimentados y la duplicación y ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente para la población más vulnerable. Puso de relieve que los Gobiernos nacionales lideraban los esfuerzos para alcanzar esos objetivos y que el sistema de las Naciones Unidas debía continuar consolidando su apoyo a los objetivos nacionales, incluso mediante inversiones en soluciones locales y el fortalecimiento de la capacidad nacional. Para concluir, subrayó la necesidad de poner en práctica las ideas expuestas y de aunar esfuerzos y soluciones.

